

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2019

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
02 Pilar Democracia urbana	\$368	\$246	66.98	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$223,438	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$223,806	\$246	0.11
17 Espacio público, derecho de todos	\$368	\$246	66.98	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$223,438	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$223,806	\$246	0.11
142 Sendero panorámico de los cerros orientales	\$368	\$246	66.98	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$223,438	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$223,806	\$246	0.11
258 250.000 ciudadanos que recorren el sendero panorámico y los cerros orientales	\$368	\$246	66.98	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$368	\$246	66.98

Indicador(es)

(S) 168 Número de ciudadanos que recorren el sendero panorámico y los cerros orientales

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	10,000.00	28,812.00	28,812.00	100.00%	
2017	65,000.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	75,000.00	24,919.00	24,919.00	100.00%	
2019	75,000.00	125,078.00	621.00	0.50%	30.40%
2020	25,000.00	71,191.00	0.00	0.00%	
TOTAL	250,000.00	250,000.00	54,352.00	al Plan de Desarrollo	21.74%

Retrasos y soluciones: No se recibió el reporte de visitas por parte del Acueducto para este periodo, evidenciando un retraso en relación con la programación de la meta anual.

Solución: Mediante oficio 2019EE74052 se solicitó al Acueducto, la remisión de la información de forma trimestral, la cual debe contener el número de visitantes que recorren los Senderos en funcionamiento, operados por la Empresa de Acueducto en Bogotá y que hacen parte del trazado establecido para el Sendero Panorámico. Una vez llegue el informe solicitado se reportarán las visitas en forma acumulada para el segundo trimestre de la año en curso.

Avances y Logros: El avance acumulado al Plan de Desarrollo 2016-2020 corresponde a 54.352 ciudadanos, de los cuales 28.812 son de la vigencia 2016, 24.919 de la vigencia 2018 y 621 de la vigencia 2019.

Durante el primer trimestre de 2019, en el marco de los recorridos ecológicos programados por La Secretaría Distrital de Ambiente, participó 621 ciudadanos en los senderos habilitados del Sendero Panorámico de los Cerros Orientales así: La Aguadora 52 visitas, Piedras de Moyas 51 visitas, Parque Nacional 248 visitas, Quebrada La Vieja 8 visitas, Quebrada Roosevelt - río San Francisco 122 visitas, 20 de Julio río Fucha 12 visitas, Reserva el Delirio 108 visitas y Quebrada Bolonia 20.

Proyecto(s) de inversión

980 - Sendero panorámico cortafuegos de los cerros orientales

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)

(S)2	Involucrar 250,000 ciudadanos en procesos de apropiación ambiental de la	Magnitud	28,812.00	28,812.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	250,000.00	28,812.00	11.52	
	FINALIZADA - NO CONTINUA	Recursos	\$368	\$246	66.98	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$368	\$246	66.98

262	Adecuar 15 km del sendero panorámico de los cerros orientales		\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$223,438	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$223,438	\$0	0.00
-----	---	--	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----------	-----	------	-----	-----	------	-----------	-----	------

Indicador(es)

(S) 169 Número de km del sendero panorámico adecuados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.10	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.30	0.00	0.00	0.00%	
2018	6.60	0.00	0.00	0.00%	
2019	7.00	15.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	15.00	15.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: En el marco del convenio 001 de 2016 suscrito entre EAB, IDIGER y SDA, se han realizado las siguientes actividades:

* Contrato No 2 - 02 - 25100 00604 2017 suscrito con la empresa Taller 301 con el objeto de desarrollar el diseño arquitectónico conceptual del proyecto y los diseños arquitectónicos para la construcción de la primera etapa del proyecto Sendero de las Mariposas. Se han obtenido los siguientes productos:

Producto 1: Diagnóstico y necesidades funcionales y programáticas del proyecto

Producto 2: Trazado general del sendero

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2019

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
02 Pilar Democracia urbana	\$368	\$246	66.98	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$223,438	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$223,806	\$246	0.11																																												
<p>Producto 3: Diseño conceptual del proyecto Producto 4A: Implantación de las Zonas de Acceso. Producto 4B: Localización de referentes paisajísticos, miradores y aulas ambientales. Producto 4C: Preanteproyecto Producto 4D: Anteproyecto</p> <p>* Contrato No. 1-25100-1154-2017, entre la Empresa de Acueducto, alcantarillado y Aseo de Bogotá ESP y el Consultor CONSORCIO SENDERO LAS MARIPOSAS 2017 con el objeto de Elaborar el estudio de impacto ambiental, los diseños técnicos detallados y la factibilidad del sistema contra incendios y de las estructuras especiales. Este contrato actualmente está en ejecución con un avance del 100% en el estudio de impacto ambiental, un 66% en el estudio de factibilidad del sistema contraincendios y un 69% de avance en el estudio de factibilidad de las estructuras especiales.</p> <p>* Contratación de las interventorías para los diseños arquitectónicos conceptuales y el estudio de impacto ambiental, a través de los contratos 1-15-25100-01213-2017 suscrito con COBA Colombia y el Contrato 2-15-25100-01318-2017 con la firma MAB Ingeniería de valor S.A.</p> <p>* En el proceso de evaluación de licencia ambiental, la ANLA realizó la visita de evaluación desde el 4 de febrero hasta el 11 de febrero de 2019, en el área de influencia del proyecto. Adicionalmente, el MADS a través del Auto N. 027 de 2019 dio inicio a la actuación administrativa para la evaluación de la solicitud de levantamiento parcial de veda de especies de flora silvestre. Asimismo, por medio del Auto 046 de 2019, el Ministerio solicitó información adicional y complementaria para dar continuidad a la evaluación ambiental del levantamiento de veda, información que fue remitida por la SDA el 18 de marzo. Se desarrolló una mesa de trabajo con la CAR en respuesta a solicitudes técnicas referentes al Modelo de operación.</p> <p>Finalmente, se realizó una reunión de socialización del proyecto con las comunidades locales para presentar los avances y el trazado del proyecto.</p>																																																														
Proyecto(s) de inversión																																																														
980 - Sendero panorámico cortafuegos de los cerros orientales																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																														
(S)1 Adecuar 15 Km lineales para implantar el Sendero Panorámico.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15.00	0.00	0.00																																												
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$223,438	\$0	0.00	\$0	\$0	\$223,438	\$0	0.00																																												
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$85,229	\$80,502	94.45	\$98,393	\$23,686	24.07	\$50,238	\$0	0.00	\$383,091	\$218,007	56.91																																												
38 Recuperación y manejo de la Estructura Ecológica Principal	\$8,815	\$7,606	86.28	\$23,249	\$13,299	57.20	\$33,122	\$31,205	94.21	\$23,733	\$2,191	9.23	\$13,263	\$0	0.00	\$102,183	\$54,301	53.14																																												
177 Consolidación de la Estructura Ecológica Principal	\$8,815	\$7,606	86.28	\$23,249	\$13,299	57.20	\$33,122	\$31,205	94.21	\$23,733	\$2,191	9.23	\$13,263	\$0	0.00	\$102,183	\$54,301	53.14																																												
434 Realizar quince (15) diagnósticos de los PEDH declarados	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00																																												
Indicador(es)																																																														
(S) 332 Número de diagnósticos básicos realizados para desarrollar el Plan de Intervención en los Parques Ecológicos Distritales de Humedales declarados																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>15.00</td> <td>15.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0.00</td> <td>15.00</td> <td>15.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>100.00% ★</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>15.00</td> <td>15.00</td> <td>15.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>100.00% ★</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	15.00	15.00	0.00	0.00%		2017	0.00	15.00	15.00	100.00%		2018	0.00	0.00	0.00	0.00%		2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00% ★	2020	0.00	0.00	0.00	0.00%		TOTAL	15.00	15.00	15.00	al Plan de Desarrollo	100.00% ★
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	15.00	15.00	0.00	0.00%																																																										
2017	0.00	15.00	15.00	100.00%																																																										
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00% ★																																																									
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	15.00	15.00	15.00	al Plan de Desarrollo	100.00% ★																																																									
435 Realizar en 400 hectáreas de suelos de protección procesos de monitoreo y mantenimiento de los procesos ya iniciados	\$594	\$580	97.76	\$1,553	\$1,255	80.78	\$1,958	\$1,942	99.15	\$2,802	\$96	3.41	\$1,212	\$0	0.00	\$8,119	\$3,872	47.69																																												
Indicador(es)																																																														
(S) 333 Número de hectáreas de suelo de protección con procesos de monitoreo y mantenimiento																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>20.00</td> <td>20.00</td> <td>16.70</td> <td>83.50%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>80.00</td> <td>83.30</td> <td>39.90</td> <td>47.90%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>140.00</td> <td>183.40</td> <td>80.00</td> <td>43.62%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>140.00</td> <td>243.40</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>35.95% ⓧ</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>20.00</td> <td>20.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>400.00</td> <td>400.00</td> <td>136.60</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>34.15% ⓧ</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	20.00	20.00	16.70	83.50%		2017	80.00	83.30	39.90	47.90%		2018	140.00	183.40	80.00	43.62%		2019	140.00	243.40	0.00	0.00%	35.95% ⓧ	2020	20.00	20.00	0.00	0.00%		TOTAL	400.00	400.00	136.60	al Plan de Desarrollo	34.15% ⓧ
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	20.00	20.00	16.70	83.50%																																																										
2017	80.00	83.30	39.90	47.90%																																																										
2018	140.00	183.40	80.00	43.62%																																																										
2019	140.00	243.40	0.00	0.00%	35.95% ⓧ																																																									
2020	20.00	20.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	400.00	400.00	136.60	al Plan de Desarrollo	34.15% ⓧ																																																									

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2019

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL			
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$85,229	\$80,502	94.45	\$98,393	\$23,686	24.07	\$50,238	\$0	0.00	\$383,091	\$218,007	56.91	
<p>Retrasos y soluciones: No aplica</p> <p>Avances y Logros: El acumulado del cuatrienio en actividades de mantenimiento es de 136,6 Has, que corresponden al 34.15% de cumplimiento del PDD.</p> <p>En el primer trimestre del 2019 no se presenta avance en la magnitud de la meta hasta tanto no sea recibido a satisfacción la totalidad del mantenimiento de las áreas priorizadas. En el marco del convenio 031 se definieron las áreas para intervenir así; en el PEDMEN 24,4 has, en Altos de la Estancia 14,5 has, en Nueva Esperanza 18,5 has; En la Localidad de Usme 15 has, en Sumapaz 30 has, Cantera el Zuque 1,2 has y en San Cristóbal 12 has. Total 115,6 has; Se inició actividades de mantenimiento en 20 hectáreas del Parque Ecológico Distrital de Montaña Entre Nubes PEDMEN (LA FISCALA), con avance en las labores de plateo, poda y control fitosanitario para 2005 individuos; en 14 has localizadas en altos de la estancia con labores de desyerbe y plateo de 5444 individuos; en ambos se inició el replante. No se reporta avance en la meta porque no se han recibido a satisfacción las áreas donde se están desarrollando las acciones descritas; Se formuló el plan de producción para el 2019 con 325.405 individuos para cubrir el estimado de las necesidades para cubrir las metas de restauración a cargo de la Gerencia, de los cuales para el proyecto 1132 se producirán 202.000 individuos de los cuales 118.400 pricerales, 62.700 mesocerales y 20.900 tardicerales. En el año 2018 se ejecutaron 80 Has de mantenimiento, equivalente al 20% del plan de mantenimiento, paralelamente se adelantó la suscripción del convenio SDA-CV-312018 que tiene como meta el mantenimiento de 115.4 Has (103.4 has reserva 2018 y 12 has vigencia 2019). También se encuentra en etapa de implementación la construcción del vivero CERESA, con recursos de reserva. El total de áreas mantenidas en 2017 fue de 39,9 has. En la vigencia 2016 se realizaron acciones de mantenimiento en 4,5 ha y actividades de monitoreo de áreas con procesos de restauración ecológica en el Parque Ecológico Distrital de Montaña -PEDMEN de 12,2 ha, para un total de 16,7 has en la vigencia 2016. Monitoreo: Para el primer trimestre del 2019 se presentó un avance de 0,080 que corresponde a: En el programa 3 se avanzó en la primera fase (I. Generación de antecedentes y línea base). En el Programa 2(Restauración) se culminó la fase de toma de datos, y en el programa 4 (PEDM) se está desarrollando la fase III, se han registrado un total de 611 individuos de aves, representados en 56 especies. En el 2018 se avanzó en 1.0 el seguimiento a los programas de monitoreo.</p> <p>En 2017, se implementó la fase I del plan de monitoreo en los PEDM, y la fase III en los (PEDH).</p> <p>Para el 2016 se realizaron acciones de monitoreo de áreas con procesos de restauración ecológica en el parque Entrenubes, en 12,2 ha monitoreadas.</p>																			
Proyecto(s) de inversión																			
1132 - Gestión integral para la conservación, recuperación y conectividad de la Estructura Ecológica Principal y otras áreas de interés ambiental en el Distrito Capital																			
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																			
(S)10 Ejecutar el 100 % el plan de mantenimiento y sostenibilidad ecológica en 400 ha intervenidas con procesos de restauración.	Magnitud	5.00	3.10	62.00	21.90	14.65	66.89	45.85	20.00	43.62	60.85	0.00	0.00	1.40	0.00	0.00	100.00	37.75	37.75
	Recursos	\$278	\$277	99.74	\$971	\$935	96.32	\$1,504	\$1,487	98.89	\$1,913	\$96	5.00	\$620	\$0	0.00	\$5,285	\$2,795	52.88
(C)11 Implementar 4 programas de monitoreo asociados a elementos de la Estructura Ecológica Principal .	Magnitud	0.50	0.50	100.00	1.00	0.90	90.00	1.90	1.90	100.00	3.90	1.98	50.77	4.00	0.00	0.00			
	Recursos	\$316	\$303	96.02	\$582	\$320	54.88	\$455	\$455	100.00	\$889	\$0	0.00	\$592	\$0	0.00	\$2,834	\$1,077	38.01
436 Elaborar conceptos para la gestión de la declaratoria de 100 nuevas hectáreas de áreas protegidas en ecosistema de páramo y alto andino en el D.C.		\$487	\$449	92.14	\$1,042	\$964	92.47	\$933	\$922	98.79	\$1,163	\$680	58.43	\$923	\$0	0.00	\$4,549	\$3,014	66.27
Indicador(es)																			
(S) 334 Número de hectáreas con conceptos técnicos para la gestión de la declaratoria de nuevas áreas protegidas y elementos conectores de la EEP																			
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance														
					De la Vigencia	Transcurrido PD													
	2016	10.00	10.00	8.00	80.00%														
	2017	20.00	22.00	22.00	100.00%														
	2018	40.00	40.00	40.00	100.00%														
	2019	20.00	20.00	4.98	24.90%	83.31%	✓												
	2020	10.00	10.00	0.00	0.00%														
	TOTAL	100.00	100.00	74.98	al Plan de Desarrollo	74.98%	✓												
<p>Retrasos y soluciones: No aplica</p> <p>Avances y Logros: El acumulado ejecutado en el cuatrienio, corresponde 74,98 ha. Para el primer trimestre del año 2019, se programó y ejecutó un avance en la meta del 4.98 has lo que corresponde al 24,90 % de cumplimiento de la meta en la vigencia. Se priorizó la evaluación técnica de elementos conectores de la ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL-EEP, alindamiento de cuerpos de agua, análisis de afectación e importancia ambiental de componentes de la EEP y generación de insumos técnicos para la conservación de los ecosistemas del Distrito Capital. En el primer trimestre se atendieron: Solicitudes de usuarios externos Ciento sesenta y ocho (168), solicitudes y trámites de usuarios de carácter interno SDA Cincuenta (50), Generación de Conceptos Técnicos Siete (7), elaboración y expedición de Resoluciones en Dos (2). En el año 2018 se avanzó en 40 ha para un acumulado del 70% de sectores definidos (100 ha) para la gestión de declaratoria como áreas protegidas y elementos conectores de la EEP.</p> <p>Para la vigencia 2017 se reportó un avance del total acumulado del 100% correspondiente a las 22 hectáreas (22ha) programadas y en la vigencia 2016 se avanzó en 8 ha.</p>																			
Proyecto(s) de inversión																			
1132 - Gestión integral para la conservación, recuperación y conectividad de la Estructura Ecológica Principal y otras áreas de interés ambiental en el Distrito Capital																			
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																			

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2019

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$85,229	\$80,502	94.45	\$98,393	\$23,686	24.07	\$50,238	\$0	0.00	\$383,091	\$218,007	56.91

(C)2 Evaluar técnicamente el 100 % de sectores definidos (100 ha) para la gestión de declaratoria como área protegida y elementos conectores de la EEP.	Magnitud	10.00	8.00	80.00	30.00	30.00	100.00	70.00	70.00	100.00	90.00	74.98	83.31	100.00	0.00	0.00			
	Recursos	\$487	\$449	92.14	\$1,042	\$964	92.47	\$933	\$922	98.79	\$1,163	\$680	58.43	\$923	\$0	0.00	\$4,549	\$3,014	66.27

437 Formular y adoptar planes de manejo para el 100% de las hectáreas de Parques Ecológicos Distritales de Montaña	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
---	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------

Indicador(es)

(C) 335 Porcentaje de hectáreas de Parques Ecológicos Distritales de Montaña (PEDM) con planes de manejo formulados y adoptados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%		
2017	21.00	21.00	0.00	0.00%		
2018	28.50	50.00	0.00	0.00%		
2019	100.00	75.00	0.00	0.00%	0.00%	
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	0.00%	

Retrasos y soluciones: Retraso en el proceso de revisión de los insumos técnicos aportados por parte de la Dirección Legal Ambiental.

Solución: Se generará revisión de los insumos técnicos para cubrir el tiempo de retraso que lleva el proceso de adopción, así mismo se creará la meta dentro del proyecto de inversión para la asignación de los recursos específicos para avanzar en el cumplimiento de la meta.

Avances y Logros: En la vigencia 2017, se avanzó en la gestión para el proceso de adopción de los Planes de Manejo Ambiental formulados, razón por la cual se remitió la propuesta del Decreto de Adopción de las dos áreas protegidas respectivamente para la revisión y aprobación de la Dirección Legal Ambiental. A la fecha se está a la espera del concepto de la Dirección Legal Ambiental sobre los insumos técnicos aportados por la Subdirección de Políticas y Planes Ambientales (PPA) sobre los Planes de Manejo Ambiental del Cerro de Torca y Cerro La Conejera para continuar el proceso de adopción.

De otro lado, desde la Dirección de Planeación y Sistemas de Planeación e Información Ambiental (DPSIA), se informa que actualmente la SDA en el marco de las funciones establecidas dentro del Plan de Ordenamiento Territorial vigente adoptado por el Decreto Distrital 190 de 2004, tiene la competencia para la formulación de los planes de manejo de las Áreas Protegidas Distritales y dentro de las áreas que a la fecha no cuentan con plan de manejo formulado, se encuentra el Parque Ecológico Distrital de Montaña (PEDM) Peña Blanca, con una extensión de 66 Ha, ubicado en el área rural de la localidad de Ciudad Bolívar, esta área fue propuesta para formular el plan de manejo en el presente plan de desarrollo. En ese orden de ideas y teniendo en cuenta que a la fecha se encuentra en formulación la modificación del Plan de Ordenamiento Territorial de la Ciudad, proceso en cabeza de la Secretaría Distrital de Planeación, se propone el realinderamiento y nuevas declaratorias de áreas protegidas Distritales de acuerdo a las condiciones biofísicas y sociales identificadas en el Distrito Capital, en este caso específico se plantea la creación de una nueva área protegida denominada Parque Ecológico Distrital de Montaña Cuenca Alta Río Tunjuelo, el cual tendría una extensión de 1156 Ha, con la cual se cubriría el área que actualmente está declarada como PEDM Peña Blanca. En este escenario, no se considera pertinente avanzar en la formulación del plan de manejo del PEDM Peña Blanca, ya que ser aprobada la propuesta de la SDP en la modificación del Plan de ordenamiento Territorial, el instrumento de planificación citado no tendría procedencia.

438 Restauración de 115 has en suelos de protección en riesgo no mitigable	\$556	\$388	69.71	\$393	\$365	92.85	\$301	\$301	100.00	\$1,328	\$70	5.30	\$2,817	\$0	0.00	\$5,395	\$1,124	20.84
---	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	--------	---------	------	------	---------	-----	------	---------	---------	-------

Indicador(es)

(C) 336 Número de hectáreas en proceso de restauración y/o recuperación en suelos de protección en riesgo no mitigables para habilitar como espacio público

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	0.00	10.00	1.00	10.00%		
2017	30.00	33.60	27.60	82.14%		
2018	65.00	40.60	33.60	82.76%		
2019	105.00	85.60	33.60	39.25%	39.25%	
2020	115.00	115.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	29.22%	

Retrasos y soluciones: Limitaciones en la cantidad de hectáreas para intervención en Altos de la Estancia y Nueva Esperanza, lo cual demanda la identificación de otras áreas declaradas en riesgo no mitigable para poder cubrir la meta. Es necesario revisar posibles intervenciones de otras entidades para las zonas en evaluación.

Solución: Con el fin de dar cumplimiento a la meta programada 2019, se están identificando otras áreas con base en cartografía del IDIGER.

Avances y Logros: En el primer trimestre del año 2019 se avanzó en la identificación de posibilidades de intervención en Altos de la Estancia encontrando aprox. 15 ha en las cuales el plan de manejo direcciona acciones de restauración ecológica; así mismo, se realizó la consecución de información cartográfica de las zonas

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2019

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$85,229	\$80,502	94.45	\$98,393	\$23,686	24.07	\$50,238	\$0	0.00	\$383,091	\$218,007	56.91																																												
<p>de protección por riesgo declaradas por el IDIGER y adoptadas por planeación distrital para el POT, se hizo identificación de polígonos para posible intervención, pero es necesario conocer las condiciones de propiedad para poder definir las zonas a intervenir. Acumulado PDD se reportan 33,6 has intervenidas. En el transcurso del mes de febrero se comenzaron actividades de restauración ecológica en siete (7) hectáreas del polígono Altos de La Estancia.</p> <p>En el primer trimestre del año 2018 se intervinieron 6 ha de suelo de protección por riesgo ubicadas en el sector Nueva Esperanza de la localidad Rafael Uribe Uribe, mediante las acciones del contrato SDA-CPS-20171379 y en las cuales se enmarcaron las siguientes actividades: Realización de la georreferenciación de las áreas objeto de la intervención y los individuos vegetales presentes al interior de cada área; realización de la limpieza de todas aquellas especies rastreras, trepadoras, especies exóticas e invasoras, sin afectar las especies propicias del proceso sucesional. Durante el II, III y IV trimestre de 2018 no se alcanzó el cumplimiento de la magnitud en la meta; sin embargo, se adelantaron procesos contractuales para la restauración ambiental de siete (7) hectáreas de suelo de protección por riesgo en el sector de Altos de La Estancia, con lo cual se da cumplimiento a la magnitud propuesta para esa vigencia.</p> <p>En la vigencia 2017, se intervinieron 26,6 ha para el desarrollo de procesos de restauración y/o recuperación en suelos de protección en riesgo no mitigable, y en la vigencia 2016 se intervino 1 ha.</p>																																																														
Proyecto(s) de inversión																																																														
1132 - Gestión integral para la conservación, recuperación y conectividad de la Estructura Ecológica Principal y otras áreas de interés ambiental en el Distrito Capital																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																														
(C)8 Recuperar y viabilizar 115 hectáreas de suelo de protección por riesgo como uso de espacio público para la ciudad.	Magnitud	10.00	1.00	10.00	33.60	27.60	82.14	40.60	33.60	82.76	85.60	33.60	39.25	115.00	0.00	0.00																																														
	Recursos	\$556	\$388	69.71	\$393	\$365	92.85	\$301	\$301	100.00	\$1,328	\$70	5.30	\$2,817	\$0	0.00	\$5,395	\$1,124	20.84																																											
439 Aplicar acciones del protocolo de restauración ecológica (diagnóstico, diseño, implementación y mantenimiento) del Distrito en 200 has	\$1,383	\$1,382	99.88	\$1,779	\$1,764	99.16	\$1,888	\$1,887	99.96	\$2,301	\$76	3.30	\$999	\$0	0.00	\$8,351	\$5,109	61.17																																												
Indicador(es)																																																														
(S) 337 Número de hectáreas con aplicación del protocolo de restauración ecológica (diagnóstico, diseño, implementación y mantenimiento)																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>10.00</td> <td>10.00</td> <td>6.33</td> <td>63.30%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>40.00</td> <td>73.67</td> <td>11.80</td> <td>16.02%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>70.00</td> <td>121.87</td> <td>36.84</td> <td>30.23%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>70.00</td> <td>135.03</td> <td>0.34</td> <td>0.25%</td> <td>29.11%</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>10.00</td> <td>10.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>200.00</td> <td>200.00</td> <td>55.31</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>27.66%</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	10.00	10.00	6.33	63.30%		2017	40.00	73.67	11.80	16.02%		2018	70.00	121.87	36.84	30.23%		2019	70.00	135.03	0.34	0.25%	29.11%	2020	10.00	10.00	0.00	0.00%		TOTAL	200.00	200.00	55.31	al Plan de Desarrollo	27.66%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	10.00	10.00	6.33	63.30%																																																										
2017	40.00	73.67	11.80	16.02%																																																										
2018	70.00	121.87	36.84	30.23%																																																										
2019	70.00	135.03	0.34	0.25%	29.11%																																																									
2020	10.00	10.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	200.00	200.00	55.31	al Plan de Desarrollo	27.66%																																																									
Retrasos y soluciones: En relación con el convenio No. SDA-EAB.CAR CV-20171328 se presentan las dificultades propias de los procesos de contratación de la EAB y CAR para definir el equipo técnico de apoyo en campo y el operador de las acciones en terreno.																																																														
El convenio SDA-CV-312018 suscrito con IDIPRON - FDLSC-SDA, presenta retraso en la entrega a satisfacción de las áreas intervenidas en este periodo; también falta recibir y revisar el informe de actividades de los meses de febrero y marzo.																																																														
Solución: Se efectúan comités técnicos semanales, se definieron las áreas a intervenir; la CAR y la EAB iniciaron la contratación del equipo de trabajo para apoyo en campo esperando contar con este tema resuelto a más tardar en el mes de abril.																																																														
En relación con el Convenio IDIPRON se está efectuando un seguimiento semanal en campo y comités técnicos.																																																														
Avances y Logros: El acumulado Plan de Desarrollo reporta un avance para el cuatrienio correspondiente a 55.31 has. 2019: En el primer trimestre del año 2019 con recursos de reserva se vienen adelantando procesos de identificación de predios para la intervención de 45 has de las cuales 7 se encuentran en zona de riesgo no mitigable (altos de la estancia), y las 38 restantes ubicadas en la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental en un predio propiedad la Empresa de Acueducto, razón por la cual se solicitó el permiso para iniciar con la intervención en las 38Has. Se adelantaron los diseños de restauración para esas 38Has, sin embargo, no se reporta avance a la meta porque no se han recibido a satisfacción las áreas ni los diseños donde se están implementando las acciones anteriormente descritas. Se realizaron acciones de restauración en 0,34 has así: Parques Ecológicos Distritales de Humedal -PEDH Capellanía (95 individuos) 0,12 has y PEDH Juan Amarillo (140 individuos) 0,22 has.																																																														
2018: Se realizaron acciones de restauración en 36.84 has, distribuidas así: 33.2 has con recursos de reserva en las localidades de Usme y Sumapaz. En Usme se intervinieron áreas en las veredas Corinto, La Requilina y Los Soches y en Sumapaz las veredas El Raizal, Las Palmas y Ánimas Bajas. Con recursos de vigencia se intervinieron 3.64 has en los Parques Ecológicos Distritales de Humedal (PEDH) distribuidas así: Meandro El Say (0.85 has), Techo (0.5 has), Isla (0.04 has), Conejera (0.36 has), Burro (0.2 has), Juan Amarillo (0.78 has), Salitre (0.34 has), Jaboque (0.28 has), Capellanía (0.06 has), Vaca (0.08 has) y Santa María del Lago (0.15 has).																																																														
2017: Se realizó el diagnóstico biofísico - socioeconómico, diseños y participación social para la implementación de acciones de restauración ecológica (RE) en Usme y Sumapaz, para un total de intervención de 11.8ha nuevas en proceso de restauración en Usme e instalación de 11 perchas en Sumapaz.																																																														
2016: Acciones de RE en 0.5ha en localidad de San Cristóbal y 5.83ha en el Parque Nacional Enrique Olaya Herrera (PNEOH) polígono 218 con apoyo de la CAR. Formulación y revisión de diseños de RE para 0.5ha en Quebrada Novita, subcuenca Torca.																																																														

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2019

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL			
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$85,229	\$80,502	94.45	\$98,393	\$23,686	24.07	\$50,238	\$0	0.00	\$383,091	\$218,007	56.91	
Proyecto(s) de inversión																			
1132 - Gestión integral para la conservación, recuperación y conectividad de la Estructura Ecológica Principal y otras áreas de interés ambiental en el Distrito Capital																			
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																			
(S)9 Recuperar, rehabilitar o restaurar 200 hectáreas nuevas en cerros orientales, ríos y quebradas, humedales, bosques, páramos o zonas de alto riesgo no mitigables que aportan a la conectividad ecológica de la región	Magnitud	10.00	6.33	63.30	73.67	11.80	16.02	121.87	36.84	30.23	135.03	0.34	0.25	10.00	0.00	0.00	200.00	55.31	27.66
	Recursos	\$1,140	\$1,138	99.86	\$1,779	\$1,764	99.16	\$1,888	\$1,887	99.96	\$2,301	\$76	3.30	\$999	\$0	0.00	\$8,107	\$4,865	60.01
(C)12 Aumentar a 55 hectáreas las áreas con procesos de restauración ecológica	Magnitud	55.00	62.33	113.33	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Recursos	\$244	\$244	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$244	\$244	100.00

440 2 Proyectos de adaptación al cambio climático formulados	\$944	\$926	98.09	\$1,073	\$1,033	96.32	\$645	\$610	94.65	\$1,047	\$171	16.34	\$930	\$0	0.00	\$4,638	\$2,740	59.08
--	-------	-------	-------	---------	---------	-------	-------	-------	-------	---------	-------	-------	-------	-----	------	---------	---------	-------

Indicador(es)																		
(C) 338 Número de proyectos formulados, para la adaptación al Cambio Climático																		
			Programación			Ejecución Vigencia			Avance									
			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	De la Vigencia		Transcurrido PD									
			2016	0.50	0.50	0.50	100.00%											
			2017	1.00	1.00	0.85	85.00%											
			2018	1.50	1.50	1.34	89.33%											
			2019	1.70	1.70	1.45	85.29%		85.29%	✓								
			2020	2.00	2.00	0.00	0.00%											
							al Plan de Desarrollo	72.50%		✓								
Retrasos y soluciones: Se presentaron retrasos en la ejecución del contrato de prestación de servicios No.262018 debido a las dificultades para programar capacitaciones en la localidad de Usme en concertación con las comunidades locales.																		
Solución: Se agilizó el proceso de verificación del cumplimiento de la experiencia del personal.																		
Avances y Logros: En el I trimestre de 2019 se recibió y aprobó el Producto 2 del contrato de prestación de servicios No.262018 mediante el cual se lleva a cabo la Fase I de implementación de los proyectos de adaptación al cambio climático. Se están revisando los Productos 3 y 4 y se hicieron observaciones oficiales a los contratistas a través del radicado N° 2019EE61811, como resultado de las visitas de verificación a los productos en campo. También se dio inicio a las gestiones y consultas necesarias para estructurar la contratación de la Fase II de implementación. Se han llevado a cabo dos reuniones del Grupo Interno de Cambio Climático (GITCC) en las cuales se revisó el informe de gestión 2018, la resolución del GITCC y se aprobó el plan de acción 2019. Lo anterior representa un avance de 1,45																		
En la vigencia 2018 finalizó el proceso de formulación de los dos proyectos de adaptación al cambio climático basada en ecosistemas, que se llevó a cabo mediante el contrato de consultoría N° SDA-CM-019-2017. En esta vigencia se recibieron y a probaron los productos: 4. Análisis de vulnerabilidad, 5: Componente social (talleres en Usme y San Cristóbal), 6: Proyección de medidas de adaptación y 7: Formulación de los proyectos. De igual manera, se dio inicio a la Fase I de implementación de los proyectos, el proceso contratación y selección se realizó mediante una selección abreviada de menor cuantía y se dio inicio a la ejecución del contrato de prestación de servicios N° SDA-SAM-2018-SECOPII-E-026-(262018). Se recibió y aprobó el producto 1: "Plan de Trabajo y Cronograma". De igual manera, se lideraron las actividades en el marco del GITCC, llevándose a cabo 9 reuniones en la vigencia. Lo anterior representa un avance de 1.34 en magnitud																		
Para vigencia 2017 se ejecutó 0,85 de la formulación consistente en la elaboración y entregaron de los siguientes productos: producto 1: Presentación del Plan de trabajo con el enfoque metodológico propuesto para elaborar la formulación de los dos (2) proyectos de adaptación al cambio climático; y el Producto 2: análisis de la identificación de actores y áreas, junto con el Producto 3: Evaluación socioambiental, con la caracterización y aspectos demográficos de las comunidades, que se beneficiarán de la implementación de los proyectos, y caracterización ambiental.																		
Para la vigencia 2016, se elaboró una base de información técnica y una guía conceptual sobre Adaptación basada en Ecosistemas (AbE), un Plan de trabajo acerca de la programación para la formulación, lo que representó un 0.50.																		

Proyecto(s) de inversión																			
1132 - Gestión integral para la conservación, recuperación y conectividad de la Estructura Ecológica Principal y otras áreas de interés ambiental en el Distrito Capital																			
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																			
(S)13 Implementar en 56 predios acciones de buenas prácticas ambientales en sistemas	Magnitud	56.00	56.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	56.00	56.00	100.00
	Recursos	\$509	\$496	97.44	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$509	\$496	97.44
(C)14 Implementar 2 proyectos de adaptación al cambio climático basado en ecosistemas	Magnitud	0.50	0.50	100.00	0.73	0.85	116.44	1.50	1.34	89.33	1.70	1.45	85.29	2.00	0.00	0.00			
	Recursos	\$52	\$52	100.00	\$512	\$512	99.89	\$240	\$226	94.02	\$449	\$36	7.98	\$455	\$0	0.00	\$1,710	\$826	48.32
(K)15 Ejecutar 4 instrumentos institucionales con enfoque de adaptación al cambio climático	Magnitud	4.00	4.00	100.00	4.00	4.00	100.00	4.00	4.00	100.00	4.00	4.00	100.00	4.00	0.00	0.00			
	Recursos	\$382	\$377	98.69	\$560	\$521	93.06	\$404	\$384	95.02	\$597	\$135	22.64	\$475	\$0	0.00	\$2,419	\$1,418	58.62

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2019

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$85,229	\$80,502	94.45	\$98,393	\$23,686	24.07	\$50,238	\$0	0.00	\$383,091	\$218,007	56.91
462 Intervenir el 100% de los humedales declarados en el Distrito	\$1,479	\$1,419	95.97	\$4,776	\$3,531	73.93	\$6,165	\$5,904	95.76	\$6,565	\$571	8.69	\$2,264	\$0	0.00	\$21,250	\$11,425	53.77

Indicador(es)

(C) 339 Porcentaje de intervención de los humedales declarados en el Distrito

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	10.00	10.00	8.00	80.00%		
2017	30.00	30.00	29.50	98.33%		
2018	60.00	60.00	60.00	100.00%		
2019	90.00	90.00	63.20	70.22%	70.22%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	63.20%	▲

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: El acumulado ejecutado para el cuatrienio corresponde a 63,2% de los cuales en el primer trimestre de 2019 se avanzó 3,2%, con las siguientes acciones: 1) Seguimiento a Planes de Manejo Ambiental: Seguimiento a la gestión (Plan de Intervención) por medio de la Matriz de Datos Significativos por humedal. 2) Adecuación / Instalación de Infraestructura: Se realizaron visitas de campo para verificación técnica y se cruzó la información con variables de zonificación, seguridad y disponibilidad de redes de servicios públicos como insumo para definir los lugares para posible instalación de infraestructura en los humedales. Se avanzó en la formulación de estudios previos. Se encuentra en ejecución el contrato de adecuaciones locativas en el Parques Ecológicos Distritales de Humedal-PEDH Santa María del Lago. 3) Mantenimiento: Mantenimiento a 7,71 hectáreas de avance y 449,03 Ha de repaso. Otros resultados: Manejo Adaptativo: 25744 individuos; Manejo Silvicultural: 4633 individuos; Mantenimiento de zonas verdes, senderos y miradores: Corte de pasto kikuyo 173592 m2; Control y manejo de especies invasoras y/o exóticas en el caso de enredaderas: 1359 m2; Producción y manejo de compost: Volumen de compost producido 101 m3 y Siembra de especies vegetales nativas y plantas de jardinería: 790 individuos. 4) Mesas Territoriales: Participación en 8 Mesas Territoriales con participación de 157 personas. 5) Educación Ambiental: Ejecución de 288 actividades de educación, comunicación y participación con la partición de 5260 personas. 6) Acciones de Administración: Acompañamiento a 5 procesos de investigación de universidades; 25 monitoreos comunitarios; seguimiento al mantenimiento en franja terrestre y acuática; 25 mesas de coordinación interinstitucional. Para la vigencia 2018 se alcanzó un avance acumulado del 60%, con el desarrollo de actividades de mantenimiento en 295,23 ha, 85 mesas territoriales, 2429 actividades de educación y sensibilización ambiental con la participación de 86429 personas.

En la vigencia 2017 se alcanzó un avance acumulado del 29,5%, de los cuales 21.5% corresponden a la vigencia 2017 con el desarrollo de actividades de mantenimiento en 561.83 ha, 84 mesas territoriales, 2188 actividades de educación y sensibilización ambiental con la participación de más de 87039 personas.

En el 2016 se avanzó en el cumplimiento en un 8%, periodo en el que se reportó la contratación para la instalación de señalética en 10 Humedales, contratación para el mantenimiento silvicultural y adaptativo de la franja terrestre en 15 PEDH, la contratación para el servicio de vigilancia y el personal para las acciones de administración y sensibilización ambiental.

Proyecto(s) de inversión

1132 - Gestión integral para la conservación, recuperación y conectividad de la Estructura Ecológica Principal y otras áreas de interés ambiental en el Distrito Capital

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)

(C)3 Ejectuar 100 % del plan de intervención en Parques Ecológicos Distritales de Humedal declarados.	Magnitud	2.00	1.10	55.00	30.00	29.50	98.33	60.00	60.00	100.00	90.00	63.20	70.22	100.00	0.00	0.00			
	Recursos	\$408	\$395	96.85	\$1,222	\$103	8.39	\$1,104	\$1,092	98.98	\$2,130	\$84	3.94	\$79	\$0	0.00	\$4,943	\$1,674	33.88
(K)4 Manejar 15 humedales mediante el desarrollo de acciones de administración.	Magnitud	15.00	15.00	100.00	15.00	15.00	100.00	15.00	15.00	100.00	15.00	15.00	100.00	15.00	0.00	0.00			
	Recursos	\$1,071	\$1,024	95.64	\$3,554	\$3,429	96.47	\$5,062	\$4,812	95.06	\$4,435	\$487	10.97	\$2,185	\$0	0.00	\$16,307	\$9,751	59.80

463 Declarar 100 hectáreas nuevas áreas protegidas de ecosistemas de paramo y alto andino en el Distrito Capital	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$162	\$158	97.59	\$214	\$97	45.34	\$1	\$0	0.00	\$377	\$255	67.69
--	-----	-----	------	-----	-----	------	-------	-------	-------	-------	------	-------	-----	-----	------	-------	-------	-------

Indicador(es)

(S) 340 Número de hectáreas nuevas de áreas protegidas de ecosistemas de paramo y alto andino con gestiones para su declaratoria

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	50.00	50.00	0.00	0.00%	
2019	50.00	95.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	0.00	5.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

Retrasos y soluciones: No se han dado los pronunciamientos oficiales por parte de la Dirección Legal Ambiental y Dirección de Planeación y Sistemas de Información Ambiental, con respecto a las gestiones solicitadas por la Subdirección Ecosistemas y Ruralidad-SER para que la entidad curse el trámite de declaratoria del

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2019

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																															
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																													
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$85,229	\$80,502	94.45	\$98,393	\$23,686	24.07	\$50,238	\$0	0.00	\$383,091	\$218,007	56.91																																													
<p>polígono seleccionado como nueva área protegida, ante el Concejo de Bogotá o sino vía nuevo POT de Bogotá D.C.</p> <p>Solución: De acuerdo con el nuevo cronograma de contingencia que se elaboró para el cumplimiento de la meta, se gestionará directamente por parte del Subdirector de Ecosistemas y Ruralidad y la Directora de Gestión Ambiental a través de comités directivos el pronunciamiento de la Dirección Legal Ambiental Dirección de Planeación y Sistemas de Información Ambiental con respecto a la definición de la ruta para la declaratoria de las nuevas áreas protegidas, escalando el tema ante el Despacho del Secretario General, para unificar una posición como entidad sobre el tema.</p> <p>Avances y Logros: El acumulado ejecutado en el cuatrienio, corresponde 0 ha (0%). Para el I trimestre del 2019, se generó un nuevo cronograma de contingencia para el cumplimiento de esta meta definiendo siete (7) acciones de las cuales se presenta avance en dos: 1) actualización del documento técnico de soporte final para la declaratoria de 600,5 has, incluyendo objetos de conservación, objetivos de manejo y categoría de área protegida, ejecutado al 100%, 2) Elaboración por parte de la Subdirección Ecosistemas y Ruralidad-SER del proyecto de Acuerdo Distrital para la Declaratoria de nuevas áreas protegidas en Páramo, con un cumplimiento del 50%.</p> <p>Para la vigencia 2018, no se reportó avance en la magnitud, toda vez que no se efectuó la Declaratoria del polígono seleccionado como nueva área protegida. No obstante, la SER desarrolló actividades de gestión técnica, legal y administrativa, adelantando entre otras, la revisión de información para la consolidación del documento de soporte final incluidos los resultados de la visita de campo realizada; se estableció una mesa institucional con la participación de actores internos de la SDA proponiendo la ruta interna para el cumplimiento de la meta fijando compromisos y roles de cada dependencia; se remitieron insumos técnicos y administrativos a la Dirección Legal Ambiental - DLA y la Dirección de Planeación y Sistemas de Información Ambiental - DPSIA para solicitar la definición de la ruta para la Declaratoria, ya sea a través de Acuerdo Distrital o su incorporación en el nuevo Plan de Ordenamiento Territorial- POT de Bogotá D.C. Se envió invitación para la conformación de la mesa interinstitucional para la declaratoria a la Unidad Administrativa Especial Parques Nacionales Naturales de Colombia y la CAR. Se redacta borrador de iniciativa de Acuerdo Distrital para adopción de la nueva área.</p>																																																															
Proyecto(s) de inversión																																																															
1132 - Gestión integral para la conservación, recuperación y conectividad de la Estructura Ecológica Principal y otras áreas de interés ambiental en el Distrito Capital																																																															
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																															
(S)1 Gestión de 100 hectáreas para la declaratoria.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00	0.00	0.00	95.00	0.00	0.00	5.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00																																													
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$162	\$158	97.59	\$214	\$97	45.34	\$1	\$0	0.00	\$377	\$255	67.69																																													
464 Manejar integralmente 800 hectáreas de Parque Ecológico Distrital de Montaña y áreas de interés ambiental	\$3,372	\$2,462	73.01	\$12,632	\$4,387	34.73	\$21,070	\$19,482	92.46	\$8,312	\$430	5.18	\$4,117	\$0	0.00	\$49,504	\$26,761	54.06																																													
Indicador(es)																																																															
(C) 341 Número de hectáreas manejadas integralmente de Parque Ecológico Distrital de Montaña y áreas de interés ambiental																																																															
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>342.00</td> <td>342.00</td> <td>342.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>520.00</td> <td>342.10</td> <td>315.00</td> <td>92.08%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>675.00</td> <td>408.00</td> <td>408.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>775.00</td> <td>523.00</td> <td>408.00</td> <td>78.01%</td> <td>78.01%</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>800.00</td> <td>800.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>51.00%</td> <td>⚠</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	342.00	342.00	342.00	100.00%		2017	520.00	342.10	315.00	92.08%		2018	675.00	408.00	408.00	100.00%		2019	775.00	523.00	408.00	78.01%	78.01%	2020	800.00	800.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	51.00%	⚠
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2016	342.00	342.00	342.00	100.00%																																																											
2017	520.00	342.10	315.00	92.08%																																																											
2018	675.00	408.00	408.00	100.00%																																																											
2019	775.00	523.00	408.00	78.01%	78.01%																																																										
2020	800.00	800.00	0.00	0.00%																																																											
				al Plan de Desarrollo	51.00%	⚠																																																									
Retrasos y soluciones: No aplica																																																															
<p>Avances y Logros: Para el I trimestre de la vigencia 2019, se encuentra en ejecución el contrato de construcción del Aula Ambiental de Juan Rey en el Parque Entrenubes con un avance de 12% desarrollando actividades de perfilado del talud (mitigación de riesgos), excavación y cimentación; mediante el convenio suscrito con Aguas de Bogotá para la adecuación del sendero que conecta el sector de Juan Rey con el CAT y el Corredor Ambiental Tunjuelo - Chiguaza en el Parque Entrenubes se están estructurando los términos de referencia para la contratación de las obras. Adicionalmente en relación con las obras de mitigación en la quebrada Hoya del Ramo, se continúa en el trámite de POC ante la ANLA. Con relación a la adquisición de predios, se mantiene la gestión en la priorización de los RTs 78,76 y 60 y la gestión para los avalúos para enajenación voluntaria. Así mismo, se mantiene la implementación de las acciones de administración y manejo en: 306 ha del PEDM Entrenubes, 6 ha del Parque Soratama, 6 ha Parque Mirador de Nevados y 90 ha de la Serranía El Zuque con resultados en: Vigilancia permanente en 408 ha de Parques administrados, Gestión social y monitoreo y Mantenimiento, mediante el contrato suscrito con la empresa Aguas de Bogotá. En continuidad con la gestión interinstitucional para el proceso de recepción del predio denominado Serranía El Zuque, se está a la espera de la segunda acta de entrega formal del segundo predio por parte de DADEP. También se encuentra en ejecución el contrato de adecuaciones locativas con un avance del 45% desarrollando las actividades de demolición y afinamiento de piso para instalación del piso nuevo en la zona de juegos en el PMN, enchape de baños en Soratama, instalación de cerramiento en la zona de los tanques de agua y adecuación del BBQ en Entrenubes. Con relación a las obras requeridas de mitigación de riesgos para los Parques Soratama y Mirador de los Nevados, se adelantó la jornada de socialización con la comunidad del Parque Mirador de los Nevados sobre el inicio de la obra.</p> <p>La vigencia 2018, cerró con un avance en la magnitud de la meta, con un acumulado de 408 ha (90 nuevas has de Zuque), se firmó inicio de obra Aula Ambiental de Juan Rey e interventoría, se avanzó en el trámite de Permiso de Ocupación de Cauce (POC) para obras de Hoya del Ramo. Así mismo se avanzaron licitaciones para adecuaciones locativas y obras de mitigación de riesgos de Mirador de los Nevados y Soratama. Bajo la declaratoria de utilidad pública de "Cuchilla El Gavilán", se priorizaron los IDs 78, 76 y 60, y se realizó ofertas de compra para adquisición. RT 73 en trámite de escrituración, RT 205 suscribe acta de entrega del predio, RT 98 en trámite ante DADEP para inscripción al Distrito y el RT 137 promesa de compraventa y se suscribe contrato de avalúos de referencia ante Catastro.</p> <p>La vigencia 2017, finalizó en 315 ha, dado que se prescindió de 30 ha de Arbozadora Alta.</p> <p>La vigencia 2016 finalizó con 342 hectáreas.</p>																																																															
Proyecto(s) de inversión																																																															
1132 - Gestión integral para la conservación, recuperación y conectividad de la Estructura Ecológica Principal y otras áreas de interés ambiental en el Distrito Capital																																																															

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2019

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL			
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$85,229	\$80,502	94.45	\$98,393	\$23,686	24.07	\$50,238	\$0	0.00	\$383,091	\$218,007	56.91	
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																			
(C)5 Habilitar 1 espacio público de infraestructura para el disfrute ciudadano y gestionar en otras áreas de interés ambiental.	Magnitud	0.20	0.20	100.00	0.90	0.90	100.00	0.90	0.90	100.00	1.00	0.93	93.00	0.00	0.00	0.00			
	Recursos	\$394	\$393	99.81	\$4,332	\$65	1.50	\$10,750	\$10,667	99.23	\$798	\$89	11.13	\$0	\$0	0.00	\$16,273	\$11,214	68.91
(S)6 Adquirir 60 hectáreas en áreas protegidas y áreas de interés ambiental	Magnitud	4.00	4.28	107.00	15.00	3.40	22.67	21.60	0.00	0.00	41.60	0.00	0.00	10.72	0.00	0.00	60.00	7.68	12.80
	Recursos	\$1,685	\$848	50.36	\$1,527	\$294	19.24	\$1,038	\$817	78.74	\$1,040	\$103	9.92	\$1,003	\$0	0.00	\$6,293	\$2,063	32.78
(C)7 Administrar y manejar 800 hectáreas de Parques Ecológicos Distritales de montaña y áreas de interés ambiental.	Magnitud	342.00	342.00	100.00	475.00	315.00	66.32	408.00	408.00	100.00	523.00	408.00	78.01	800.00	0.00	0.00			
	Recursos	\$1,294	\$1,221	94.35	\$6,774	\$4,028	59.47	\$9,282	\$7,997	86.16	\$5,924	\$239	4.03	\$3,114	\$0	0.00	\$26,388	\$13,485	51.10
(K)16 Pagar 100 % compromisos de vigencias anteriores fenecidas	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00			
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$550	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$550	\$0	0.00
39 Ambiente sano para la equidad y disfrute del ciudadano		\$38,360	\$18,850	49.14	\$61,587	\$58,463	94.93	\$39,487	\$37,375	94.65	\$58,889	\$18,559	31.51	\$25,937	\$0	0.00	\$224,261	\$133,246	59.42
179 Ambiente sano		\$38,360	\$18,850	49.14	\$53,875	\$51,107	94.86	\$32,018	\$30,983	96.65	\$49,741	\$17,961	36.11	\$22,959	\$0	0.00	\$196,954	\$118,900	60.37
428 Consolidar un Instituto de protección y bienestar animal		\$236	\$236	100.00	\$86	\$86	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$322	\$322	100.00

Indicador(es)

(S) 344 Un instituto de protección y bienestar animal consolidado

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	40.00	0.40	0.30	75.00%	
2017	60.00	0.70	0.70	100.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00% ★
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	1.00	1.00	al Plan de Desarrollo	100.00% ★

Proyecto(s) de inversión

1149 - Protección y bienestar animal

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)

(S)1 Crear 1 instituto de protección y Bienestar Animal	Magnitud	0.40	0.30	75.00	0.70	0.70	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00	
FINALIZADA POR CUMPLIMIENTO	Recursos	\$236	\$236	100.00	\$86	\$86	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$322	\$322	100.00

442 Otorgar las concesiones, permisos y autorizaciones (50% sanciones y 50% permisos) solicitados a la autoridad ambiental con fines de regularización ambiental del Distrito		\$787	\$566	71.91	\$900	\$829	92.13	\$1,221	\$1,188	97.27	\$1,858	\$225	12.12	\$1,452	\$0	0.00	\$6,217	\$2,808	45.16
---	--	-------	-------	-------	-------	-------	-------	---------	---------	-------	---------	-------	-------	---------	-----	------	---------	---------	-------

Indicador(es)

(S) 345 Porcentaje de concesiones otorgadas con fines de regularización ambiental del Distrito

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	6.50	6.50	6.50	100.00%	
2017	12.50	12.50	9.02	72.16%	
2018	12.50	12.50	12.50	100.00%	
2019	12.50	12.50	0.00	0.00%	69.15% ⚠
2020	6.00	9.48	0.00	0.00%	
TOTAL	50.00	50.00	28.02	al Plan de Desarrollo	56.04% ⚠

Retrasos y soluciones: Se presenta retraso en la magnitud programada para la meta debido a que los procesos requeridos se encuentran en revisión documental.

Solución: Depuración del archivo del proceso para dar trámite a las solicitudes pendientes de atención.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2019

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$85,229	\$80,502	94.45	\$98,393	\$23,686	24.07	\$50,238	\$0	0.00	\$383,091	\$218,007	56.91

Avances y Logros: El avance acumulado al Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos" 2016-2020, corresponde a un 56.04%.

Durante la vigencia 2019 no se realizó la atención de ninguna de las concesiones pendientes de las vigencias anteriores por lo que no se presenta avance en la citada meta.

(S) 508 Porcentaje de permisos otorgados con fines de regularización ambiental del Distrito

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	7.00	7.00	3.00	42.86%	
2017	18.00	18.00	12.30	68.33%	
2018	9.00	11.00	11.00	100.00%	
2019	10.00	14.00	12.55	89.64%	✓
2020	6.00	9.70	0.00	0.00%	★
TOTAL	50.00	50.00	38.85	al Plan de Desarrollo	77.70%

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: El avance acumulado al Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos" 2016-2020, corresponde a un 77.70%

Durante la vigencia 2019 el total de los permisos solicitados y pendientes de vigencias anteriores corresponde a 2239 y el total de los permisos atendidos es de 1.004.

Los permisos atendidos corresponden a:

Permiso de vertimientos.

Permiso o autorización para aprovechamiento forestal de árboles aislados.

(S) 509 Porcentaje de autorizaciones otorgadas con fines de regularización ambiental del Distrito

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	6.00	6.00	3.00	50.00%	
2017	12.50	13.50	8.42	62.37%	
2018	12.50	13.50	13.50	100.00%	
2019	12.50	15.50	1.62	10.45%	⊘
2020	6.50	9.58	0.00	0.00%	⚠
TOTAL	50.00	50.00	26.54	al Plan de Desarrollo	53.08%

Retrasos y soluciones: Se presenta retraso en la magnitud programada para la meta debido a que los procesos requeridos se encuentran en revisión documental.

Solución: Depuración del archivo del proceso para dar trámite a las solicitudes pendientes de atención.

Avances y Logros: El avance acumulado al Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos" 2016-2020, corresponde a un 53.08%

Durante la vigencia 2019 el total de las autorizaciones solicitadas y pendientes de vigencias anteriores corresponde a 6279 y el total de las autorizaciones atendidas es de 329.

Las autorizaciones atendidas corresponden a:

Certificación ambiental para la habilitación de los centros de diagnóstico automotor.

Inscripción en el registro de generadores de residuos o desechos peligrosos.

Evaluación Ambiental de Solicitudes de Registro de Vertimientos.

Registro del Libro de Operaciones Forestales.

Salvoconducto Único Nacional para la Movilización de Especímenes de la Diversidad Biológica - Flora y Arbolado Urbano.

Autorización para Exportar o Importar Especímenes de Fauna Silvestre (CITES y NO CITES).

Verificación para Expo o Impo Especímenes de Flora Silvestre Amparados con Permisos CITES y NO CITES.

Certificación para Importar o Exportar Productos de la Flora Silvestre no Obtenidos Mediante Aprovechamiento del Medio Natural.

Permiso o autorización para aprovechamiento forestal de árboles aislados.

Salvoconducto Único Nacional para la Movilización de Especímenes de la Diversidad Biológica - Fauna Silvestre.

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2019

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL			
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$85,229	\$80,502	94.45	\$98,393	\$23,686	24.07	\$50,238	\$0	0.00	\$383,091	\$218,007	56.91	
Proyecto(s) de inversión																			
979 - Control a los factores de deterioro de los recursos naturales en la zona urbana del Distrito Capital																			
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																			
(S)1 Atender 1,846 solicitudes de permiso de vertimientos en el perímetro urbano	Magnitud	151.00	98.00	64.90	310.00	236.00	76.13	654.00	247.00	37.77	937.00	21.00	2.24	328.00	0.00	0.00	1,846.00	602.00	32.61
	Recursos	\$698	\$499	71.39	\$677	\$640	94.60	\$904	\$883	97.61	\$1,428	\$65	4.56	\$1,286	\$0	0.00	\$4,994	\$2,087	41.79
(S)6 Atender 100 % de las solicitudes de instrumentos ambientales asociadas al aprovechamiento del recurso Hídrico Subterráneo en el D. C.	Magnitud	13.00	13.00	100.00	24.50	24.50	100.00	25.00	17.17	68.68	30.00	0.00	0.00	16.33	0.00	0.00	100.00	54.67	54.67
	Recursos	\$67	\$45	68.03	\$159	\$125	78.41	\$210	\$198	94.44	\$250	\$139	55.69	\$125	\$0	0.00	\$811	\$508	62.61
(S)8 Atender 100 % de las solicitudes concepto de diagnóstico ambiental relacionadas con el cambio de uso de suelo o con sospecha de contaminación de los predios del área urbana.	Magnitud	13.50	13.50	100.00	24.00	24.00	100.00	25.00	25.00	100.00	25.00	5.25	21.00	12.50	0.00	0.00	100.00	67.75	67.75
	Recursos	\$22	\$22	100.00	\$64	\$64	100.00	\$107	\$107	100.00	\$179	\$20	11.45	\$41	\$0	0.00	\$412	\$213	51.73
443 Realizar el 100% de las actuaciones de inspección, vigilancia, control (IVC), seguimiento y monitoreo	\$382	\$326	85.15	\$555	\$527	94.98	\$686	\$682	99.36	\$934	\$692	74.16	\$806	\$0	0.00	\$3,364	\$2,227	66.22	
Indicador(es)																			
(S) 346 Porcentaje de actuaciones de inspección, vigilancia, control (IVC), seguimiento y monitoreo en calidad del aire																			
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance														
					De la Vigencia	Transcurrido PD													
	2016	12.50	12.50	12.50	100.00%														
	2017	25.00	25.00	25.00	100.00%														
	2018	25.00	25.00	25.00	100.00%														
	2019	25.00	25.00	6.25	25.00%	78.57%													
	2020	12.50	12.50	0.00	0.00%														
	TOTAL	100.00	100.00	68.75	al Plan de Desarrollo 68.75%														
Retrasos y soluciones:	No aplica																		
Avances y Logros:	Durante el cuatrienio se han venido desarrollando las acciones de Inspección Vigilancia y Control establecidas en su totalidad por lo que el avance a la fecha corresponde a 68,75% de los cuales el 6,25% corresponde a la vigencia 2019.																		
	Durante la vigencia 2016 se realizaron 678 visitas de Inspección Vigilancia y Control al Sector comercio en establecimientos de comercio abiertos al público.																		
	Durante la vigencia 2017 se realizaron 5.888 visitas de Inspección Vigilancia y Control al Sector comercio en establecimientos de comercio abiertos al público.																		
	Durante la vigencia 2018, se realizaron 9.353 visitas de Inspección Vigilancia y Control al Sector comercio en establecimientos de comercio abiertos al público. Estas visitas fueron realizadas para el control de factores de deterioro ambiental.																		
	De acuerdo con los reportes de los diferentes grupos de control ambiental, se ejecutaron las siguientes visitas durante la vigencia 2019:																		
	Primer trimestre 1.146 visitas de inspección, vigilancia y control a establecimientos de comercio como se distribuye a continuación:																		
	Subdirección de Calidad del Aire Auditiva y Visual (SCAAV) - RUIDO: 116																		
	SCAAV - Publicidad Exterior Visual: 25																		
	SCAAV - Fuentes Fijas: 124																		
	SCAAV - Fuentes móviles concesionarios: 9																		
	SCAAV - Fuentes móviles CDAS: 2																		
	Subdirección del Recurso Hídrico y del Suelo (SRHS): 172																		
	Subdirección de Silvicultura Flora y Fauna Silvestre (SSFFS) - Área Flora e Industria de la Madera (AFIM): 80																		
	SSFFS - Fauna silvestre: 22																		
	Subdirección de control ambiental al sector público (SCASP): Llantas 422																		
	SCASP - RCD: 88																		
	SCASP - Hospitalarios 86																		
Proyecto(s) de inversión																			
979 - Control a los factores de deterioro de los recursos naturales en la zona urbana del Distrito Capital																			
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																			

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2019

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$85,229	\$80,502	94.45	\$98,393	\$23,686	24.07	\$50,238	\$0	0.00	\$383,091	\$218,007	56.91

(S)18 Impulsar 12,000 expedientes sancionatorios mediante actos administrativos.	Magnitud	1,343.00	1,343.00	100.00	3,000.00	2,719.00	90.63	3,438.00	3,470.00	100.93	3,000.00	608.00	20.27	1,468.00	0.00	0.00	12,000.00	8,140.00	67.83
	Recursos	\$382	\$326	85.15	\$555	\$527	94.98	\$686	\$682	99.35	\$934	\$692	74.16	\$806	\$0	0.00	\$3,364	\$2,227	66.22

444 La cuenca hídrica del Río Bogotá en proceso de descontaminación a través de acciones de corto y mediano plazo	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
---	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------

Indicador(es)

(S) 347 Porcentaje de acatamiento Sentencia Río Bogotá - obligaciones DCA

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	10.00	10.00	10.00	100.00%	
2017	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2018	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2019	30.00	30.00	30.00	100.00%	★
2020	10.00	10.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	90.00	al Plan de Desarrollo	90.00% ✓

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: El avance acumulado al Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos" 2016-2020, corresponde a un 90%, de lo acatado de la Sentencia del Río en Bogotá, desagregado así: vigencia 2016 en un diez (10%), en la vigencia 2017 en un veinticinco (25%), para la vigencia 2018 en un veinticinco (25%) y para la vigencia 2019 en un treinta (30%) frente a las acciones que le han sido asignadas.

Es importante tener en cuenta que a las ocho (8) ordenes de sentencia de Río Bogotá se les ha venido dando cumplimiento anual del 100%.

Para la acción 4.21: Se dio cumplimiento en la vigencia 2017.

Para la acción 4.26 inciso I, II, III y IV: La única organización que se encuentra enmarcada en el inciso I y II) referido, es la denominada LADRILLERA ZIGURAT S.A.S., toda vez que esta cuenta con Contrato de Concesión No. 14810 del 28/09/2003, con vigencia hasta 28/04/2024. La SDA, en el marco de sus funciones, legalizó, mediante Resolución No.1423 del 13/11/2012, la medida preventiva de suspensión de actividades de explotación minera por parte de la Sociedad LADRILLERA ZIGURAT S.A., en el frente Norte por encontrarse en el Parque Ecológico Distrital de Montaña Entrenubes. El área de esta explotación se encuentra dentro del Polígono 1 de las zonas compatibles con las actividades mineras, establecidas en Artículo Quinto de la Resolución No. 2001 del 02/12/2016 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, así mismo el inciso III) Cantera el Cedro San Carlos ¿ Expediente DM-06-2002-1106 - Localidad de Usaquén - Registro Minero de Cantera No. 060 otorgado por la Autoridad Minera desde el 25/07/1994. Plan de Manejo de Recuperación y Restauración Ambiental - PMRRA: Resolución No. 00198 del 25/02/2016 - Radicado 2016EE35498.

Para la orden 4.58: En el marco de las funciones y competencias de la Secretaría Distrital de Ambiente como autoridad ambiental urbana del Distrito Capital históricamente se ha venido ejecutando el Programa de Monitoreo de Afluentes y Efluentes del Distrito Capital (PMAE), desde el año 2013 se desarrollaron las fases XI, XII, XIII y XIV. Si bien la orden se cumplió se ha dado continuidad en la adopción de las medidas administrativas y económicas para monitorear la cantidad y calidad del recurso hídrico.

Para la orden 4.59: Se dio cumplimiento en la vigencia 2017.

Para la orden 4.64: Durante el periodo de enero a marzo de 2019, se ejecutó operativo de control ambiental el día 18 de febrero de 2019 concluyendo con la imposición de dos medidas de suspensión de actividades por emisiones de calderas, en un segundo operativo el día 21 de febrero de 2019 se efectuó seguimiento al acatamiento de 50 medidas preventivas impuestas bajo la Resolución 02964 de 2018, este concluyó con una reimposición de sellos. Aunados a los operativos de años anteriores el sector industrial del barrio San Benito cuenta con 76 Medidas de suspensión de actividades por incumplimiento ambiental.

445 Realizar operativos de control y limpieza de las rutas tradicionalmente cubierta por publicidad exterior visual ilegal	\$2,490	\$2,332	93.65	\$1,276	\$1,239	97.08	\$2,204	\$2,172	98.52	\$2,270	\$1,006	44.30	\$2,088	\$0	0.00	\$10,328	\$6,748	65.34
--	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	-----	------	----------	---------	-------

Indicador(es)

(S) 348 Número de operativos de control y limpieza de rutas cubiertas por publicidad

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	72.00	72.00	72.00	100.00%	
2017	144.00	528.00	721.00	136.55%	
2018	144.00	144.00	144.00	100.00%	
2019	144.00	144.00	18.00	12.50%	⊘ 88.34% ✓
2020	96.00	72.00	0.00	0.00%	
TOTAL	600.00	1,153.00	955.00	al Plan de Desarrollo	82.83% ✓

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2019

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$85,229	\$80,502	94.45	\$98,393	\$23,686	24.07	\$50,238	\$0	0.00	\$383,091	\$218,007	56.91																																												
Retrasos y soluciones: No aplica																																																														
Avances y Logros: Durante lo transcurrido del Plan de desarrollo "Bogotá mejor para todos" el acumulado de esta meta corresponde a 955 operativos en las rutas críticas priorizadas: Durante la vigencia 2016 se reporta la Secretaria Distrital de Ambiente realizó 72 operativos de limpieza en la ciudad. Durante la vigencia 2017 se realizaron 721 operativos de limpieza de Publicidad Exterior Visual. Durante la vigencia 2018 se realizaron 144 operativos de limpieza de Publicidad Exterior Visual en las rutas críticas priorizadas. Para el primer trimestre de la vigencia 2019 se realizaron sobre rutas críticas dieciocho (18) operativos de la siguiente manera: - Enero: Cinco (05) operativos de sensibilización - 80 establecimientos - Febrero: Seis (06) Operativos de sensibilización - 82 establecimientos - Marzo: Siete (07) Operativos (4 Operativos de Control - 3 Operativos de Sensibilización) - 63 establecimientos.																																																														
Proyecto(s) de inversión																																																														
979 - Control a los factores de deterioro de los recursos naturales en la zona urbana del Distrito Capital																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																														
(C)16	Intervenir 18 rutas críticas tradicionalmente cubierta por PEV ilegal.	Magnitud	1.00	1.00	100.00	4.00	4.00	100.00	9.00	9.00	100.00	14.00	10.00	71.43	18.00	0.00	0.00																																													
		Recursos	\$2,490	\$2,332	93.65	\$1,276	\$1,239	97.08	\$2,204	\$2,172	98.52	\$2,270	\$1,006	44.30	\$2,088	\$0	0.00	\$10,328	\$6,748	65.34																																										
446	Implementar acciones de control		\$2,778	\$2,697	97.08	\$935	\$905	96.82	\$1,140	\$1,137	99.73	\$1,695	\$863	50.94	\$1,521	\$0	0.00	\$8,068	\$5,602	69.43																																										
Indicador(es)																																																														
(S) 349 Número de acciones de control de ruido en las zonas críticas de la ciudad																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>2,400.00</td> <td>2,500.00</td> <td>252.00</td> <td>10.08%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>4,000.00</td> <td>4,750.00</td> <td>5,197.00</td> <td>109.41%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>4,000.00</td> <td>4,750.00</td> <td>4,102.00</td> <td>86.36%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>4,000.00</td> <td>5,398.00</td> <td>1,332.00</td> <td>24.68%</td> <td>72.80%</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>3,200.00</td> <td>2,651.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>17,600.00</td> <td>17,600.00</td> <td>10,883.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>61.84%</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	2,400.00	2,500.00	252.00	10.08%		2017	4,000.00	4,750.00	5,197.00	109.41%		2018	4,000.00	4,750.00	4,102.00	86.36%		2019	4,000.00	5,398.00	1,332.00	24.68%	72.80%	2020	3,200.00	2,651.00	0.00	0.00%		TOTAL	17,600.00	17,600.00	10,883.00	al Plan de Desarrollo	61.84%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	2,400.00	2,500.00	252.00	10.08%																																																										
2017	4,000.00	4,750.00	5,197.00	109.41%																																																										
2018	4,000.00	4,750.00	4,102.00	86.36%																																																										
2019	4,000.00	5,398.00	1,332.00	24.68%	72.80%																																																									
2020	3,200.00	2,651.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	17,600.00	17,600.00	10,883.00	al Plan de Desarrollo	61.84%																																																									
Retrasos y soluciones: No aplica																																																														
Avances y Logros: Durante lo transcurrido del Plan de desarrollo "Bogotá mejor para todos" el acumulado de esta meta corresponde a 10.883 actuaciones: Para la vigencia 2016 se presentó un avance de 252 acciones de control. Para la vigencia 2017 se realizaron 5.197 acciones de control. Para la vigencia 2018 se presenta un avance de 4.102 acciones de control. A marzo de 2019 se presenta un acumulado de 1.332 actuaciones a través de las acciones de control de la Subdirección de Calidad del Aire, Auditiva y Visual en materia de ruido así: - Actuaciones técnicas: Enero: 45 visitas de las cuales 33 son efectivas y 12 no efectivas. Del total, 29 corresponden al sector comercial, 9 al industrial, 7 a los servicios. Febrero: 45 visitas de las cuales 25 son efectivas y 20 no efectivas. Del total, 26 corresponden al sector comercial, 8 al sector industrial, 11 al sector servicios. Marzo: 32 visitas de las cuales 15 son efectivas y 17 no efectivas. Del total, 21 corresponden al sector comercial, 6 al sector industrial, 4 al sector servicios, 1 a eventos. Las visitas, se realizan de acuerdo con las especificaciones establecidas en la Resolución 0627 de 2006 ¿por la cual se establece la norma nacional de emisión de ruido y ruido ambiental¿, emitida por el entonces, Ministerio De Ambiente, Vivienda Y Desarrollo Territorial hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, a aquellos presuntos infractores que en el desarrollo de actividades económicas de carácter legal generen afectación por ruido. Las visitas no efectivas ocurren por las condiciones Meteorológicas (Art. 20 Res. 0627/2006), o porque la afectación ya no existe, o en su defecto la nomenclatura reportada en la petición no se encuentra en campo. - Atención a PQRS: 336 en enero, de éstas, 185 son del sector comercial, 4 son eventos de aglomeración, 45 al industrial, 7 son de carácter residencial, 65 a los servicios y 30 donde no se especifica sector económico generador. 278 en febrero, de éstas, 135 son del sector comercial, 5 son eventos de aglomeración, 56 al industrial, 2 son de carácter residencial, 61 a los servicios y 19 donde no se especifica sector económico generador. Adicionalmente se tramitaron 90 conceptos previos para el desarrollo de eventos de aglomeración de público. 268 en marzo, de éstas, 144 son del sector comercial, 2 son eventos de aglomeración, 47 al industrial, 1 es de carácter residencial, 42 a los servicios y 1 donde no especifican sector económico. Adicionalmente se tramitaron 73 conceptos previos para el desarrollo de eventos de aglomeración de público. - Actuaciones jurídicas: 77 en enero, 68 corresponden a autos administrativos y 9 a resoluciones. 62 en febrero, 42 corresponden a autos administrativos y 20 a resoluciones. 26 en marzo, 17 corresponden a autos administrativos y 9 a resoluciones Estas actuaciones son tramitadas según lo establece la ley 1333 de 2009 que plantea una serie de etapas que se deben cumplir en su totalidad para garantizar el debido proceso.																																																														

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2019

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL			
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$85,229	\$80,502	94.45	\$98,393	\$23,686	24.07	\$50,238	\$0	0.00	\$383,091	\$218,007	56.91	
Proyecto(s) de inversión																			
979 - Control a los factores de deterioro de los recursos naturales en la zona urbana del Distrito Capital																			
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																			
(C)15 Disminuir 2.10 decibeles en 8 zonas críticas.	Magnitud	0.30	0.10	33.33	0.60	1.50	250.00	1.10	1.10	100.00	1.60	1.10	68.75	2.10	0.00	0.00			
	Recursos	\$2,778	\$2,697	97.08	\$935	\$905	96.82	\$1,140	\$1,137	99.73	\$1,695	\$863	50.94	\$1,521	\$0	0.00	\$8,068	\$5,602	69.43
447 Ejecutar el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos - PSMV, entre otros proyectos prioritarios	\$1,751	\$1,366	78.02	\$2,898	\$2,682	92.54	\$3,035	\$2,914	96.04	\$3,454	\$987	28.57	\$2,750	\$0	0.00	\$13,888	\$7,949	57.24	
Indicador(es)																			
(S) 350 Porcentaje de seguimiento a la ejecución del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV)																			
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance														
					De la Vigencia	Transcurrido PD													
	2016	12.50	12.50	12.50	100.00%														
	2017	25.00	25.00	25.00	100.00%														
	2018	25.00	25.00	25.00	100.00%														
	2019	25.00	25.00	0.00	0.00%	71.43%													
	2020	12.50	12.50	0.00	0.00%														
	TOTAL	100.00	100.00	62.50	al Plan de Desarrollo 62.50%														
Retrasos y soluciones:	La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá radicó documento con numero 2018ER294100 del 12 de diciembre de 2018, en el cual manifiesta haber tenido una serie de inconvenientes técnicos durante el año 2018, lo que deriva en el potencial incumplimiento de obras con fecha de ejecución de 2018, razón por la cual solicita se evalúe la modificación algunas obligaciones establecidas en la Resolución 03428 del 04/12/2017. Este radicado debe evaluarse jurídica y técnicamente y definir los alcances de las obligaciones de la Resolución previa emisión del ultimo seguimiento correspondiente al año 2018.																		
Solución:	Se evaluará jurídica y técnicamente la solicitud realizada por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá para definir los alcances de las obligaciones de la Resolución.																		
Avances y Logros:	Durante el cuatrienio se ha venido dando cumplimiento a la proyección definida anualmente en relación con la elaboración de los conceptos relacionados con el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos, de tal manera que se presenta un avance acumulado de 62,5%, de los cuales un 25% corresponde a la vigencia 2018.																		
	En cumplimiento con las acciones desarrolladas fueron programadas y ejecutadas las visitas y recorridos respectivos, asociados a las obras y obligaciones establecidas en la Resolución 03428 del 04/12/2017 "POR LA CUAL SE REVISY Y ACTUALIZA EL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS - PSMV A LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTÁ - EAB - ESP OTORGADO MEDIANTE RESOLUCIÓN No 3257 DE 2007, Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES, EN CUMPLIMIENTO DEL NUMERAL 4.21 DE LA SENTENCIA DE AP No. 2001-90479 ¿ SANEAMIENTO DEL RÍO BOGOTÁ". se proyectó concepto técnico a través del proceso forest: 4183074 el cual se encuentra en revisión.																		
Proyecto(s) de inversión																			
979 - Control a los factores de deterioro de los recursos naturales en la zona urbana del Distrito Capital																			
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																			
(S)2 Ejecutar 100 % el programa de control y seguimiento a usuarios del recurso hídrico y del suelo en el D.C.	Magnitud	10.40	10.40	100.00	25.00	25.00	100.00	27.00	26.00	96.30	26.00	12.30	47.31	12.60	0.00	0.00	100.00	73.70	73.70
	Recursos	\$1,751	\$1,366	78.02	\$2,898	\$2,682	92.54	\$3,035	\$2,914	96.04	\$3,328	\$987	29.65	\$2,750	\$0	0.00	\$13,762	\$7,949	57.76
(K)20 Pagar 100 porcentaje compromisos de vigencias anteriores fenecidas	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00			
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$126	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$126	\$0	0.00
448 Identificar áreas (has) / predios con suelo degradado y/o contaminado	\$207	\$186	89.87	\$484	\$449	92.82	\$538	\$523	97.22	\$660	\$20	3.10	\$398	\$0	0.00	\$2,287	\$1,179	51.55	
Indicador(es)																			

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2019

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$85,229	\$80,502	94.45	\$98,393	\$23,686	24.07	\$50,238	\$0	0.00	\$383,091	\$218,007	56.91

(S) 351 Trámite de las solicitudes concepto de diagnóstico ambiental relacionadas con el cambio de uso de suelo o con sospecha de contaminación de los predios del área urbana

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	12.50	13.50	13.50	100.00%		
2017	25.00	24.00	24.00	100.00%		
2018	25.00	25.00	25.00	100.00%		
2019	25.00	25.00	6.25	25.00%	78.57%	✓
2020	12.50	12.50	0.00	0.00%		
TOTAL	100.00	100.00	68.75	al Plan de Desarrollo	68.75%	⚠

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: El avance acumulado al Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos" 2016-2020, es corresponde al 68,75%, discriminados de la siguiente manera: vigencia 2016 un 13.5%, vigencia 2017 un 24%, vigencia 2018 un 25% y en la vigencia 2019 (Primer trimestre) un 6.25%.

Por lo anterior se han atendido solicitudes de diagnóstico de predios bien sea por cambio de uso de suelo o por sospecha de contaminación, de la siguiente manera:

Vigencia 2016: 12 conceptos técnicos de diagnóstico, 5 informes técnicos de diagnóstico de predios con sospecha de contaminación, 1 oficio de diagnóstico de predios con sospecha de contaminación, 6 actuaciones administrativas que acogen conceptos técnicos que realizaron diagnósticos a predios con sospecha de contaminación.

Vigencia 2017-Minería: se atendieron 23 solicitudes para 24 Predios con 104,4 ha diagnosticadas por actividad extractiva de materiales de construcción y arcilla-5 predios identificando afectación 7,74 ha, requiriendo Plan de Manejo, Restauración y Recuperación Ambiental. Suelos Contaminados: Se atendieron 46 solicitudes de concepto diagnóstico por posible afectación del recurso suelo con 46 conceptos técnicos de diagnóstico para un total de 12,133 ha; se emitieron 20 autos de requerimiento y 7 oficios.

Vigencia 2018 - Minería: Se atendieron 5 solicitudes de concepto diagnóstico por posible afectación del recurso suelo para un total de 2,5472 ha correspondientes a 6 predios en aras de determinar si requieren la implementación de un PMRRA por antigua actividad extractiva de materiales de construcción o arcilla; solamente 1 de ellos, identificado con CHIP AAA0010JWCX con 0,74 ha requiere la implementación de PMRRA. Suelos Contaminados: Se diagnosticaron 119,71 ha de suelos correspondientes a 205 predios, identificando 81.04 ha de 160 predios que no requieren de actividades como quiera que no generaron sospecha de afectación, 17,02 ha de 24 predios que requieren únicamente actividades de desmantelamiento adecuado de las instalaciones y 21,66 ha de 21 predios que generaron sospecha de afectación negativa del recurso suelo por lo cual requiere una investigación para confirmar o descartar la sospecha de contaminación.

Vigencia 2019- Minería: Se diagnosticaron correspondientes a 14 predios, correspondientes a 1,51 hectáreas de suelos determinando que ninguna de ellos requiere presentar un PMRRA o PRR ya que no se identifican como áreas afectadas por antigua actividad extractiva de materiales de construcción y/o arcilla. Suelos Contaminados: De esta manera se diagnosticaron un total de 16 predios correspondiente a 19,89 hectáreas de las cuales 5,58 hectáreas requieren actividades de investigación como quiera que fueron clasificadas como con sospecha de afectación al recurso suelo.

Proyecto(s) de inversión

979 - Control a los factores de deterioro de los recursos naturales en la zona urbana del Distrito Capital

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)

(S)5	Verificar a 503 usuarios asociados a hidrocarburos para Identificar y Diagnosticar en sus predios la posible afectación del recurso hídrico superficial, subterráneo y suelo.	Magnitud	41.00	15.00	36.59	150.00	56.00	37.33	267.00	151.00	56.55	186.00	7.00	3.76	95.00	0.00	0.00	503.00	229.00	45.53
		Recursos	\$185	\$164	88.66	\$420	\$386	91.73	\$431	\$416	96.53	\$481	\$0	0.00	\$357	\$0	0.00	\$1,875	\$966	51.51
(S)8	Atender 100 % de las solicitudes concepto de diagnóstico ambiental relacionadas con el cambio de uso de suelo o con sospecha de contaminación de los predios del área urbana.	Magnitud	13.50	13.50	100.00	24.00	24.00	100.00	25.00	25.00	100.00	25.00	5.25	21.00	12.50	0.00	0.00	100.00	67.75	67.75
		Recursos	\$22	\$22	100.00	\$64	\$64	100.00	\$107	\$107	100.00	\$179	\$20	11.45	\$41	\$0	0.00	\$412	\$213	51.73

449	Priorizar e implementar 16 proyectos del plan de acción de la Política de Bienestar Animal	\$850	\$818	96.26	\$660	\$490	74.25	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$1,510	\$1,308	86.64
Indicador(es)																			

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2019

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$85,229	\$80,502	94.45	\$98,393	\$23,686	24.07	\$50,238	\$0	0.00	\$383,091	\$218,007	56.91																																												
(C) 352 Número de proyectos priorizados e implementados del plan de acción de la Política de Bienestar Animal	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>3.00</td> <td>3.00</td> <td>2.40</td> <td>80.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>8.00</td> <td>5.00</td> <td>5.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>12.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>15.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>0.00%</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>16.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4">al Plan de Desarrollo</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> </tbody> </table>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	3.00	3.00	2.40	80.00%		2017	8.00	5.00	5.00	100.00%		2018	12.00	0.00	0.00	0.00%		2019	15.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	2020	16.00	0.00	0.00	0.00%		al Plan de Desarrollo				100.00%	★
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	3.00	3.00	2.40	80.00%																																																										
2017	8.00	5.00	5.00	100.00%																																																										
2018	12.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
2019	15.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%																																																									
2020	16.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
al Plan de Desarrollo				100.00%	★																																																									
Proyecto(s) de inversión																																																														
1149 - Protección y bienestar animal																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																														
(C)4 Implementar 5 proyectos priorizados del plan de acción de la Política Pública	Magnitud	3.00	2.40	80.00	5.00	5.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00																																															
FINALIZADA - NO CONTINUA	Recursos	\$850	\$818	96.26	\$660	\$490	74.25	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$1,510	\$1,308	86.64																																											
450 Construir un nuevo Centro Recepción y Rehabilitación de Fauna y Flora Silvestre	\$3,038	\$227	7.46	\$4,303	\$3,073	71.42	\$1,706	\$1,664	97.56	\$2,170	\$86	3.97	\$0	\$0	0.00	\$11,217	\$5,050	45.02																																												
Indicador(es)																																																														
(C) 353 Nuevo Centro Recepción y Rehabilitación de Fauna y Flora Silvestre construido	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.10</td> <td>0.06</td> <td>0.06</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0.50</td> <td>0.09</td> <td>0.09</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0.70</td> <td>0.31</td> <td>0.31</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0.90</td> <td>1.00</td> <td>0.48</td> <td>48.00%</td> <td>48.00%</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>1.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4">al Plan de Desarrollo</td> <td>48.00%</td> <td>⚠</td> </tr> </tbody> </table>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.10	0.06	0.06	100.00%		2017	0.50	0.09	0.09	100.00%		2018	0.70	0.31	0.31	100.00%		2019	0.90	1.00	0.48	48.00%	48.00%	2020	1.00	0.00	0.00	0.00%		al Plan de Desarrollo				48.00%	⚠
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	0.10	0.06	0.06	100.00%																																																										
2017	0.50	0.09	0.09	100.00%																																																										
2018	0.70	0.31	0.31	100.00%																																																										
2019	0.90	1.00	0.48	48.00%	48.00%																																																									
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
al Plan de Desarrollo				48.00%	⚠																																																									
Retrasos y soluciones: No aplica																																																														
Avances y Logros: El acumulado ejecutado para el cuatrienio corresponde a 48%. (0,48) De los cuales en el 2019 se avanzó en un 17% (0,17) en la vigencia, con el desarrollo de las siguientes acciones: El contratista de obra ha entregado 12 actas de avance parciales correspondientes 42,79% de ejecución técnica de la obra, el cual abarca la ejecución de las actividades de instalación de aire acondicionado y ventilación mecánica, carpintería metálica (cerramiento en malla), cielorraso, cubierta, impermeabilizaciones, instalaciones eléctricas, mampostería, obras exteriores (zonas duras, geoceldas, zonas blandas, paisajismo y cerramiento), pañetes, pisos, sistema de tratamiento de aguas, ventanería bloques encierros (recubrimiento encierros), ventanería bloques encierros (rejillas plataforma), preliminares, cimentación, estructura en concreto, estructura metálica, concreto arquitectónico, instalaciones hidrosanitarias, instalaciones incendio y gas e instalaciones eléctricas, en los diferentes bloques constructivos del proyecto. la interventoría ha entregado 12 informes mensuales, en los cuales se avala la ejecución técnica del contrato de construcción del centro. de igual forma ha participado en los comités de obra desarrollados para confirmar los avances de obra reportados en cada acta de corte parcial y ha avalado los pagos realizados al mismo. de igual forma, el grupo de supervisión ha avalado los pagos realizados a la interventoría.																																																														
Proyecto(s) de inversión																																																														
1149 - Protección y bienestar animal																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																														
(C)3 Construir y dotar 1 centro de recepción y rehabilitación de Flora y Fauna Silvestre.	Magnitud	0.06	0.06	100.00	0.10	0.09	90.00	0.31	0.31	100.00	1.00	0.48	48.00	0.00	0.00	0.00																																														
	Recursos	\$3,038	\$227	7.46	\$4,303	\$3,073	71.42	\$1,706	\$1,664	97.56	\$2,170	\$86	3.97	\$0	\$0	0.00	\$11,217	\$5,050	45.02																																											
451 Construir un Centro de Protección y Bienestar Animal - Casa ecológica de los animales	\$14,763	\$95	0.64	\$27,198	\$26,887	98.86	\$186	\$185	98.96	\$11,383	\$85	0.75	\$0	\$0	0.00	\$53,529	\$27,252	50.91																																												
Indicador(es)																																																														

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2019

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$85,229	\$80,502	94.45	\$98,393	\$23,686	24.07	\$50,238	\$0	0.00	\$383,091	\$218,007	56.91

(C) 354 Una casa ecológica de los animales construida

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	0.20	0.20	0.10	50.00%		
2017	0.50	0.50	0.35	70.00%		
2018	0.70	0.65	0.40	61.54%		
2019	0.90	1.00	0.42	42.00%	▲	
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%	▲	
				al Plan de Desarrollo	42.00%	▲

Retrasos y soluciones: La ejecución técnica de la obra al 1er trimestre de 2019 debería presentar un avance del 79.09%; sin embargo el avance es del 27.366%, el cual se traduce en la demora por parte del constructor en la entrega de la estructura metálica, ítem que hace parte de la ruta crítica del proceso constructivo.

Solución: Para el Comité del 12 de abril de 2019, se le ha puesto la condición al constructor de presentar el Plan de Contingencia que incluya reprogramación de obra, para subsanar el retraso.

Avances y Logros: El acumulado ejecutado para el cuatrienio corresponde a 42%. (0,42) De los cuales en el 2019 se avanzó en un 2%(0,02) en la vigencia, con el desarrollo de las siguientes acciones:

El contratista de obra ha entregado 8 actas de avance parciales correspondientes 27,366% de ejecución técnica, el cual abarca la ejecución de las actividades de Intervención arqueológica, excavaciones y rellenos para cimentación de alojamientos perros y gatos, depósito, almacén y etología, además de excavaciones y rellenos para vías internas de urbanismo, tanto vehiculares como peatonales, cimentación de las mismas edificaciones y también se ha adelantado la construcción de los cerramientos perimetrales del Centro, se ha adelantado la estructura metálica y mampostería de 3 módulos. La interventoría ha entregado 2 informes mensuales, en los cuales se avala la ejecución técnica del contrato de construcción de la Casa Ecológica de los Animales-CEA. De igual forma ha participado en los comités de obra desarrollados para confirmar los avances de obra reportados en cada acta de corte parcial y ha avalado los pagos realizados al mismo.

Proyecto(s) de inversión

1149 - Protección y bienestar animal

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)

(C)2 Construir 1 casa ecológica animal.	Magnitud	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
		Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
	Recursos	\$14,763	\$95	0.64	\$27,198	\$26,887	98.86	\$186	\$185	98.95	\$11,383	\$85	0.75	\$0	\$0	0.00	\$53,529	\$27,252	50.91

452 Formular, adoptar y ejecutar el Plan Distrital de Silvicultura Urbana, Zonas verdes y Jardinería con prospectiva de ejecución a 12 años, definido en el Decreto 531 de 2010 y adelantar su implementación en un 30%	\$1,307	\$1,099	84.12	\$2,332	\$2,216	95.06	\$4,442	\$4,175	94.00	\$5,074	\$3,786	74.63	\$0	\$0	0.00	\$13,154	\$11,277	85.73
---	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	-----	-----	------	----------	----------	-------

Indicador(es)

(C) 355 Un Plan Distrital de Silvicultura Urbana, Zonas verdes y Jardinería formulado, adoptado y en ejecución

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	0.08	0.00	0.00	0.00%		
2017	0.38	0.38	0.31	81.58%		
2018	0.63	0.63	0.51	80.95%		
2019	0.88	0.88	0.51	57.95%	▲	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	▲	
				al Plan de Desarrollo	51.00%	▲

Retrasos y soluciones: Retraso en la ejecución, debido a que la formulación del Plan Distrital de Silvicultura Urbana, Zonas Verdes y Jardinería -PDSUZVJ requiere de trabajo multidisciplinario de profesionales de la Entidad, actividad que ha estado supeditada a la agenda de los diversos actores.

Solución: Mediante comunicación oficial, se programará mesas de trabajo con los actores competentes y se hará estricto seguimiento al cumplimiento del cronograma establecido para finalizar la formulación del PDSUZVJ.

Avances y Logros: La Secretaría Distrital de Ambiente en lo corrido del Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos" registra un avance del 0,51 con corte a vigencia 2018 en la formulación del Plan Distrital de Silvicultura Urbana, Zonas Verdes y Jardinería ¿ PDSUZVJ-, avance que corresponde a la formulación, adopción y socialización de los 19 Planes Locales de Arborización Urbana -PLAU-, y a la formulación de los siete (7) programas que integran el PDSUZVJ.

En el primer trimestre de la vigencia 2019, acorde con la observación realizada por la Subdirección de Políticas y Planes Ambientales -SPPA- de la Secretaría Distrital de Ambiente, se procedió a realizar el ajuste a la presentación del Plan Distrital de Silvicultura Urbana, Zonas Verdes y Jardinería en el formato del Plan de Acción establecido por la Secretaría Distrital de Planeación, el cual fue remitido nuevamente para revisión.

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2019

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$85,229	\$80,502	94.45	\$98,393	\$23,686	24.07	\$50,238	\$0	0.00	\$383,091	\$218,007	56.91																																												
Entretanto, se programó mesa de trabajo con la SPPA para el 09 de abril del año en curso.																																																														
Proyecto(s) de inversión																																																														
979 - Control a los factores de deterioro de los recursos naturales en la zona urbana del Distrito Capital																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																														
(S)10 Ejecutar 80,000 actuaciones técnicas o jurídicas en evaluación, control, seguimiento, prevención e investigación sobre el manejo del arbolado urbano en el Distrito Capital	Magnitud	4,800.00	3,579.00	74.56	23,721.00	23,882.00	100.68	27,000.00	35,818.00	132.66	16,721.00	5,779.00	34.56	0.00	0.00	0.00	80,000.00	69,058.00	86.32																																											
	Recursos	\$1,307	\$1,099	84.12	\$2,256	\$2,189	97.02	\$4,126	\$4,120	99.87	\$4,722	\$3,491	73.94	\$0	\$0	0.00	\$12,411	\$10,900	87.83																																											
(S)11 Generar 8 instrumentos técnicos, científicos y de prevención para el mantenimiento y prevención en la gestión el arbolado urbano, que propendan por su protección y prestación de los servicios ambientales inherentes	Magnitud	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	5.00	4.00	80.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00	4.00	50.00																																												
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$75	\$27	36.19	\$316	\$55	17.35	\$351	\$295	83.95	\$0	\$0	0.00	\$743	\$377	50.77																																											
453 Plantar 86.000 los árboles y arbustos en el espacio Público urbano	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00																																												
Indicador(es)																																																														
(S) 356 Número de árboles plantados																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>2,000.00</td> <td>2,000.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>15,000.00</td> <td>15,000.00</td> <td>156.00</td> <td>1.04%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>15,000.00</td> <td>15,000.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>12,000.00</td> <td>35,000.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>0.44%</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>2,000.00</td> <td>10,844.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>46,000.00</td> <td>46,000.00</td> <td>156.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>0.34%</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	2,000.00	2,000.00	0.00	0.00%		2017	15,000.00	15,000.00	156.00	1.04%		2018	15,000.00	15,000.00	0.00	0.00%		2019	12,000.00	35,000.00	0.00	0.00%	0.44%	2020	2,000.00	10,844.00	0.00	0.00%		TOTAL	46,000.00	46,000.00	156.00	al Plan de Desarrollo	0.34%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	2,000.00	2,000.00	0.00	0.00%																																																										
2017	15,000.00	15,000.00	156.00	1.04%																																																										
2018	15,000.00	15,000.00	0.00	0.00%																																																										
2019	12,000.00	35,000.00	0.00	0.00%	0.44%																																																									
2020	2,000.00	10,844.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	46,000.00	46,000.00	156.00	al Plan de Desarrollo	0.34%																																																									
Retrasos y soluciones: Se presenta retraso en la magnitud programada para la Meta debido a que no se ha recibido respuesta por parte de las Alcaldías Locales con relación a los Planes Locales de Arborización.																																																														
Solución: Se realizará visita en cada una de las Alcaldías Locales que no den respuesta a la solicitud antes del 30 de abril de 2019.																																																														
Avances y Logros: Como parte del seguimiento a los Proyectos de Inversión Local y a las Metas establecidas en los Planes Locales de Arborización Urbana -PLAU-, adoptados a través de la Resolución No. 02350 del 25 de Julio de 2018, la Secretaría Distrital de Ambiente en el I trimestre de 2019, requirió mediante comunicaciones oficiales a las 19 Alcaldías Locales para que informaran de forma clara y precisa el número de árboles plantados en lo corrido del Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos", solicitando se adjunte documento (s) que contenga (n) el diseño de plantación de cada uno de los proyectos, cumpliendo con los lineamientos del Manual de Silvicultura Urbana, Zonas Verdes y Jardinería, así como la Hoja de Vida de cada uno de los árboles plantados.																																																														
Entretanto, el 07 de febrero de 2019, se llevó a cabo mesa de trabajo con la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá con el objeto de hacer seguimiento a la Meta de Plantación Nueva de Arbolado establecida en los PLAUs.																																																														
Finalmente, el 14 de marzo de 2019, se llevó a cabo mesa de trabajo con el Jardín Botánico de Bogotá - JBB-, en dónde se revisó el reporte de la Meta Plan y se definió que, para su cumplimiento, el Jardín Botánico deberá aumentar su magnitud en 12.391 árboles que corresponde al reporte por concepto de Convenios y Gestión Institucional, y la Secretaría deberá disminuir su magnitud en la misma proporción.																																																														
455 2.500.000 de ciudadanos participan en los programas de socialización de la política ambiental y de las estrategias de gestión de riesgos y cambio climático de la ciudad	\$2,745	\$2,732	99.53	\$3,970	\$3,956	99.64	\$5,231	\$5,228	99.94	\$6,682	\$3,559	53.27	\$3,097	\$0	0.00	\$21,725	\$15,475	71.23																																												
Indicador(es)																																																														

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2019

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$85,229	\$80,502	94.45	\$98,393	\$23,686	24.07	\$50,238	\$0	0.00	\$383,091	\$218,007	56.91

(S) 358 Número de ciudadanos participan en socialización de la política ambiental y estrategias de gestión de riesgos y cambio climático

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	62,500.00	62,500.00	82,804.00	132.49%	
2017	375,000.00	375,000.00	402,196.00	107.25%	
2018	375,000.00	375,000.00	375,000.00	100.00%	
2019	375,000.00	367,000.00	41,021.00	11.18%	73.43%
2020	62,500.00	23,000.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1,250,000.00	1,250,000.00	901,021.00	al Plan de Desarrollo	72.08%

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: Durante el primer trimestre de 2019 participaron 41.021 ciudadanos en procesos de educación y participación ciudadana, para un acumulado durante la vigencia de 41.021, lo que suma un total de 901.021 ciudadanos en lo corrido del plan de desarrollo.

Esta participación se adelantó en el marco del desarrollo de las estrategias de educación ambiental, mediante acciones pedagógicas, recorridos interpretativos, caminatas ecológicas y procesos de formación, en las temáticas de Biodiversidad, Manejo Integral de Residuos Sólidos, Biodiversidad, Cambio Climático y Gestión de Riesgos. Así mismo, mediante la participación en las comisiones ambientales locales desarrolladas en las 20 localidades del Distrito Capital, y en las jornadas de apropiación social del territorio.

Proyecto(s) de inversión

981 - Participación educación y comunicación para la sostenibilidad ambiental del D. C.

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)	Magnitud	Programación	Ejecución Vigencia	Programación	Ejecución Vigencia	Programación	Ejecución Vigencia	Programación	Ejecución Vigencia	Programación	Ejecución Vigencia	Programación	Ejecución Vigencia	Programación	Ejecución Vigencia	Programación	Ejecución Vigencia	Programación	Ejecución Vigencia
(S)1 Participar 125,000 ciudadanos en procesos de gestión ambiental local.	Magnitud	6,250.00	7,504.00	120.06	37,500.00	44,603.00	118.94	37,500.00	37,500.00	100.00	30,000.00	2,427.00	8.09	5,393.00	0.00	0.00	125,000.00	92,034.00	73.63
	Recursos	\$762	\$762	99.98	\$1,184	\$1,175	99.16	\$1,560	\$1,560	100.00	\$1,610	\$1,014	62.98	\$836	\$0	0.00	\$5,953	\$4,511	75.77
(S)2 Participar 1,125,000 ciudadanos en acciones de educación ambiental	Magnitud	56,250.00	75,300.00	133.87	337,500.00	357,593.00	105.95	337,500.00	337,500.00	100.00	337,000.00	38,594.00	11.45	17,607.00	0.00	0.00	1,125,000.00	808,987.00	71.91
	Recursos	\$1,414	\$1,402	99.12	\$1,934	\$1,931	99.86	\$2,662	\$2,661	99.96	\$2,821	\$1,947	69.01	\$1,549	\$0	0.00	\$10,379	\$7,940	76.50
(S)3 Diseñar y ejecutar 5 planes de comunicación.	Magnitud	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	0.25	25.00	1.00	0.00	0.00	5.00	3.25	65.00
	Recursos	\$569	\$569	99.95	\$852	\$850	99.80	\$1,009	\$1,007	99.80	\$2,251	\$598	26.58	\$712	\$0	0.00	\$5,393	\$3,024	56.08

458 Aumentar la calidad de los 20,12 km de río en el área urbana que cuentan con calidad aceptable o superior (WQI >65) a buena o superior (WQI >80) y adicionar 10 km de ríos en el área urbana del Distrito con calidad de agua aceptable o superior (WQI	\$606	\$495	81.65	\$812	\$722	88.87	\$1,332	\$1,194	89.65	\$1,635	\$829	50.68	\$1,256	\$0	0.00	\$5,641	\$3,239	57.42
---	-------	-------	-------	-------	-------	-------	---------	---------	-------	---------	-------	-------	---------	-----	------	---------	---------	-------

Indicador(es)

(S) 359 Número de km de ríos urbanos con índice de Calidad del Agua buena o superior (WQI >80) Línea Base: 20.12

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	2.56	4.10	4.10	100.00%	
2017	5.00	5.00	20.12	402.40%	
2018	5.00	5.00	13.02	260.40%	
2019	5.00	5.00	0.00	0.00%	88.16%
2020	2.56	1.02	0.00	0.00%	
TOTAL	20.12	43.26	37.24	al Plan de Desarrollo	185.09%

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: Teniendo en cuenta la dinámica de esta meta a diciembre de 2017 se contaba con 20,12 km de con calidad buena o superior (WQI >80), sin embargo, para el 2018 se cuenta con 13,02 debido a la complejidad en cuanto al control de los factores que deterioran la calidad del río.

Durante lo corrido del Plan de Desarrollo "Bogotá mejor para todos" se presenta el avance que se detalla a continuación:

Durante la vigencia 2017, el indicador presenta el incremento de los 20,12 km de río en el área urbana que contaban con calidad aceptable o superior (WQI >65) en el período 2014-2015, a buena o superior (WQI >80).

Para la vigencia 2018 se establece que el número de km de río reportados con este WQI disminuyeron 7.1 en comparación con el periodo anterior 2016-2017, sin embargo, se sigue observando un aumento con respecto al número de km reportados en el periodo 2014-2015.

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2019

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$85,229	\$80,502	94.45	\$98,393	\$23,686	24.07	\$50,238	\$0	0.00	\$383,091	\$218,007	56.91																																												
<p>La Subdirección del Recurso Hídrico y del Suelo acorde al artículo 20 del Decreto 109 de 2009 tiene por objeto adelantar los procesos técnico-jurídicos necesarios para el cumplimiento de las regulaciones y controles ambientales al recurso hídrico y al suelo que sean aplicables en el Distrito, así como realizar la evaluación, control y seguimiento sobre los factores de deterioro ambiental derivados de las actividades que incidan sobre el recurso hídrico y el suelo. Por lo tanto, es la encargada de realizar entre otros; visitas de inspección, vigilancia y control a los establecimientos o actividades que puedan generar impacto al recurso hídrico y por ende influir en la variabilidad del WQI (Indicador de Calidad de Agua) del Distrito. Durante primer trimestre del año en curso (2019), en cumplimiento de estas funciones fueron generados en materia de vertimientos la siguiente relación de actuaciones de control a usuarios de la capital; 50 Conceptos y/o informes técnicos de control y vigilancia ambiental, 313 requerimientos de control y vigilancia, se atendieron 91 solicitudes de registros de vertimientos, la atención de 78 derechos de petición y/o quejas interpuestas por la ciudadanía, seguimiento ambiental a 9 permisos de vertimientos y la atención de fondo de 21 permisos de vertimientos.</p> <p>Vigencia 2019: NOTA: El reporte se registra en cero hasta el final de la vigencia 2019 cuando se obtiene el valor de la magnitud ejecutada según lo reportado en el informe correspondiente.</p>																																																														
(S) 360 Número de km de ríos urbanos adicionales con índice de Calidad del Agua aceptable (WQI >65)																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>3.20</td> <td>3.20</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>2.50</td> <td>2.50</td> <td>6.86</td> <td>274.40%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>2.50</td> <td>2.00</td> <td>6.84</td> <td>342.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>2.50</td> <td>1.30</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>92.86% ★</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>2.50</td> <td>1.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>10.00</td> <td>19.20</td> <td>16.90</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>169.00% ★</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	3.20	3.20	100.00%		2017	2.50	2.50	6.86	274.40%		2018	2.50	2.00	6.84	342.00%		2019	2.50	1.30	0.00	0.00%	92.86% ★	2020	2.50	1.00	0.00	0.00%		TOTAL	10.00	19.20	16.90	al Plan de Desarrollo	169.00% ★
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	0.00	3.20	3.20	100.00%																																																										
2017	2.50	2.50	6.86	274.40%																																																										
2018	2.50	2.00	6.84	342.00%																																																										
2019	2.50	1.30	0.00	0.00%	92.86% ★																																																									
2020	2.50	1.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	10.00	19.20	16.90	al Plan de Desarrollo	169.00% ★																																																									
Retrasos y soluciones: No aplica																																																														
Avances y Logros: Teniendo en cuenta la dinámica de esta meta a diciembre de 2017 se contaba con 6,86 km de con calidad aceptable o superior (WQI >65), sin embargo, para el 2018 se cuenta con 6,84 debido a la complejidad en cuanto al control de los factores que deterioran la calidad del río.																																																														
Durante lo corrido del Plan de Desarrollo "Bogotá como vamos" se presenta el avance que se detalla a continuación: En el periodo 2014-2015 se reportó 11,55 km de WQI Bueno o Superior de los cuales en el periodo 2015-2016 se reportaron 3,17 km WQI excelente.																																																														
Si bien al cierre de 2016 se había reportado 3,2 km de río con índice de calidad de agua aceptable o WQI >65, una vez culminado los monitoreos y realizado en análisis respecto al índice WQI se determinó que se los tramos de Fucha 3 y Tunjuelo 2 con una medición de 6,86 km de río con calidad aceptable de los cuales 3,66 kilómetros de río se mejoraron según la medición del 2017.																																																														
Para el periodo 2017-2018 la longitud de kilómetros río con valores de WQI superiores o iguales a 65 unidades se mantuvo igual a la reportada en el periodo directamente anterior 2016-2017. Sin embargo, al comparar los km reportados en el periodo 2014-2015 se tiene un incremento de 6.84 km.																																																														
La Subdirección del Recurso Hídrico y del Suelo acorde al artículo 20 del Decreto 109 de 2009 tiene por objeto adelantar los procesos técnico-jurídicos necesarios para el cumplimiento de las regulaciones y controles ambientales al recurso hídrico y al suelo que sean aplicables en el Distrito, así como realizar la evaluación, control y seguimiento sobre los factores de deterioro ambiental derivados de las actividades que incidan sobre el recurso hídrico y el suelo. Por lo tanto, es la encargada de realizar entre otros; visitas de inspección, vigilancia y control a los establecimientos o actividades que puedan generar impacto al recurso hídrico y por ende influir en la variabilidad del WQI (Indicador de Calidad de Agua) del Distrito. Durante primer trimestre del año en curso (2019), en cumplimiento de estas funciones fueron generados en materia de vertimientos la siguiente relación de actuaciones de control a usuarios de la capital; 50 Conceptos y/o informes técnicos de control y vigilancia ambiental, 313 requerimientos de control y vigilancia, se atendieron 91 solicitudes de registros de vertimientos, la atención de 78 derechos de petición y/o quejas interpuestas por la ciudadanía, seguimiento ambiental a 9 permisos de vertimientos y la atención de fondo de 21 permisos de vertimientos.																																																														
Vigencia 2019: NOTA: El reporte se registra en cero hasta el final de la vigencia 2019 cuando se obtiene el valor de la magnitud ejecutada según lo reportado en el informe correspondiente.																																																														
Proyecto(s) de inversión																																																														
979 - Control a los factores de deterioro de los recursos naturales en la zona urbana del Distrito Capital																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																														
(S)4	Evaluar el 100 % de las solicitudes de instrumentos ambientales asociados a la protección de la contaminación del recurso hídrico superficial, subterráneo y suelo de usuarios asociados a hidrocarburos	Magnitud	13.70	13.70	100.00	29.00	15.40	53.10	38.60	26.00	67.36	30.00	5.34	17.80	14.90	0.00	0.00	100.00	60.44	60.44																																										
		Recursos	\$224	\$169	75.67	\$257	\$195	75.66	\$645	\$512	79.33	\$702	\$136	19.43	\$450	\$0	0.00	\$2,278	\$1,012	44.44																																										
(S)18	Impulsar 12,000 expedientes sancionatorios mediante actos administrativos.	Magnitud	1,343.00	1,343.00	100.00	3,000.00	2,719.00	90.63	3,438.00	3,470.00	100.93	3,000.00	608.00	20.27	1,468.00	0.00	0.00	12,000.00	8,140.00	67.83																																										
		Recursos	\$382	\$326	85.15	\$555	\$527	94.98	\$686	\$682	99.35	\$934	\$692	74.16	\$806	\$0	0.00	\$3,364	\$2,227	66.22																																										
459	Intervenir 27 hectáreas de suelo degradado y/o contaminado		\$628	\$545	86.84	\$1,734	\$1,616	93.18	\$2,083	\$1,923	92.32	\$2,314	\$487	21.04	\$980	\$0	0.00	\$7,738	\$4,571	59.07																																										
Indicador(es)																																																														

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2019

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$85,229	\$80,502	94.45	\$98,393	\$23,686	24.07	\$50,238	\$0	0.00	\$383,091	\$218,007	56.91

(S) 361 Número de hectáreas de suelo degradado y/o contaminado intervenidas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	1.00	2.00	2.00	100.00%	
2017	8.00	8.00	11.37	142.13%	
2018	8.00	8.00	7.51	93.88%	
2019	8.00	4.12	0.00	0.00%	83.52% ✓
2020	2.00	2.00	0.00	0.00%	
TOTAL	27.00	27.00	20.88	al Plan de Desarrollo	77.33% ✓

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: El acumulado durante el cuatrienio se ha realizado actividades de control y seguimiento a 28.88 ha así:

Vigencia 2016:

Área total con recuperación ambiental en el D. C. 2Ha/ 65Ha Áreas con afectación por actividad extractiva y con seguimiento ambiental de su PMA y PMRRA

Vigencia 2017:

Se realizaron actividades de control y seguimiento a un total de 12 predios que representan 11,37 hectáreas en donde verificó la implementación de actividades de recuperación, remediación o restauración de suelo, de la siguiente manera:

*1,015 hectáreas de suelos recuperados morfológicamente y restaurados ambientalmente que habían sido afectados por actividad extractiva de materiales de la construcción y arcilla, asociados a los Planes de Manejo Ambiental establecidos para la Ladrillera Yomasa S.A. y Ladrillera Prisma SAS.

*10,36 hectáreas de suelos asociados a 11 establecimientos de actividades industriales o de servicios (Estaciones de Servicio) que implementaron o se encuentran implementando sistemas de remediación de suelos o aguas subterráneas del acuífero somero

Vigencia 2018:

*7,51 hectáreas de suelos asociados a 8 establecimientos de actividades industriales o de servicios (Estaciones de Servicio) que implementaron o se encuentran implementando sistemas de remediación de suelos o aguas subterráneas del acuífero somero y 1 predio que realizó la remediación de suelo y agua subterránea en cumplimiento de su plan de remediación.

Vigencia 2019:

NOTA: El reporte se registra en cero hasta el final de la vigencia 2019 cuando se obtiene el valor de la magnitud ejecutada según lo programado.

Proyecto(s) de inversión

979 - Control a los factores de deterioro de los recursos naturales en la zona urbana del Distrito Capital

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																				
(K)3	Realizar el seguimiento ambiental a 100 % predios afectados por actividad extractiva de minerales en el perímetro urbano del D. C. con PMA y PMRRA	Magnitud	100.00	79.06	79.06	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	20.00	20.00	100.00	0.00	0.00				
		Recursos	\$220	\$207	94.15	\$422	\$399	94.54	\$512	\$507	99.02	\$648	\$0	0.00	\$289	\$0	0.00	\$2,091	\$1,113	53.23
(C)7	Realizar seguimiento y control ambiental 100 % de los puntos de captación de agua subterránea inventariados por la SDA	Magnitud	10.00	11.00	110.00	40.00	38.00	95.00	65.00	65.00	100.00	90.00	69.01	76.68	100.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$210	\$163	77.50	\$885	\$848	95.84	\$1,031	\$898	87.14	\$1,001	\$215	21.49	\$399	\$0	0.00	\$3,525	\$2,124	60.24
(K)9	Ejecutar 100 % el programa de control ambiental a los predios diagnosticados con posible afectación al recurso suelo y agua subterránea.	Magnitud	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	98.00	98.00	100.00	42.00	42.00	100.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$198	\$175	88.61	\$427	\$369	86.35	\$540	\$518	95.84	\$665	\$272	40.89	\$292	\$0	0.00	\$2,122	\$1,334	62.86

460 Ejecutar 45.000 actuaciones técnico jurídicas de evaluación, control, seguimiento, prevención e investigación para conservar, proteger y disminuir el tráfico ilegal de la flora y de la fauna silvestre	\$2,983	\$2,650	88.83	\$3,763	\$3,536	93.96	\$5,730	\$5,547	96.80	\$6,044	\$3,449	57.06	\$4,884	\$0	0.00	\$23,404	\$15,181	64.87
--	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	-----	------	----------	----------	-------

Indicador(es)

(S) 362 Número de actuaciones técnico jurídicas de evaluación, control, seguimiento, prevención e investigación

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	5,625.00	5,625.00	4,352.00	77.37%	
2017	11,250.00	12,323.00	12,333.00	100.08%	
2018	11,250.00	11,450.00	12,965.00	113.23%	
2019	11,250.00	11,250.00	3,017.00	26.82%	79.87% ✓
2020	5,625.00	4,100.00	0.00	0.00%	
TOTAL	45,000.00	45,000.00	32,667.00	al Plan de Desarrollo	72.59% ✓

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2019

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																															
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																													
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$85,229	\$80,502	94.45	\$98,393	\$23,686	24.07	\$50,238	\$0	0.00	\$383,091	\$218,007	56.91																																													
Retrasos y soluciones: No aplica																																																															
Avances y Logros: La Secretaría Distrital de Ambiente, en lo corrido del Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos" ha ejecutado el 72,59% de las actuaciones previstas para el cuatrienio, equivalente a 32.667 actuaciones técnico - jurídicas de evaluación, control, seguimiento y prevención sobre los recursos flora y fauna silvestre en el Distrito Capital, de las cuales, 4.352 fueron ejecutadas en 2016, 12.333 en 2017, 12.965 en 2018 y 3.017 en el primer trimestre de la vigencia 2019 (2.200 el recurso Fauna, 627 en el recurso Flora y 190 en los dos recursos).																																																															
Las 2.200 actuaciones técnicas ejecutadas sobre la fauna silvestre corresponden a: 1 Operativo de Control, 1.122 solicitudes atendidas por concepto de presencia, tenencia o comercialización, 34 conceptos técnicos por incautación, 58 visitas de verificación de Cites y No Cites, 23 visitas para expedición de salvoconductos, 31 actividades de evaluación y seguimiento a permisos, 4 capacitaciones, 48 verificaciones e inspecciones, 878 animales silvestres liberados en sus zonas de vida y 1 animal reubicado.																																																															
En cuanto al recurso flora silvestre, las 627 actuaciones técnicas corresponden a: 8 Operativos de Control, 131 visitas de evaluación y seguimiento, 9 inventarios de control, 4 nuevos registros en el libro de operaciones, 1 visita para expedición de salvoconducto, 55 visitas de verificación de CITES y NO CITES, 376 reportes del libro de operaciones ingresados a FOREST, 21 certificaciones de exportación e importación, 20 certificaciones de registro, 1 capacitación y 1 recepción para guarda y custodia de especímenes de flora.																																																															
Finalmente, se realizaron 132 rondas de control, preventivas y de seguimiento en las terminales de transporte terrestre y aéreo y 58 jornadas de capacitación y sensibilización orientadas a la protección de estos recursos.																																																															
Proyecto(s) de inversión																																																															
979 - Control a los factores de deterioro de los recursos naturales en la zona urbana del Distrito Capital																																																															
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																															
(S)12 Realizar 45,000 actuaciones técnicas o jurídicas de evaluación, control, seguimiento, prevención e investigación sobre los recursos flora y fauna silvestre en el Distrito Capital	Magnitud	5,425.00	4,352.00	80.22	12,323.00	12,333.00	100.08	12,500.00	12,965.00	103.72	11,250.00	3,017.00	26.82	4,100.00	0.00	0.00	45,000.00	32,667.00	72.59																																												
	Recursos	\$1,639	\$1,600	97.57	\$1,589	\$1,523	95.83	\$2,462	\$2,421	98.36	\$2,610	\$1,299	49.79	\$1,593	\$0	0.00	\$9,893	\$6,843	69.17																																												
(D)17 Disminuir a 90 días el tiempo de atención a los procesos de notificación de los trámites administrativos.	Magnitud	150.00	137.00	109.49	130.00	149.00	87.25	130.00	97.00	134.02	95.00	203.00	46.80	90.00	0.00	0.00																																															
	Recursos	\$694	\$530	76.35	\$1,039	\$1,011	97.37	\$1,961	\$1,824	93.03	\$1,749	\$819	46.83	\$1,863	\$0	0.00	\$7,304	\$4,184	57.28																																												
(S)19 Decidir de fondo 1,600 procesos sancionatorios.	Magnitud	169.00	229.00	135.50	400.00	402.00	100.50	400.00	440.00	110.00	400.00	86.00	21.50	129.00	0.00	0.00	1,600.00	1,157.00	72.31																																												
	Recursos	\$650	\$521	80.11	\$1,135	\$1,002	88.24	\$1,308	\$1,302	99.52	\$1,686	\$1,330	78.91	\$1,428	\$0	0.00	\$6,207	\$4,155	66.93																																												
461 Mantener las concentraciones promedio anuales de PM10 y PM2,5 en todo el territorio distrital por debajo de la norma *50 mg/m3 de PM10 y **25 mg/m3 de PM2,5		\$1,757	\$1,612	91.78	\$1,970	\$1,894	96.15	\$2,484	\$2,451	98.69	\$3,570	\$1,886	52.82	\$3,728	\$0	0.00	\$13,509	\$7,843	58.06																																												
Indicador(es)																																																															
(K) 363 Concentración de material particulado inferior a 10 micras (µ) promedio anual (PM10) en el aire (µg/m3) por debajo de la norma (50 mg/m3)																																																															
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>49.00</td> <td>49.00</td> <td>44.00</td> <td>89.80%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>49.00</td> <td>49.00</td> <td>41.00</td> <td>83.67%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>49.00</td> <td>49.00</td> <td>49.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>49.00</td> <td>49.00</td> <td>45.00</td> <td>91.84%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>49.00</td> <td>49.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>73.06%</td> <td>✓</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	49.00	49.00	44.00	89.80%		2017	49.00	49.00	41.00	83.67%		2018	49.00	49.00	49.00	100.00%		2019	49.00	49.00	45.00	91.84%	★	2020	49.00	49.00	0.00	0.00%	★					al Plan de Desarrollo	73.06%	✓
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2016	49.00	49.00	44.00	89.80%																																																											
2017	49.00	49.00	41.00	83.67%																																																											
2018	49.00	49.00	49.00	100.00%																																																											
2019	49.00	49.00	45.00	91.84%	★																																																										
2020	49.00	49.00	0.00	0.00%	★																																																										
				al Plan de Desarrollo	73.06%	✓																																																									
Retrasos y soluciones: No aplica																																																															
Avances y Logros: De acuerdo con lo definido para el cumplimiento de esta meta de gestión durante lo corrido del Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos" se definió que la concentración promedio anual de material particulado de diámetro menor a 10 micras (PM10) se debe mantener por debajo de 50 µg/m3. El PM10: Se calcula por cada estación el promedio de los valores diarios, posteriormente se calcula el promedio total con los valores obtenidos para cada estación hasta el mes de corte, a continuación se presentan los datos por estación de monitoreo: Carvajal - Sevillana 65 C.D.A.R. 40 Fontibón 48 Guaymaral 33 Kennedy 54 Las Ferias 42 MinAmbiente 37 Móvil 7ma 61 Puente Aranda 52 San Cristóbal 34 Suba 57																																																															

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2019

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																															
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																													
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$85,229	\$80,502	94.45	\$98,393	\$23,686	24.07	\$50,238	\$0	0.00	\$383,091	\$218,007	56.91																																													
Tunal 41 Usaquén 39 NOTA ACLARATORIA: Según lo establecido en la Norma Nacional de Calidad del Aire (Resolución 2254 del 1/11/2017 Art 2 parágrafo 2) a partir del 2018 se realiza el reporte del indicador por cada estación de monitoreo operativo en la Red de Monitoreo y Calidad del Aire de Bogotá-RMCAB y se realiza el promedio con media móvil anual, sin embargo, de acuerdo con lo definido para el seguimiento de esta meta de gestión se realiza el promedio de los datos generados para las estaciones, el cual para este caso corresponde a 45.																																																															
(K) 364 Concentración de Material Particulado Inferior a 2.5 Micrómetros (PM2.5) en el aire (µg/m3) por debajo de la norma (25 µg/m3)																																																															
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>24.00</td> <td>24.00</td> <td>19.00</td> <td>79.17%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>24.00</td> <td>24.00</td> <td>19.00</td> <td>79.17%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>24.00</td> <td>24.00</td> <td>24.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>24.00</td> <td>24.00</td> <td>25.00</td> <td>104.17%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>24.00</td> <td>24.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>72.50%</td> <td>✓</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	24.00	24.00	19.00	79.17%		2017	24.00	24.00	19.00	79.17%		2018	24.00	24.00	24.00	100.00%		2019	24.00	24.00	25.00	104.17%	★	2020	24.00	24.00	0.00	0.00%	★					al Plan de Desarrollo	72.50%	✓
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2016	24.00	24.00	19.00	79.17%																																																											
2017	24.00	24.00	19.00	79.17%																																																											
2018	24.00	24.00	24.00	100.00%																																																											
2019	24.00	24.00	25.00	104.17%	★																																																										
2020	24.00	24.00	0.00	0.00%	★																																																										
				al Plan de Desarrollo	72.50%	✓																																																									
Retrasos y soluciones: El incremento en las concentraciones de PM 2.5 fue consecuencia de la variación de las condiciones meteorológicas a nivel regional y local representados en fuertes inversiones térmicas en las mañanas, a vientos provenientes del occidente con mayor intensidad y frecuencia a lo habitual y a los incendios forestales localizados en municipios aledaños a la ciudad, en los llanos orientales y en Venezuela. Solución: Reestructurar los planes de trabajo para fortalecer las acciones de control establecidas.																																																															
Avances y Logros: De acuerdo con lo definido para el cumplimiento de esta meta de gestión durante lo corrido del Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos" se definió que la concentración promedio anual de material particulado de diámetro menor a 2,5 micras (PM2,5) se debe mantener por debajo de 25 µg/m3. El PM2.5: Se calcula por cada estación el promedio de los valores diarios, posteriormente se calcula el promedio total con los valores obtenidos para cada estación hasta el mes de corte, a continuación, se presentan los datos por estación de monitoreo: Carvajal - Sevillana 43 C.D.A.R. 23 Fontibón 20 Guaymaral 21 Kennedy 32 Las Ferias 20 MinAmbiente 20 Móvil 7ma 39 Puente Aranda 23 San Cristóbal 17 Suba 24 Tunal 23 Usaquén 22.																																																															
NOTA ACLARATORIA: Según lo establecido en la Norma Nacional de Calidad del Aire (Resolución 2254 del 1/11/2017 Art 2 parágrafo 2) a partir del 2018 se realiza el reporte del indicador por cada estación de monitoreo operativo en la Red de Monitoreo y Calidad del Aire de Bogotá-RMCAB y se realiza el promedio con media móvil anual, sin embargo, de acuerdo con lo definido para el seguimiento de esta meta de gestión se realiza el promedio de los datos generados para las estaciones, el cual para este caso corresponde a 25.																																																															
Proyecto(s) de inversión																																																															
979 - Control a los factores de deterioro de los recursos naturales en la zona urbana del Distrito Capital																																																															
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																															
(S)13	Intervenir el 100 % de las fuentes fijas generadoras de material particulado prioritizadas.	Magnitud	10.00	12.50	125.00	25.00	25.00	100.00	25.00	25.00	100.00	25.00	9.50	38.00	12.50	0.00	0.00	100.00	72.00	72.00																																											
		Recursos	\$625	\$569	90.96	\$847	\$813	95.94	\$959	\$953	99.36	\$1,318	\$656	49.76	\$1,933	\$0	0.00	\$5,683	\$2,991	52.63																																											
(S)14	Revisar 136,000 vehículos priorizando aquellos que utilicen combustible Diesel que circulen por la ciudad.	Magnitud	12,000.00	19,642.00	163.68	24,000.00	25,780.00	107.42	31,000.00	25,094.00	80.95	45,906.00	6,488.00	14.13	19,578.00	0.00	0.00	136,000.00	77,004.00	56.62																																											
		Recursos	\$1,132	\$1,044	92.23	\$1,122	\$1,081	96.30	\$1,524	\$1,498	98.26	\$2,252	\$1,230	54.60	\$1,795	\$0	0.00	\$7,825	\$4,852	62.01																																											
466	Plan de manejo de la franja de adecuación y la Reserva Forestal Protectora de los cerros orientales en proceso de implementación		\$1,052	\$868	82.52	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$1,052	\$868	82.52																																											
Indicador(es)																																																															

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2019

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$85,229	\$80,502	94.45	\$98,393	\$23,686	24.07	\$50,238	\$0	0.00	\$383,091	\$218,007	56.91

(C) 365 Porcentaje de implementación del plan de manejo de la franja de adecuación y la Reserva Forestal Protectora de los cerros orientales **FINALIZADO**

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	5.00	5.00	3.89	77.80%	
2017	15.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	25.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	35.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	40.00	0.00	0.00	0.00%	
al Plan de Desarrollo				9.73%	

Proyecto(s) de inversión

1150 - Implementación de acciones del plan de manejo de la franja de adecuación y la reserva forestal protectora de los cerros orientales en cumplimiento de la sentencia del Consejo De Estado

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)		Magnitud	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL
(C)1	Gestionar 100 % del Plan de adquisición de predios priorizados en los Cerros Orientales	20.00	20.00	50.00	70.00	70.00	95.00	205.00
	Recursos	\$182	\$163	\$0	\$0	\$0	\$0	\$182
(S)2	Adquirir 25 hectáreas de predios priorizados en los Cerros Orientales.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Recursos	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
(S)3	Habilitar 4 hectáreas de Redes de senderos ecológicos secundarios en los cerros orientales	0.16	0.16	1.20	2.84	0.00	3.70	7.90
	Recursos	\$108	\$66	\$0	\$0	\$0	\$0	\$108
(C)4	Habilitar 5 hectáreas de una cantera en los Cerros Orientales para el disfrute de la oferta natural.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
	Recursos	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
(S)5	Vincular 10 grupos de interés en la conservación Cerros implementando 5 iniciativas ambientales para la apropiación social.	1.00	0.50	2.50	1.00	1.00	3.00	8.00
	Recursos	\$49	\$25	\$0	\$0	\$0	\$0	\$49
(S)6	Restaurar y mantener 80 hectáreas en el bosque oriental de Bogotá con participación del sector privado.	1.00	0.60	9.40	49.40	0.00	69.40	128.40
	Recursos	\$136	\$118	\$0	\$0	\$0	\$0	\$136
(S)7	Manejar 80 hectáreas como estrategia prevención y mitigación de incendios forestales	30.00	1.00	59.00	16.00	9.10	9.10	115.20
	Recursos	\$509	\$438	\$0	\$0	\$0	\$0	\$509
(S)8	Desarrollar en 40 hectáreas incentivos para la conservación de coberturas vegetales.	2.00	2.00	8.00	23.00	8.00	25.00	66.00
	Recursos	\$68	\$58	\$0	\$0	\$0	\$0	\$68
180	Recuperación y protección del río Bogotá y cerros orientales	\$0	\$0	\$7,712	\$7,356	\$6,391	\$9,148	\$27,307
535	Plan de manejo de la franja de adecuación y la Reserva Forestal Protectora de los cerros orientales en proceso de implementación	\$0	\$0	\$7,712	\$7,356	\$6,391	\$9,148	\$27,307

Indicador(es)

(C) 543 Porcentaje de implementación del plan de manejo de la franja de adecuación y la Reserva Forestal Protectora de los cerros orientales

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	10.00	9.11	91.10%	
2018	0.00	25.00	18.95	75.80%	
2019	0.00	35.00	23.86	68.17%	68.17%
2020	0.00	40.00	0.00	0.00%	
al Plan de Desarrollo				59.65%	

Retrasos y soluciones: Demoras en contactar propietarios y en entregar documentación predio La Arboleda.

Solución: Apoyo a la Secretaría Distrital de Ambiente, por parte de la Alcaldía Local de San Cristóbal para contactar a los propietarios y agilizar el proceso.

Avances y Logros: La implementación del plan de manejo de la franja de adecuación y la Reserva Forestal Protectora de los cerros corresponde a 23.86% en lo avanzado del Plan de Desarrollo y sus acciones se realizarán en 5 componentes principales así:

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2019

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$85,229	\$80,502	94.45	\$98,393	\$23,686	24.07	\$50,238	\$0	0.00	\$383,091	\$218,007	56.91

Avances 1 trimestre 2019: 1.)SOCIAL:2019.Selección de 1 iniciativa 2) PREDIAL: Con el decreto de declaratoria de utilidad pública No. 798 del 2018, se radica en Catastro Distrital la solicitud de avalúos de referencia, se revisan los informes de avalúos comerciales, con el fin de realizar ajustes y actualización de las ofertas formales de compra por enajenación voluntaria de los RT 10 y 17 3.)INCENDIOS FORESTALES: Control inicial retamo 0,9ha 4.)INCENTIVOS: Cronograma implementación San Cristóbal, Acta Acuerdo Voluntades en revisión jurídica, plantación Carabineros y selección predio localidad Usme 5.)RESTAURACIÓN: Inicia la intervención en 30ha ubicadas en la serranía del Zuque.

El avance en lo desarrollado del PDD es:1.) SOCIAL: 2016.Vinculación de 1grupo/1 iniciativa.2017. Vinculación de 2grupos/1iniciativa. Ecotravesía.2018: Implementación 1iniciativa. Implementación túnel ambiental, vinculación de 1grupo/1 iniciativa. Diseño/implementación de la formación en agricultura urbana. Inicia la implementación de 1 iniciativa. 2019.Selección de 1 iniciativa 2.)PREDIAL: 2016. identificación técnica de 44 predios.2017 Estudios títulos de 44 predios.2018.4 predios con levantamientos topográficos.3 predios priorizados (32,7ha) con avalúo comercial. Decreto Distrital 798 del 2018. 2019.Se radica solicitud avalúos de referencia y revisión avalúos comerciales RT10 y RT17 en Catastro 3)INCENDIOS FTALES: 71,75ha: 2016: adecuación 1ha incendiada.2017:control inicial retamo 4ha; mantenimiento retamo 53,66ha; restauración 3,09ha área incendiada.2018: 2ha restauración área incendiada; 7,1ha control inicial retamo; 58,02ha mantenimiento retamo.2019: control inicial retamo 0,9ha 4.)INCENTIVOS: 2016, implementación en 2ha. 2018, Implementación en 8ha y seguimiento, selección 2 predios.2019. Cronograma implementación, visita nuevo predio, plantación Carabineros y revisión jurídica Actas 5.) RESTAURACIÓN: 2016: restauración en 0.6ha, 0.16ha recuperación senderos. 2017: Apoyo a acciones de restauración en 0.6ha (CAR-Red de Colegios Cerros Orientales e IDIPRON). Acciones de identificación, priorización y prediseño de las actividades a implementar en 1ha de cantera en Zuque, 9,4ha de restauración y 1.2ha de senderos.2018: Suscripción del convenio 312018 para intervención de 3ha de cantera, de estas 1 ya se encuentra en ejecución. Adicionalmente, se suscribió el Convenio 20181473 con Aguas de Bogotá, la Empresa de Acueducto y Alcantarillo de Bogotá y el Instituto Distrital de Turismo para la intervención de al menos 1.64ha de senderos.2019. Inicia intervención en 30ha ubicadas en Serranía del Zuque con recursos de reserva. Con recursos de vigencia, se está realizando reconocimiento de áreas y documentos precontractuales.

Proyecto(s) de inversión

1150 - Implementación de acciones del plan de manejo de la franja de adecuación y la reserva forestal protectora de los cerros orientales en cumplimiento de la sentencia del Consejo De Estado

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)		Magnitud	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL
(C)1	Gestionar 100 % del Plan de adquisición de predios priorizados en los Cerros Orientales		0.00	20.00	0.00	50.00	42.00	84.00
	Recursos		\$0	\$0	0.00	\$120	\$120	100.00
(S)2	Adquirir 25 hectáreas de predios priorizados en los Cerros Orientales.		0.00	0.00	0.00	10.00	0.00	10.00
	Recursos		\$0	\$0	0.00	\$80	\$79	99.13
(S)3	Habilitar 4 hectáreas de Redes de senderos ecológicos secundarios en los cerros orientales		0.00	0.16	0.00	1.20	0.00	2.84
	Recursos		\$0	\$0	0.00	\$3,845	\$3,812	99.14
(C)4	Habilitar 5 hectáreas de una cantera en los Cerros Orientales para el disfrute de la oferta natural.		0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	3.00
	Recursos		\$0	\$0	0.00	\$90	\$90	100.00
(S)5	Vincular 10 grupos de interés en la conservación Cerros implementando 5 iniciativas ambientales para la apropiación social.		0.00	0.50	0.00	2.50	2.50	100.00
	Recursos		\$0	\$0	0.00	\$581	\$406	69.90
(S)6	Restaurar y mantener 80 hectáreas en el bosque oriental de Bogotá con participación del sector privado.		0.00	0.60	0.00	9.40	0.00	49.40
	Recursos		\$0	\$0	0.00	\$1,083	\$943	87.03
(S)7	Manejar 80 hectáreas como estrategia prevención y mitigación de incendios forestales		0.00	1.00	0.00	59.00	60.75	102.97
	Recursos		\$0	\$0	0.00	\$1,722	\$1,719	99.83
(S)8	Desarrollar en 40 hectáreas incentivos para la conservación de coberturas vegetales.		0.00	2.00	0.00	8.00	0.00	23.00
	Recursos		\$0	\$0	0.00	\$190	\$186	97.84
(K)9	Pagar 100 % compromisos de vigencias anteriores fenecidas		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Recursos		\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
40	Gestión de la huella ambiental urbana		\$6,319	\$5,687	90.00	\$9,366	\$8,490	90.64
181	Territorio sostenible		\$6,319	\$5,687	90.00	\$9,366	\$8,490	90.64
429	Generar acciones de control a los pequeños, medianos y grandes generadores de Residuos Peligrosos - RESPEL		\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00

Indicador(es)

(S) 366 Número de acciones de control y seguimiento a los pequeños, medianos y grandes generadores de Residuos Peligrosos FINALIZADO POR CUMPLIMIEN

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	255.00	394.00	394.00	100.00%	
2017	340.00	421.00	421.00	100.00%	
2018	425.00	885.00	911.00	102.94%	
2019	425.00	0.00	0.00	0.00%	100.00% ★
2020	255.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1,700.00	1,726.00	1,726.00	al Plan de Desarrollo	101.53% ★

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2019

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$85,229	\$80,502	94.45	\$98,393	\$23,686	24.07	\$50,238	\$0	0.00	\$383,091	\$218,007	56.91
433 Priorizar y formular las determinantes ambientales	\$1,369	\$1,199	87.59	\$1,661	\$1,660	99.93	\$2,291	\$2,272	99.17	\$3,550	\$1,633	45.99	\$2,676	\$0	0.00	\$11,547	\$6,764	58.58

Indicador(es)

(S) 367 Número de instrumentos de Planeación Ambiental en los cuales se revisan, actualizan o incorporan determinantes ambientales

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	3.00	3.00	3.00	100.00%	
2018	4.00	4.00	4.00	100.00%	
2019	4.00	4.00	1.00	25.00%	75.00%
2020	2.00	2.00	0.00	0.00%	
TOTAL	14.00	14.00	9.00	al Plan de Desarrollo 64.29%	

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: En lo corrido del Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos" y en cumplimiento a la meta PDD, se han incorporado determinantes ambientales a los instrumentos de planeación ambiental, que contribuyen a la conservación de los ecosistemas estratégicos, correspondiente a 6 acciones, de los cuales para la vigencia 2016 fue 1, en la vigencia 2017 fueron 3, para la vigencia 2018 fue 4 y a marzo de 2019, se ha avanzado en 1, de la siguiente manera:

Se solicitó a las entidades distritales y dependencias de Secretaría Distrital de Ambiente los avances a 2018 en la implementación del Plan Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático-PDGRCC (adoptado mediante el Decreto Distrital 579 de 2015). Con esta información se dará cierre al seguimiento de dicho Plan, y servirá de insumo para identificar fortalezas y debilidades aplicables en la implementación del nuevo Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres y del Cambio Climático-PDGRDCC 2018-2030 (adoptado mediante el Decreto Distrital 837 de 2018) y su articulación efectiva con el Plan Distrital de Desarrollo.

En el mismo sentido se ha trabajado de manera conjunta con el IDIGER en la planeación de la estrategia de divulgación y seguimiento del nuevo Plan. Adicionalmente, con la Dirección de Cambio Climático y Gestión del Riesgo del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, se gestionó la manera de articular el contenido del nuevo Plan con la herramienta que esa entidad tiene en desarrollo para el seguimiento a los Planes Integrales de Gestión del Cambio Climático Territoriales (PIGCCT).

En la actualización del Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres y del Cambio Climático-PDGRDCC 2018-2030 (adoptado mediante el Decreto Distrital 837 de 2018) y su articulación efectiva con el Plan Distrital de Desarrollo, se actualizaron las siguientes determinantes ambientales: reducción y manejo del riesgo de desastres, ordenamiento territorial, consolidación de los ecosistemas estratégicos y gestión integral del agua, en el marco de la sostenibilidad ambiental del Distrito Capital.

Proyecto(s) de inversión

1029 - Planeación ambiental para un modelo de desarrollo sostenible en el Distrito y la región

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)	Magnitud	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL
(S)1 Gestionar 4 actividades de coordinación para la gestión ambiental distrital.	Magnitud	0.50	0.50	1.00	1.00	0.50	4.00
	Recursos	\$187	\$145	\$47	\$67	\$70	\$570
(S)2 Presentar 6 iniciativas para la agenda regional desde las competencias de la Secretaría Distrital de Ambiente.	Magnitud	1.00	1.00	1.00	2.00	1.00	6.00
	Recursos	\$71	\$43	\$68	\$81	\$158	\$516
(S)3 Emitir 10 informes de seguimiento de las políticas e instrumentos económicos y de planeación ambiental priorizados, tendiente al desarrollo del nuevo modelo de ciudad sostenible.	Magnitud	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	10.00
	Recursos	\$552	\$552	\$879	\$1,230	\$2,371	\$6,352
(S)4 Realizar 10 actividades de gestión del conocimiento e investigación ambiental	Magnitud	1.00	1.00	2.00	3.00	1.00	10.00
	Recursos	\$164	\$114	\$162	\$234	\$279	\$1,140
(S)5 Emitir 14 reportes de seguimiento sobre el estado de avance, resultados, alertas y recomendaciones	Magnitud	1.00	1.00	4.00	4.00	1.00	14.00
	Recursos	\$267	\$262	\$378	\$515	\$539	\$2,124
(S)6 Adelantar 24 actividades de cooperación internacional orientadas al fortalecimiento de las líneas de acción prioritarias de los proyectos estratégicos de la entidad	Magnitud	3.00	3.00	7.00	6.00	2.00	24.00
	Recursos	\$127	\$83	\$126	\$164	\$133	\$846

469 Aprovechar 25.000 toneladas de llantas usadas	\$549	\$543	99.04	\$776	\$515	66.46	\$783	\$673	85.93	\$921	\$95	10.26	\$420	\$0	0.00	\$3,449	\$1,826	52.96
---	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	------	-------	-------	-----	------	---------	---------	-------

Indicador(es)

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2019

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$85,229	\$80,502	94.45	\$98,393	\$23,686	24.07	\$50,238	\$0	0.00	\$383,091	\$218,007	56.91

(S) 368 Número de toneladas de llantas usadas aprovechadas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	1,000.00	1,390.00	1,390.00	100.00%	
2017	7,000.00	7,911.00	7,911.00	100.00%	
2018	7,000.00	6,610.00	6,578.76	99.53%	
2019	7,000.00	6,120.24	1,231.60	20.12%	77.78%
2020	3,000.00	3,000.00	0.00	0.00%	
TOTAL	25,000.00	25,000.00	17,111.36	al Plan de Desarrollo	68.45%

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: En lo corrido del Plan de Desarrollo, se ha aprovechado 17.111,36 ton de llantas usadas. De las cuales en la vigencia 2016 corresponde 1390, en la vigencia 2017 a 7911, en la vigencia 2018 a 6578,76 y a marzo de 2019 a 1.231,60 tons así:

En cumplimiento a la meta del plan de desarrollo y en cumplimiento a la resolución 1326 de 2017 se adelantaron actividades para la promoción y divulgación de los diferentes sistemas de recolección selectiva y gestión ambiental de llantas usadas, en el marco del plan de acción coordinado con diferentes entidades distritales en la recolección de llantas usadas en el espacio público.

Además, mediante el visor geográfico ambiental de la SDA se informa a la ciudadanía los puntos de entrega habilitados por los programas de recolección selectiva y gestión ambiental de llantas usadas y de esta manera se consolida la información de cantidades gestionadas de estos puntos y así mismo las llantas gestionadas por medio de sus afiliados.

La verificación de la información se realiza teniendo en cuenta los certificados de aprovechamiento emitidos por los gestores que hacen el proceso de trituración y/o aprovechamiento. Las llantas recolectadas son utilizadas en procesos de cogeneración energética y uso de granulo de caucho en vías, andenes, parques entre otros.

Para el primer trimestre del año 2019 se realizó el aprovechamiento de 368 Ton. Que fueron verificadas por medio de actividades realizadas con los programas posconsumo en acompañamiento del grupo de llantas de la Subdirección de Ecurbanismo y Gestión Ambiental Empresarial.

Así mismo, el grupo de Control al aprovechamiento de llantas usadas en la ciudad de Bogotá de la SDA en cumplimiento del Decreto 442 de 2015 y 265 de 2016, adelantó a marzo de 2019 actividades para promover el aprovechamiento de un total de 863,36 Ton llantas, mediante visitas de control a generadores y gestores de llantas usadas, ubicados en el perímetro urbano del Distrito Capital, revisión de los certificados de gestión de las llantas entregadas a gestores de este residuo y verificación en el aplicativo web de la Secretaría Distrital de Ambiente.

Proyecto(s) de inversión

1141 - Gestión ambiental urbana

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)

(S)8	Promover el aprovechamiento de 25,000 toneladas de llantas usadas.	Magnitud	1,390.00	1,390.00	100.00	7,911.00	7,911.00	100.00	6,610.00	6,578.76	99.53	6,120.24	1,231.60	20.12	3,000.00	0.00	0.00	25,000.00	17,111.36	68.45
		Recursos	\$290	\$286	98.76	\$365	\$355	97.23	\$474	\$464	97.85	\$500	\$69	13.89	\$223	\$0	0.00	\$1,852	\$1,174	63.40
(S)9	Hacer seguimiento y control a 8,000 establecimientos de acopio de llantas usadas.	Magnitud	1,000.00	1,059.00	105.90	2,030.00	2,030.00	100.00	1,944.00	1,944.00	100.00	1,970.00	433.00	21.98	997.00	0.00	0.00	8,000.00	5,466.00	68.33
		Recursos	\$92	\$90	98.15	\$161	\$161	100.00	\$194	\$194	100.00	\$206	\$25	12.15	\$108	\$0	0.00	\$761	\$470	61.81
(C)10	Desarrollar e implementar 100 % un instrumento de control y seguimiento por medio de innovación tecnológica para el acopio, transporte, tratamiento y aprovechamiento de llantas usadas en la ciudad.	Magnitud	20.00	10.00	50.00	50.00	35.00	70.00	60.00	42.00	70.00	90.00	42.00	46.67	100.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$167	\$167	100.00	\$250	\$0	0.00	\$115	\$15	13.04	\$215	\$0	0.00	\$89	\$0	0.00	\$836	\$182	21.75

470	Utilizar gradualmente el 20% de gránulo de caucho reciclado y/o residuos de demolición dentro de la mezcla asfáltica que se utilicen para la construcción y reconstrucción de vías de la ciudad		\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
-----	---	--	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------

Indicador(es)

(S) 369 Porcentaje de gránulo de caucho y/o residuos de demolición utilizados dentro de la mezcla asfáltica que se utilice para la construcción y reconstrucción de vías en la ciudad

FINALIZADO

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2019

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$85,229	\$80,502	94.45	\$98,393	\$23,686	24.07	\$50,238	\$0	0.00	\$383,091	\$218,007	56.91

(K) 546 Porcentaje de granulo de caucho utilizado dentro de la mezcla asfáltica en las vías vehiculares determinadas en la normatividad ambiental vigente

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%		
2017	0.00	25.00	25.00	100.00%		
2018	0.00	25.00	48.26	193.04%		
2019	0.00	25.00	2.25	9.00%	100.68% ★	
2020	0.00	25.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	75.51%	✓

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: Durante el cuatrienio, se ha realizado un aprovechamiento del 25% del granulo de caucho para cada año.

Con el fin de programar las visitas, se avanzó en la revisión de los reportes presentados por las entidades objeto de control como son los 19 Fondos de desarrollo local el Instituto de Desarrollo Urbano -IDU y la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - EAAB, lo anterior para verificar el cumplimiento de lo descrito en los artículos 11 y 12 del Decreto 442 de 2015 y Artículo 4 del Decreto 265 de 2016, revisando que la entidad a visitar presente la información referente a las obras a ejecutar o ejecutadas durante el año en vigencia; en cuanto a las cantidades de Granulo de Caucho Reciclado-GCR utilizados en la construcción y reconstrucción de vías de la ciudad. residuo y verificación en el aplicativo web de la Secretaría Distrital de Ambiente.

471 Formular un plan de acción y control para la gestión de las llantas usadas, orientado al aprovechamiento	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
--	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------

Indicador(es)

(C) 370 Porcentaje de formulación de plan de acción y control de llantas usadas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	4.00	10.00	10.00	100.00%		
2017	32.00	100.00	100.00	100.00%		
2018	60.00	0.00	0.00	0.00%		
2019	88.00	0.00	0.00	0.00%	0.00% ⓧ	
2020	100.00	0.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	100.00%	★

472 Reducir 800.000 toneladas de las emisiones de CO2eq.	\$213	\$208	97.54	\$213	\$116	54.41	\$164	\$150	91.17	\$201	\$102	50.95	\$212	\$0	0.00	\$1,003	\$576	57.41
--	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-----	------	---------	-------	-------

Indicador(es)

(S) 371 Número de toneladas de las emisiones de CO2eq. Reducidas / año

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	1,000.00	106,549.00	106,549.00	100.00%		
2017	49,000.00	355,398.00	355,398.00	100.00%		
2018	300,000.00	270,953.00	270,953.00	100.00%		
2019	350,000.00	244,300.00	76,875.99	31.47%	82.87% ✓	
2020	100,000.00	122,800.00	0.00	0.00%		
TOTAL	800,000.00	1,100,000.00	809,775.99	al Plan de Desarrollo	73.62%	✓

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: En lo corrido del Plan de Desarrollo, se ha logrado la reducción de 809.775,99 tons de CO2eq. De acuerdo con el seguimiento realizado a los proyectos orientados a la reducción de emisiones de Gases Efecto Invernadero-GEI, así: para la vigencia 2016 corresponde 106.549, en la vigencia 2017 con 355.398, en la vigencia 2018 con 270.953 y a marzo de 2019 son 76.875,99 tons.

Durante el primer trimestre de 2019 se retomaron los esfuerzos para el seguimiento a los proyectos orientados en reducción de emisiones de Gases Efecto Invernadero-GEI. El trabajo incluyó la comunicación con las entidades responsables: Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP, Acueducto de Bogotá, e Instituto Para La Economía Social -IPES; tanto para la solicitud de actualización de reportes, como para la actualización y depuración de la información consolidada respecto a la reducción de emisiones GEI.

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2019

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$85,229	\$80,502	94.45	\$98,393	\$23,686	24.07	\$50,238	\$0	0.00	\$383,091	\$218,007	56.91																																												
<p>Para el I trimestre del 2019 el reporte de emisiones de GEI corresponde a 76.875,99 Toneladas de CO2eq acorde a los avances reportados de los siguientes proyectos de mitigación: "Extracción, tratamiento y aprovechamiento del Biogás proveniente del Relleno Sanitario Doña Juana-RSDJ". Se reporta un total 72.221,94 tCO2eq producto del tratamiento de metano en la planta de Biogás. Este valor corresponde a las reducciones reportadas para los meses de agosto - septiembre de 2018, y al resultado de la depuración realizada de los datos, asociado a la consolidación y concertación de la ficha técnica de seguimiento del proyecto.</p> <p>"Operación Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR Salitre". Se reporta un total de 4654,05 tCO2eq. Este valor corresponde al resultado de la depuración realizada de los datos anteriores, asociado a la consolidación de la ficha técnica de seguimiento del proyecto.</p>																																																														
Proyecto(s) de inversión																																																														
1141 - Gestión ambiental urbana																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																														
(S)19 Realizar seguimiento a la reducción de 1,100,000 toneladas de gases de efecto invernadero - GEI en el Distrito Capital.	Magnitud	106,549.00	106,549.00	100.00	355,398.00	355,398.00	100.00	270,953.00	270,953.00	100.00	244,300.00	76,875.99	31.47	122,800.00	0.00	0.00	1,100,000.00	809,775.99	73.62																																											
	Recursos	\$213	\$208	97.54	\$213	\$116	54.41	\$164	\$150	91.17	\$201	\$102	50.96	\$212	\$0	0.00	\$1,003	\$576	57.41																																											
473 Diseñar e implementar un plan de acción encaminado a la reducción de GEI	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00																																												
Indicador(es)																																																														
(S) 372 Porcentaje de implementación del plan de acción encaminado a la reducción de GEI																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.10</td> <td>13.30</td> <td>13.30</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>6.10</td> <td>6.10</td> <td>6.10</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>37.50</td> <td>37.50</td> <td>37.48</td> <td>99.95%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>43.80</td> <td>37.50</td> <td>9.37</td> <td>24.99%</td> <td>70.19%</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>12.50</td> <td>5.62</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>66.25</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>66.25%</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.10	13.30	13.30	100.00%		2017	6.10	6.10	6.10	100.00%		2018	37.50	37.50	37.48	99.95%		2019	43.80	37.50	9.37	24.99%	70.19%	2020	12.50	5.62	0.00	0.00%		TOTAL	100.00	100.00	66.25	al Plan de Desarrollo	66.25%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	0.10	13.30	13.30	100.00%																																																										
2017	6.10	6.10	6.10	100.00%																																																										
2018	37.50	37.50	37.48	99.95%																																																										
2019	43.80	37.50	9.37	24.99%	70.19%																																																									
2020	12.50	5.62	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	100.00	100.00	66.25	al Plan de Desarrollo	66.25%																																																									
Retrasos y soluciones: No aplica																																																														
Avances y Logros: El acumulado ejecutado para el cuatrienio corresponde al 66.25 % de los cuales, en la vigencia 2016 corresponde a 13.30%, en el 2017 6.10%, en el 2018 avanzó un 37.48% y a marzo de 2019 un 9.37%, con el desarrollo de las siguientes acciones:																																																														
1. Validación de las actividades que garantizan la reducción de emisiones de Gases Efecto Invernadero GEI, mediante la verificación del estado de 15 proyectos establecidos en el Plan de Acción de Reducción de emisiones de GEI (2016-2020), lo que equivale al 4,69%																																																														
2. Gestión para la continuidad del seguimiento y consolidación de reportes de reducción de emisiones de GEI para los siguientes proyectos (Lo que equivale al 4,69% restante): "Extracción, tratamiento y aprovechamiento del Biogás proveniente del Relleno Sanitario Doña Juana-RSDJ". Para el que se reportó reducción de emisiones de 72.221,94 tCO2eq para este trimestre. "Operación Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR Salitre". Para el que se reportó una reducción de 4654,05 tCO2eq para este trimestre.																																																														
"Ruta selectiva de residuos orgánicos en las Plazas de Mercado Distritales". Para el que se gestionó la continuidad en los reportes a partir de mesas de trabajo coordinadas.																																																														
474 Generar acciones de control para los residuos hospitalarios y de riesgo biológico	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00																																												
Indicador(es)																																																														
(C) 373 Porcentaje de cumplimiento de acciones de control y seguimiento de los residuos hospitalarios y de riesgo biológico																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>12.50</td> <td>10.00</td> <td>10.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>37.50</td> <td>35.00</td> <td>35.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>62.50</td> <td>62.68</td> <td>62.68</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>87.50</td> <td>83.00</td> <td>70.72</td> <td>85.20%</td> <td>85.20%</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>70.72%</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	12.50	10.00	10.00	100.00%		2017	37.50	35.00	35.00	100.00%		2018	62.50	62.68	62.68	100.00%		2019	87.50	83.00	70.72	85.20%	85.20%	2020	100.00	100.00	0.00	0.00%		TOTAL				al Plan de Desarrollo	70.72%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	12.50	10.00	10.00	100.00%																																																										
2017	37.50	35.00	35.00	100.00%																																																										
2018	62.50	62.68	62.68	100.00%																																																										
2019	87.50	83.00	70.72	85.20%	85.20%																																																									
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL				al Plan de Desarrollo	70.72%																																																									

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2019

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																																						
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																																				
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$85,229	\$80,502	94.45	\$98,393	\$23,686	24.07	\$50,238	\$0	0.00	\$383,091	\$218,007	56.91																																																				
Retrasos y soluciones: No aplica Avances y Logros: El acumulado ejecutado para el cuatrienio corresponde a 70,72%. De los cuales durante la vigencia 2019 a marzo, se avanzó en un 8.04 % con el desarrollo de las siguientes acciones: Durante el año 2019 los profesionales de la SDA realizaron 452 actuaciones técnicas distribuidas así: 86 visitas de seguimiento y control a generadores de Residuos Hospitalarios, 32 Conceptos técnicos proyectados para iniciar proceso Sancionatorio, 9 Informe técnico proyectados, 6 Conceptos técnicos proyectados para Permiso de Vertimientos, 39 No. de solicitudes de registro de vertimientos Atendidos - Registros de Vertimientos 22 Informes de Gestión atendidos 26 Caracterizaciones analizadas 63 solicitudes de información atendidas 169 Requerimientos a generadores de Recurso Hidrico y similares. Lo anterior permitió controlar un total de 2.573 toneladas de Residuos Peligrosos (infecciosos, químicos y administrativos) en el sector salud y afines generadas en el Distrito Capital																																																																						
475 Implementar la política de ecurbanismo y construcción sostenible	\$0	\$0	0.00	\$50	\$50	100.00	\$24	\$24	100.00	\$33	\$33	99.69	\$50	\$0	0.00	\$157	\$107	68.10																																																				
Indicador(es)																																																																						
(S) 374 Porcentaje de avance en la implementación de la política de ecurbanismo y construcción sostenible																																																																						
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> <th rowspan="2"></th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>10.00</td> <td>25.00</td> <td>25.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>20.00</td> <td>25.00</td> <td>25.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>30.00</td> <td>25.00</td> <td>6.25</td> <td>25.00%</td> <td>75.00%</td> <td>✓</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>40.00</td> <td>25.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>56.25</td> <td colspan="2">al Plan de Desarrollo</td> <td>56.25%</td> <td>⚠</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%			2017	10.00	25.00	25.00	100.00%			2018	20.00	25.00	25.00	100.00%			2019	30.00	25.00	6.25	25.00%	75.00%	✓	2020	40.00	25.00	0.00	0.00%			TOTAL	100.00	100.00	56.25	al Plan de Desarrollo		56.25%	⚠
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																																		
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																																	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																																		
2017	10.00	25.00	25.00	100.00%																																																																		
2018	20.00	25.00	25.00	100.00%																																																																		
2019	30.00	25.00	6.25	25.00%	75.00%	✓																																																																
2020	40.00	25.00	0.00	0.00%																																																																		
TOTAL	100.00	100.00	56.25	al Plan de Desarrollo		56.25%	⚠																																																															
Retrasos y soluciones: No aplica Avances y Logros: El acumulado ejecutado para el cuatrienio corresponde al 56.25 % de los cuales, en la vigencia 2017 corresponde a 25%, en el 2018 un 25% y a marzo de 2019 un 6.25%, con el desarrollo de las siguientes acciones: Durante el primer trimestre de 2019, se efectuó la actualización de la matriz de registro, clasificación y consolidación con 62 proyectos e instrumentos de planeamiento urbano (31 Diseños Paisajísticos de Parques y Zonas Verdes, 9 Proyectos de Compatibilidad de Uso de Vivienda en Área Restringida, 4 Planes de Implantación, 3 Planes Parciales de Desarrollo, 10 Planes Parciales de Renovación Urbana, 1 Plan de Regularización y Manejo, 2 Proyectos de Bogotá Construcción Sostenible y 2 Proyectos de Alianza Público-Privada). De esta manera en lo transcurrido del año 2019, se ha consolidado una matriz de seguimiento a la Política de Ecurbanismo con 62 proyectos e instrumentos que tienen lineamientos ambientales y dan cumplimiento a metas de la Resolución 1319 de 2015.																																																																						
Proyecto(s) de inversión																																																																						
1141 - Gestión ambiental urbana																																																																						
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																																						
(C)20	Implementar 100 % acciones priorizadas, en cumplimiento del plan de acción de la Política Pública de Ecurbanismo y Construcción Sostenible.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	30.00	25.00	83.33	50.00	50.00	100.00	75.00	56.25	75.00	100.00	0.00	0.00																																																					
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$50	\$50	100.00	\$24	\$24	100.00	\$33	\$33	99.67	\$50	\$0	0.00	\$157	\$107	68.10																																																		
476 Formular un (1) proyecto de sistema urbano de drenaje sostenible para manejo de aguas y escorrentías	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00																																																				
Indicador(es)																																																																						

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2019

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$85,229	\$80,502	94.45	\$98,393	\$23,686	24.07	\$50,238	\$0	0.00	\$383,091	\$218,007	56.91																																												
(C) 375 Proyecto formulado e implementado del sistema urbano de drenaje sostenible - SUDS	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0.20</td> <td>0.20</td> <td>0.12</td> <td>60.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0.60</td> <td>0.21</td> <td>0.12</td> <td>57.14%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0.90</td> <td>1.00</td> <td>0.12</td> <td>12.00%</td> <td>12.00%</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>1.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>12.00%</td> </tr> </tbody> </table> <p>Retrasos y soluciones: No aplica</p> <p>Avances y Logros: El acumulado ejecutado en el cuatrienio corresponde a 0,12%, cuyo avance corresponde a:</p> <p>La Secretaría Distrital de Ambiente suscribió el convenio 1353 de 2017 con la Empresa de Acueducto en Bogotá-EAB con el fin de realizar los diseños detallados del Sistema Urbano de Drenaje Sostenible-SUDS, en el Río Tunjuelo, el cual dio inicio en enero de 2018. La SDA y la EAB trabajaron en la elaboración de los estudios previos y propuesta económica del convenio. Se han realizado dos suspensiones temporales a la ejecución de actividades del convenio, por demoras en la incorporación de recursos por parte de la EAB ESP través de la aprobación del comité CONFIS, sin embargo, posteriormente se logró aclarar que la EAB no requiere de la celebración del CONFIS para la apropiación de los recursos para abrir el proceso contractual y llevar a cabo la elaboración de los diseños (Decreto 816 de 2017). Los recursos fueron finalmente incorporados al presupuesto y se inició el proceso contractual en el mes de septiembre y en acta 4 del comité técnico operativo del 24/09/2018 la EAAB informó a la SDA que el proceso contractual ya había sido publicado. Se han realizado a la fecha cinco (5) comités técnicos operativos del convenio (01/02/2018, 17/04/2018, 10/08/2018, 24/09/2018 y 4/12/2018) donde se ha hecho seguimiento al proceso contractual de consultoría de diseños del SUDS y se ha dado a conocer la premura del avance de este proceso para dar cumplimiento a metas Plan de Desarrollo. En comité Técnico Operativo No 5 (4/12/2018) la EAAB informa a la SDA que ya fue adjudicada la consultoría a HIDROMECHANICAS y que se inician los trámites de legalización del contrato, cuyo objeto es elaborar los diseños paisajísticos e ingeniería de detalle de un sistema urbano de drenaje sostenible en la zona de meandros del Río Tunjuelo, que supla permanentemente las necesidades hídricas del mismo.</p>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%		2017	0.20	0.20	0.12	60.00%		2018	0.60	0.21	0.12	57.14%		2019	0.90	1.00	0.12	12.00%	12.00%	2020	1.00	0.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	12.00%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
2017	0.20	0.20	0.12	60.00%																																																										
2018	0.60	0.21	0.12	57.14%																																																										
2019	0.90	1.00	0.12	12.00%	12.00%																																																									
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
				al Plan de Desarrollo	12.00%																																																									
477 Techos verdes y jardines verticales implementados	\$99	\$81	81.72	\$174	\$174	100.00	\$469	\$463	98.63	\$224	\$61	27.05	\$159	\$0	0.00	\$1,125	\$778	69.14																																												
Indicador(es)																																																														
(S) 376 M2 de techos verdes implementados en espacio público y privado	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>2,500.00</td> <td>2,500.00</td> <td>2,591.00</td> <td>103.64%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>5,000.00</td> <td>5,000.00</td> <td>5,000.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>5,000.00</td> <td>5,509.00</td> <td>5,429.00</td> <td>98.55%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>5,000.00</td> <td>5,080.00</td> <td>1,331.00</td> <td>26.20%</td> <td>79.29%</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>2,500.00</td> <td>1,900.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>20,000.00</td> <td>20,000.00</td> <td>14,351.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>71.76%</td> </tr> </tbody> </table> <p>Retrasos y soluciones: No aplica</p> <p>Avances y Logros: El acumulado ejecutado en el cuatrienio corresponde al 14.351 m2 de techos verdes y jardines verticales de los cuales, de los cuales 2.591 son de la vigencia 2016, 5.000 del 2017, 5.429 de la vigencia 2018 y 1.331 a marzo de 2019.</p> <p>Durante la vigencia actual se ha promovido un total de 1331 m2, de los cuales corresponden a 806 m2 de jardín vertical y 525 m2 de techo verde, en proyectos existentes en espacio público y privado de las localidades así: Chapinero (1076 m2), Ciudad Bolívar (6 m2), Los Mártires (23 m2), Puente Aranda (6 m2) y Suba (220 m2) de la Ciudad de Bogotá.</p>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	2,500.00	2,500.00	2,591.00	103.64%		2017	5,000.00	5,000.00	5,000.00	100.00%		2018	5,000.00	5,509.00	5,429.00	98.55%		2019	5,000.00	5,080.00	1,331.00	26.20%	79.29%	2020	2,500.00	1,900.00	0.00	0.00%		TOTAL	20,000.00	20,000.00	14,351.00	al Plan de Desarrollo	71.76%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	2,500.00	2,500.00	2,591.00	103.64%																																																										
2017	5,000.00	5,000.00	5,000.00	100.00%																																																										
2018	5,000.00	5,509.00	5,429.00	98.55%																																																										
2019	5,000.00	5,080.00	1,331.00	26.20%	79.29%																																																									
2020	2,500.00	1,900.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	20,000.00	20,000.00	14,351.00	al Plan de Desarrollo	71.76%																																																									
Proyecto(s) de inversión																																																														
1141 - Gestión ambiental urbana																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																														
(S)3 Promover la implementación de 20,000 m2 de techos verdes y jardines verticales, en espacio público y privado.	Magnitud	2,591.00	2,591.00	100.00	5,000.00	5,000.00	100.00	5,509.00	5,429.00	98.55	5,080.00	1,331.00	26.20	1,900.00	0.00	0.00	20,000.00	14,351.00	71.76																																											
	Recursos	\$99	\$81	81.72	\$174	\$174	100.00	\$469	\$463	98.63	\$224	\$61	27.05	\$159	\$0	0.00	\$1,125	\$778	69.14																																											
478 Lograr en 500 empresas un índice de desempeño ambiental empresarial - IDEA - entre muy bueno y excelente	\$893	\$794	88.86	\$1,397	\$1,386	99.18	\$2,198	\$2,167	98.60	\$2,974	\$189	6.35	\$2,660	\$0	0.00	\$10,123	\$4,536	44.81																																												

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2019

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$85,229	\$80,502	94.45	\$98,393	\$23,686	24.07	\$50,238	\$0	0.00	\$383,091	\$218,007	56.91

Indicador(es)

(S) 377 Número de empresas con índice de desempeño ambiental empresarial - IDAE - entre muy bueno y excelente

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	60.00	13.00	21.67%	
2017	140.00	167.00	150.00	89.82%	
2018	150.00	147.00	130.00	88.44%	
2019	150.00	147.00	17.00	11.56%	70.45%
2020	60.00	60.00	0.00	0.00%	
TOTAL	500.00	500.00	310.00	al Plan de Desarrollo	62.00%

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: El acumulado ejecutado para el cuatrienio corresponde a 310 empresas con un índice de desempeño ambiental empresarial -IDAE - entre muy bueno y excelente, de los cuales 10 son de la vigencia 2016, 150 son de la vigencia 2017, 130 de la vigencia 2018 y 17 a marzo de 2019.

Durante el primer trimestre del año en curso, se midieron en total 41 empresas distribuidas así: 7 en nivel excelente, 10 en nivel muy bueno, 2 en nivel bueno, 6 en nivel aceptable y 16 en deficiente.

Adicionalmente se gestionó la publicación del manual del aplicativo para registro de los indicadores del IDAE en la pagina web de la SDA <http://www.ambientebogota.gov.co/es/web/gae/idae>. De otra parte, se realizó capacitación en el IDAE a 230 empresas que iniciaron el ciclo 1 de ACERCAR para el presente año.

Proyecto(s) de inversión

1141 - Gestión ambiental urbana

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)

(S)4	Lograr 500 empresas con un índice de desempeño ambiental empresarial - IDAE entre muy bueno y superior	Magnitud	60.00	13.00	21.67	167.00	150.00	89.82	147.00	130.00	88.44	147.00	17.00	11.56	60.00	0.00	0.00	500.00	310.00	62.00
		Recursos	\$629	\$545	86.76	\$996	\$996	100.00	\$1,135	\$1,116	98.37	\$1,814	\$91	5.00	\$2,000	\$0	0.00	\$6,574	\$2,749	41.81
(C)5	Actualizar 100 % la Política Distrital de Producción y Consumo Sostenible y ponerla en marcha.	Magnitud	10.00	10.00	100.00	30.00	24.00	80.00	65.00	65.00	100.00	90.00	70.00	77.78	100.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$204	\$204	100.00	\$299	\$299	99.99	\$909	\$897	98.65	\$1,036	\$29	2.83	\$500	\$0	0.00	\$2,948	\$1,429	48.47
(C)6	Apoyar 100 % la formulación y seguimiento del proyecto Parque Industrial Ecoeficiente de San Benito-PIESB.	Magnitud	25.00	25.00	100.00	70.00	70.00	100.00	80.00	75.00	93.75	90.00	75.00	83.33	100.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$61	\$44	73.16	\$103	\$91	88.87	\$154	\$154	100.00	\$124	\$69	55.59	\$160	\$0	0.00	\$602	\$359	59.64

479 Fortalecer el esquema voluntario de autogestión ambiental, el cual involucra las organizaciones de la ciudad, academia y gremios	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
--	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------

Indicador(es)

(C) 378 Un esquema voluntario de autogestión ambiental fortalecido

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.10	0.10	0.10	100.00%	
2017	0.25	0.25	0.25	100.00%	
2018	0.25	0.50	0.50	100.00%	
2019	0.25	0.75	0.56	74.67%	74.67%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	56.00%

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: Para el año 2019 se tiene programado alcanzar el 75% de avance de la meta del cuatrienio, por lo que para el primer trimestre del año 2019 alcanzó un 56% conforme a lo planeado, a través de las actividades tales como: definición de las acciones preliminares para la cuarta versión de la semana ecoempresarial con el fin de fortalecer el esquema voluntario de autogestión ambiental; adicionalmente, se ejecutó la primera feria de negocios verdes, lo cual permitió mostrar acciones de compras y consumo responsable con la participación activa de las organizaciones vinculadas a los Proyectos de Responsabilidad Empresarial y Sostenibilidad- Pro-RedES.

En el año 2018 se logró el avance del 50%, a partir del desarrollo de la tercera versión de la semana Ecoempresarial con territorios amigables, la reciclación, rodando por el ambiente, el II Foro Distrital en Responsabilidad Empresarial y Sostenibilidad, y como la primera versión de la Feria de Negocios

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2019

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$85,229	\$80,502	94.45	\$98,393	\$23,686	24.07	\$50,238	\$0	0.00	\$383,091	\$218,007	56.91

Verdes.

En el año 2017 se llevó a cabo la segunda versión de la semana ecoempresarial y para el 2016 se diseñó la Semana Ecoempresarial como una estrategia para fortalecer el esquema voluntario llamado Programa de Gestión Ambiental Empresarial. En tal sentido, se han desarrollado 2 ediciones anuales (2016 y 2017), en las que se ha involucrado diferentes organizaciones, gremios y academia, y se han obtenido como resultados generales: la implementación de huertas en colegios distritales (85m2), 5000 personas participantes de las actividades de sensibilización ambiental, recolección de 97 Ton de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, 1200 empresas participantes fomentando estilos de vida sostenible en sus colaboradores y partes interesadas, establecimiento del Foro en Responsabilidad Empresarial y Sostenibilidad.

480 Controlar 32.000.000 de toneladas de residuos de construcción y demolición	\$975	\$963	98.77	\$1,432	\$1,026	71.68	\$1,651	\$1,442	87.33	\$1,585	\$157	9.93	\$1,167	\$0	0.00	\$6,810	\$3,589	52.70
--	-------	-------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	-------	------	---------	-----	------	---------	---------	-------

Indicador(es)

(S) 379 Número de toneladas de residuos de construcción y demolición controladas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	4,000,000.00	4,112,722.00	4,112,722.00	100.00%	
2017	8,000,000.00	11,375,080.00	11,375,080.00	100.00%	
2018	8,000,000.00	11,500,000.00	11,097,105.00	96.50%	
2019	8,000,000.00	11,122,895.00	1,935,113.00	17.40%	75.63%
2020	4,000,000.00	4,580,000.00	0.00	0.00%	
TOTAL	32,000,000.00	42,287,802.00	28,520,020.00	al Plan de Desarrollo	67.44%

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: El acumulado ejecutado para el cuatrienio corresponde a 28.520.020 toneladas de Residuos de Construcción y Demolición, de los cuales en la vigencia 2016 son 4.112.722, en la vigencia 2017 corresponde 11.375.080, en la vigencia 2018 en 11.097.105 ton de RCD, y 1.935.113 del 2019. Durante lo corrido de la vigencia 2019 la Secretaría Distrital de Ambiente, realizó control ambiental sobre la disposición adecuada de 1.935.113 toneladas de RCD en sitios autorizados acorde con lo establecido en la Resolución 01115 de 2012, 0932 de 2015 y Resolución 1138 de 2013.

Lo anterior se logró con el desarrollo de diferentes acciones técnicas como:
130 visitas de control y seguimiento a obras de infraestructura en el perímetro urbano del Distrito Capital.

Revisión de 179 planes de Gestión de RCD que permitieron controlar la disposición adecuada

Revisión de los certificados de disposición entregadas a gestores de este residuo y su correspondiente verificación de trazabilidad del PIN en el aplicativo web de la Secretaría Distrital de Ambiente.

Proyecto(s) de inversión

1141 - Gestión ambiental urbana

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)

(S)11	Controlar 42,287,802 toneladas de residuos de construcción y demolición con disposición adecuada.	Magnitud	4,112,722.00	4,112,722.00	100.00	11,375,080.00	11,375,080.00	100.00	11,500,000.00	11,097,105.00	96.50	11,122,895.00	1,935,113.00	17.40	4,580,000.00	0.00	0.00	42,287,802.00	28,520,020.00	67.44
		Recursos	\$584	\$577	98.69	\$822	\$777	94.51	\$964	\$884	91.71	\$887	\$48	5.43	\$770	\$0	0.00	\$4,028	\$2,286	56.76
(K)12	Controlar y hacer seguimiento a 100 % de los sitios autorizados para disposición final de RCD en Bogotá jurisdicción SDA	Magnitud	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$62	\$61	97.55	\$101	\$97	96.26	\$121	\$121	100.00	\$105	\$1	0.77	\$73	\$0	0.00	\$462	\$280	60.55
(K)13	Realizar evaluación, control, seguimiento 100 % de los proyectos especiales de infraestructura que se desarrollen en la Ciudad de Bogotá.	Magnitud	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$83	\$80	96.65	\$158	\$152	95.94	\$451	\$422	93.50	\$378	\$108	28.69	\$154	\$0	0.00	\$1,224	\$762	62.27
(C)15	Desarrollar e implementar 100 % de un instrumento de control a partir de procesos de innovación tecnológica e investigación para la gestión integral de RCD en Bogotá.	Magnitud	10.00	5.00	50.00	50.00	24.00	48.00	70.00	30.90	44.14	90.00	30.90	34.33	100.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$245	\$245	100.00	\$350	\$0	0.00	\$115	\$15	13.04	\$215	\$0	0.00	\$170	\$0	0.00	\$1,095	\$260	23.76

481 Aprovechar el 25% de los residuos de construcción y demolición que controla la SDA	\$461	\$440	95.36	\$601	\$594	98.75	\$1,139	\$1,085	95.29	\$1,077	\$258	23.94	\$611	\$0	0.00	\$3,889	\$2,377	61.11
--	-------	-------	-------	-------	-------	-------	---------	---------	-------	---------	-------	-------	-------	-----	------	---------	---------	-------

Indicador(es)

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2019

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$85,229	\$80,502	94.45	\$98,393	\$23,686	24.07	\$50,238	\$0	0.00	\$383,091	\$218,007	56.91

(C) 380 Aprovechamiento de residuos de construcción y demolición

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	15.00	15.13	15.13	100.00%		
2017	20.00	25.00	30.34	121.36%		
2018	25.00	25.00	26.43	105.72%		
2019	25.00	25.00	26.43	105.72%	★	
2020	25.00	25.00	0.00	0.00%	★	
				al Plan de Desarrollo	105.72%	★

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: La ejecución del indicador de la meta está formulada de tal forma que cada año inicie desde un 0% y alcance a un 25%, de acuerdo al cumplimiento de la norma.

En el período comprendido entre enero y marzo de 2019 la SDA controló la aplicación de técnicas de aprovechamiento y tratamiento de RCD a un total de 407.000 Ton. de RCD como resultado de la realización de 130 visitas de control y seguimiento a obras de infraestructura en el perímetro urbano del Distrito Capital y la verificación del cumplimiento al 179 planes de gestión de RCD -PDGRCD y los reportes generados por el seguimiento realizado a las obras y al aplicativo Web de la Entidad.

En este sentido considerando que la meta establecida para el 2019, es el 25% acorde con la norma, lo que equivale a 2.045.708 toneladas de RCD con aplicación de técnicas de aprovechamiento y tratamiento en las obras, a marzo se reporta un avance del 4.97% de aprovechamiento de RCD.

Cabe señalar que el valor registrado a diciembre de 2018, fue del 26,43%1 el cual se presenta de forma acumulada, por lo tanto y debido a la tipología a marzo de 2019 se mantiene este valor.

Acorde con lo anterior, en lo corrido del cuatrienio la SDA a través de las acciones de evaluación control y seguimiento, ambiental, evidenció la aplicación de técnicas de aprovechamiento y tratamiento de RCD en obra a un total de 4.842.970 toneladas.

Proyecto(s) de inversión

1141 - Gestión ambiental urbana

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)

Indicador	Magnitud	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035
(K)13 Realizar evaluación, control, seguimiento 100 % de los proyectos especiales de infraestructura que se desarrollen en la Ciudad de Bogotá.	Magnitud	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
	Recursos	\$83	\$80	96.65	\$158	\$156	98.52	\$451	\$422	93.50	\$378	\$108	28.69	\$154	\$0	0.00	\$1,224	\$766	62.60		
(C)14 Controlar que el 25 % de RCD sean reutilizados o aprovechados en obra.	Magnitud	15.13	15.13	100.00	25.00	30.34	121.36	25.00	26.43	105.72	25.00	26.43	105.72	25.00	0.00	0.00					
	Recursos	\$378	\$359	95.07	\$443	\$438	98.83	\$688	\$663	96.46	\$699	\$149	21.38	\$457	\$0	0.00	\$2,665	\$1,610	60.42		

520 Disponer adecuadamente 15.000 toneladas de residuos peligrosos y especiales (posconsumo, de recolección selectiva, voluntarios, aceites vegetales usados, etc.)	\$292	\$203	69.53	\$805	\$802	99.64	\$517	\$474	91.76	\$553	\$47	8.54	\$320	\$0	0.00	\$2,487	\$1,526	61.38
---	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	------	------	-------	-----	------	---------	---------	-------

Indicador(es)

(S) 527 Número de toneladas de residuos peligrosos y especiales dispuestas adecuadamente

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	50.00	1,028.00	1,028.00	100.00%	
2017	2,700.00	2,627.00	2,427.00	92.39%	
2018	4,500.00	5,152.37	5,152.37	100.00%	
2019	5,500.00	4,595.00	929.01	20.22%	⊘ 72.23%
2020	2,250.00	1,797.63	0.00	0.00%	✓
TOTAL	15,000.00	15,000.00	9,536.38		al Plan de Desarrollo 63.58%

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: El acumulado ejecutado para el cuatrienio se han dispuesto adecuadamente 9.537.38 toneladas, de los cuales 1028 toneladas se dispusieron en el año 2016, 2427 toneladas en el 2017, en el año 2018, se han dispuesto 5152,37 ton., y a marzo de 2019 son 929.01 ton.; estas cantidades fueron reportadas por los programas posconsumo de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, reportes de aceite vegetal usado, pilas y acumuladores, baterías plomo ácido, luminarias, medicamentos y tóner.

Se realizó la verificación y consolidación de las cantidades de residuos gestionados por los programas posconsumo y gestores de residuos especiales (AVU-Aceite vegetal usado) respectivamente, cantidades que cuentan con su correspondiente certificado de disposición siendo así el soporte de cantidades gestionadas en la ciudad. El 85 % de la información reportada del primer trimestre corresponde a las cantidades gestionadas en los últimos meses del año 2018, teniendo en cuenta que los reportes entregados por los gestores requieren de un tiempo de cuatro a seis meses para la generación del certificado después de recolectado el residuo.

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2019
126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$85,229	\$80,502	94.45	\$98,393	\$23,686	24.07	\$50,238	\$0	0.00	\$383,091	\$218,007	56.91																																												
<p>Dichos residuos son recolectados por medio de campañas de recolección, promoción y difusión tanto en el sector residencial como empresarial. Adicionalmente se desarrollan actividades de promoción, recolección y gestión con programas diseñados por las principales marcas de fabricación, distribución, venta y recolección de baterías de plomo Acido y Plomo seco del mercado.</p> <p>Se estableció para uso de la ciudadanía la plataforma para el reporte de cantidades de AVU gestionadas adecuadamente, teniendo en cuenta los informes trimestrales entregados por medio del aplicativo de la entidad, igualmente se continúa con las actividades de divulgación y capacitación del acuerdo Distrital 634 de 2015.</p> <p>La cantidad reportada de residuos peligrosos y especiales para el primer trimestre del año 2019 es esta Discriminada de la siguiente manera: Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos -RAEE- 580,87 Ton, AVU 291,58 Ton, Pilas 29,12Ton, Luminarias 14,2 Ton, Baterías plomo Acido 1,62 Ton, Toner 11,62 Ton, Un total acumulado para el año 2019 de 9.537,15 Toneladas.</p>																																																														
Proyecto(s) de inversión																																																														
1141 - Gestión ambiental urbana																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																														
(S)7 Promover la disposición adecuada de 15,000 toneladas de residuos peligrosos y especiales	Magnitud	1,028.00	1,028.00	100.00	2,627.00	2,427.00	92.39	5,152.37	5,152.37	100.00	4,595.00	929.01	20.22	1,797.63	0.00	0.00	15,000.00	9,536.38	63.58																																											
	Recursos	\$292	\$203	69.53	\$805	\$802	99.64	\$517	\$474	91.76	\$553	\$47	8.54	\$320	\$0	0.00	\$2,487	\$1,526	61.38																																											
521 Controlar y realizar seguimiento a 32.000 toneladas de residuos peligrosos en establecimientos de salud humana y afines		\$1,064	\$949	89.17	\$690	\$653	94.76	\$910	\$866	95.21	\$1,059	\$110	10.42	\$726	\$0	0.00	\$4,449	\$2,579	57.98																																											
Indicador(es)																																																														
(S) 528 Número de toneladas de residuos peligrosos en establecimientos de salud humana y afines controlados y con seguimiento																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>4,000.00</td> <td>4,667.00</td> <td>4,667.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>8,000.00</td> <td>8,028.00</td> <td>8,028.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>8,000.00</td> <td>8,204.00</td> <td>7,363.00</td> <td>89.75%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>8,000.00</td> <td>8,841.00</td> <td>2,573.00</td> <td>29.10%</td> <td>78.31%</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>4,000.00</td> <td>3,101.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>32,000.00</td> <td>32,000.00</td> <td>22,631.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>70.72%</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	4,000.00	4,667.00	4,667.00	100.00%		2017	8,000.00	8,028.00	8,028.00	100.00%		2018	8,000.00	8,204.00	7,363.00	89.75%		2019	8,000.00	8,841.00	2,573.00	29.10%	78.31%	2020	4,000.00	3,101.00	0.00	0.00%		TOTAL	32,000.00	32,000.00	22,631.00	al Plan de Desarrollo	70.72%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	4,000.00	4,667.00	4,667.00	100.00%																																																										
2017	8,000.00	8,028.00	8,028.00	100.00%																																																										
2018	8,000.00	8,204.00	7,363.00	89.75%																																																										
2019	8,000.00	8,841.00	2,573.00	29.10%	78.31%																																																									
2020	4,000.00	3,101.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	32,000.00	32,000.00	22,631.00	al Plan de Desarrollo	70.72%																																																									
Retrasos y soluciones: No aplica																																																														
Avances y Logros: El acumulado ejecutado para el cuatrienio corresponde a 22.631.07 toneladas, de los cuales en el período de 2016 corresponde 4.667, en la vigencia 2017 con 8.028, en la vigencia 2018 con 7.363 ton. Y en la vigencia 2019 con 2.573 ton.																																																														
En el período de enero a marzo de 2019 la SDA controló un total de 2.573 toneladas de Residuos Peligrosos (infecciosos, químicos y administrativos) en el sector salud y afines generadas en el Distrito Capital, a través de la realización de 86 visitas de seguimiento y control a generadores de Residuos Hospitalarios, 22 Informes de Gestión atendidos y 169 requerimientos a generadores de Recurso Hídrico y similares, entre otras acciones de control realizadas.																																																														
Proyecto(s) de inversión																																																														
1141 - Gestión ambiental urbana																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																														
(S)16 Controlar 32,000 toneladas de residuos peligrosos en establecimientos de salud humana y afines con gestión externa adecuada	Magnitud	4,667.00	4,667.00	100.00	8,028.00	8,028.00	100.00	8,204.00	7,363.00	89.75	8,841.00	2,573.07	29.10	3,101.00	0.00	0.00	32,000.00	22,631.07	70.72																																											
	Recursos	\$545	\$519	95.34	\$259	\$243	93.88	\$588	\$566	96.37	\$505	\$1	0.19	\$303	\$0	0.00	\$2,199	\$1,329	60.46																																											
(C)17 Diseñar e implementar 100 % una estrategia de control de residuos peligrosos generados en establecimientos de salud humana y afines en la Ciudad de Bogotá	Magnitud	10.00	5.00	50.00	40.00	25.00	62.50	40.00	40.00	100.00	85.00	40.00	47.06	100.00	0.00	0.00																																														
	Recursos	\$410	\$323	78.90	\$199	\$188	94.20	\$9	\$0	0.00	\$253	\$0	0.00	\$215	\$0	0.00	\$1,085	\$511	47.11																																											
(K)18 Realizar evaluación, control, seguimiento 100 % en la implementación del Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA.	Magnitud	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	14.10	14.10	100.00	0.00	0.00																																														
	Recursos	\$110	\$107	96.89	\$231	\$223	96.24	\$313	\$300	95.70	\$302	\$109	36.24	\$208	\$0	0.00	\$1,164	\$738	63.41																																											
522 Incorporar criterios de sostenibilidad en 800 proyectos en la etapa de diseño u operación		\$404	\$307	76.12	\$568	\$514	90.44	\$708	\$695	98.22	\$816	\$0	0.00	\$965	\$0	0.00	\$3,461	\$1,517	43.83																																											
Indicador(es)																																																														

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2019

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$85,229	\$80,502	94.45	\$98,393	\$23,686	24.07	\$50,238	\$0	0.00	\$383,091	\$218,007	56.91

(S) 529 Número de proyectos en etapa de diseño u operación con criterios de sostenibilidad

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	60.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	210.00	211.00	211.00	100.00%	
2018	210.00	220.00	200.00	90.91%	
2019	210.00	220.00	60.00	27.27%	78.11%
2020	110.00	69.00	0.00	0.00%	
TOTAL	800.00	800.00	571.00	al Plan de Desarrollo	71.38%

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: El acumulado ejecutado para el cuatrienio corresponde a 571 proyectos, de los cuales se han avanzado así. En la vigencia 2016 con 100, en la vigencia 2017 con 211, en la vigencia 2018 se avanzó en 200 y en la vigencia 2019 con 60 proyectos, de acuerdo con el desarrollo de las siguientes acciones:

Durante el primer trimestre de 2019, se incorporó criterios de sostenibilidad ambiental a sesenta (60) proyectos de diferentes escalas, tanto en espacio público como en privado, promoviendo la construcción sostenible y el ecurbanismo en la ciudad. Los proyectos a los cuales se les incorporo criterios de sostenibilidad corresponden a: Siete (7) Planes Parciales de Renovación Urbana, dos (2) Planes de Implantación, dos (2) Planes Parciales de Desarrollo, cinco (5) proyectos de compatibilidad de usos de vivienda en suelo restringido, treinta y seis (36) proyectos de diseño paisajístico de parques y zonas verdes, dos (02) proyectos con balances de zonas verdes, dos (02) proyectos reconocidos en el programa Bogotá Construcción Sostenible, cuatro (04) proyectos de legalización y regularización de barrios.

Proyecto(s) de inversión

1141 - Gestión ambiental urbana

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)

(S)1 Incluir 800 proyectos criterios de sostenibilidad ambiental	Magnitud	100.00	100.00	100.00	211.00	211.00	100.00	220.00	200.00	90.91	220.00	60.00	27.27	69.00	0.00	0.00	800.00	571.00	71.38
	Recursos	\$404	\$307	76.12	\$568	\$514	90.44	\$708	\$695	98.22	\$816	\$0	0.00	\$965	\$0	0.00	\$3,461	\$1,517	43.83

523 Desarrollar 1 proyecto de sistema urbano de drenaje sostenible para manejo de aguas y escurrientías	\$0	\$0	0.00	\$1,000	\$1,000	99.98	\$0	\$0	0.00	\$649	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$1,649	\$1,000	60.62
---	-----	-----	------	---------	---------	-------	-----	-----	------	-------	-----	------	-----	-----	------	---------	---------	-------

Indicador(es)

(C) 530 Un proyecto de sistema urbano de drenaje sostenible para manejo de aguas y escurrientías desarrollado

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.20	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.60	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.90	0.60	0.00	0.00%	0.00%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	0.00%

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: En el primer semestre de la vigencia 2019 no se presenta avance, dado que se requiere de los diseños paisajísticos e ingeniería de detalle de un sistema urbano de drenaje sostenible en la zona de meandros del Río Tunjuelo, que supla permanentemente las necesidades hídricas del mismo, los cuales se espera contar a mediados de la vigencia 2019, fecha en la cual se podrá dar inicio al proceso contractual para realizar las obras que dan cumplimiento de esta meta. Convenio No. 1353 de 2017 entre la SDA y EAAB.

Proyecto(s) de inversión

1141 - Gestión ambiental urbana

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)

(C)2 Diseño e Implementación de 1 proyecto de sistema urbano de drenaje sostenible.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.20	0.12	60.00	0.21	0.12	57.14	0.80	0.12	15.00	1.00	0.00	0.00			
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$1,000	\$1,000	99.98	\$0	\$0	0.00	\$649	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$1,649	\$1,000	60.62

41 Desarrollo rural sostenible	\$0	\$0	0.00	\$1,535	\$1,424	92.76	\$1,764	\$1,609	91.23	\$2,129	\$252	11.85	\$1,071	\$0	0.00	\$6,500	\$3,286	50.55
--------------------------------	-----	-----	------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	-------	-------	---------	-----	------	---------	---------	-------

178 Integración para el desarrollo rural sostenible	\$0	\$0	0.00	\$1,535	\$1,424	92.76	\$1,764	\$1,609	91.23	\$2,129	\$252	11.85	\$1,071	\$0	0.00	\$6,500	\$3,286	50.55
---	-----	-----	------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	-------	-------	---------	-----	------	---------	---------	-------

456 Realizar un diagnóstico de áreas para restauración, mantenimiento y/o conservación	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
--	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2019

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																																					
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																																			
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$85,229	\$80,502	94.45	\$98,393	\$23,686	24.07	\$50,238	\$0	0.00	\$383,091	\$218,007	56.91																																																			
Indicador(es)																																																																					
(S) 381 Un diagnóstico de áreas para restauración, mantenimiento y/o conservación																																																																					
	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> <th rowspan="2"></th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.15</td> <td>15.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0.00</td> <td>0.35</td> <td>0.35</td> <td>100.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0.00</td> <td>0.30</td> <td>0.30</td> <td>100.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0.00</td> <td>0.10</td> <td>0.02</td> <td>20.00%</td> <td>91.11%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>0.10</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.82</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>82.00%</td> <td>✓</td> </tr> </tbody> </table>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	1.00	1.00	0.15	15.00%			2017	0.00	0.35	0.35	100.00%			2018	0.00	0.30	0.30	100.00%			2019	0.00	0.10	0.02	20.00%	91.11%	★	2020	0.00	0.10	0.00	0.00%			TOTAL	1.00	1.00	0.82	al Plan de Desarrollo	82.00%	✓
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																																	
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																																
2016	1.00	1.00	0.15	15.00%																																																																	
2017	0.00	0.35	0.35	100.00%																																																																	
2018	0.00	0.30	0.30	100.00%																																																																	
2019	0.00	0.10	0.02	20.00%	91.11%	★																																																															
2020	0.00	0.10	0.00	0.00%																																																																	
TOTAL	1.00	1.00	0.82	al Plan de Desarrollo	82.00%	✓																																																															
Retrasos y soluciones:	No aplica																																																																				
Avances y Logros:	<p>A marzo de 2019 se ha realizado 1 nuevo diagnóstico ambiental de un predio con los cuales se completan 21 predios diagnosticados dentro del plan de desarrollo. Estos diagnósticos en la ruralidad lo que corresponde al 0,82 (82 %) de avance en la ejecución de la meta del Plan de Desarrollo y un avance 0,02% en el primer trimestre del año 2019 distribuidos por localidades.</p> <p>El acumulado de predios diagnosticados a marzo de 2019 es de veintiuno (21) en 185,81 has, de los cuales se realizó uno (1) en la localidad de Usme, Vereda Margaritas, predio el Silencio con un área de 9,06 has en el primer trimestre del 2019.</p> <p>A diciembre de 2018 se completaron veinte (20) predios distribuidos por localidades de la siguiente manera: Localidad de Usme: San Luis (A.V Agua linda Chiguaza 8 Ha), Horizonte, Delirios, Manantial, La Palma (A.V Acumarg, 1,16 ha), Jamaica 2 (A.V Arrayanes- Argentina , 1,5 ha), El Destino (A.V Destino 24.4 ha), Uval 01 y La Toscana (A.V Aguas Doradas 11.3 ha), La Australia y Biter N°13 (A.V Aguas Claras Olarte 1.76 ha), Los Alisos-El Pardo (0.51 ha), Santa Inés-El Mortiño-La Graciela (1.52 Ha) Santa Cecilia (0.33 ha). Localidad de Ciudad Bolívar: El Salero (A.V Saltoral 17,5 ha), La Palma (A.V Pasquilla Centro 3,3 ha), El Recuerdo (A.V Piedra Parada 13 ha), La Riviera y Buenos Aires (A.V Asoporquera 1,7 ha), El Pedregal (28.5 ha), Oasis, Delirios (0.97 ha), predio Santa Cruz (11.5 ha) y predio El Triunfo (11.93 ha). Localidad de Sumapaz: La Pradera (A.V Asouan 0.72 ha), La Hungría (6.24 ha). Localidad de Santa Fé: Cima I, Cima II, Cima 2A (32.9 ha) estos predios corresponden a 178.74 Ha.</p>																																																																				
457 Identificar predios para adopción de buenas prácticas productivas	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00																																																			
Indicador(es)																																																																					
(S) 382 Número de predios identificados																																																																					
	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> <th rowspan="2"></th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>56.00</td> <td>56.00</td> <td>56.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>125.00</td> <td>125.00</td> <td>125.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>125.00</td> <td>125.00</td> <td>132.00</td> <td>105.60%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>125.00</td> <td>125.00</td> <td>28.00</td> <td>22.40%</td> <td>77.85%</td> <td>✓</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>69.00</td> <td>62.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>500.00</td> <td>500.00</td> <td>341.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>68.20%</td> <td>⚠</td> </tr> </tbody> </table>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	56.00	56.00	56.00	100.00%			2017	125.00	125.00	125.00	100.00%			2018	125.00	125.00	132.00	105.60%			2019	125.00	125.00	28.00	22.40%	77.85%	✓	2020	69.00	62.00	0.00	0.00%			TOTAL	500.00	500.00	341.00	al Plan de Desarrollo	68.20%	⚠
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																																	
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																																
2016	56.00	56.00	56.00	100.00%																																																																	
2017	125.00	125.00	125.00	100.00%																																																																	
2018	125.00	125.00	132.00	105.60%																																																																	
2019	125.00	125.00	28.00	22.40%	77.85%	✓																																																															
2020	69.00	62.00	0.00	0.00%																																																																	
TOTAL	500.00	500.00	341.00	al Plan de Desarrollo	68.20%	⚠																																																															
Retrasos y soluciones:	No aplica																																																																				
Avances y Logros:	<p>A marzo se reportan 341 predios acumulados, de los cuales en el primer trimestre de 2019 se identificaron 28 predios localizados en: Cuenca de Río Blanco 6, Cuenca Río Tunjuelo 5, Cuenca de Río Sumapaz 11 y en la Cuenca de Río Teusacá 6. Durante el 2018, se vincularon 132, en la vigencia de 2017 se vincularon 125 y 56 en la vigencia 2016.</p>																																																																				
467 Aumentar a 200 las hectáreas en proceso de restauración, mantenimiento y/o conservación sobre áreas abastecedoras de acueductos veredales asociadas a ecosistemas de montaña, bosques, humedales, ríos, nacimientos, reservorios y lagos	\$0	\$0	0.00	\$680	\$672	98.77	\$731	\$666	91.07	\$839	\$106	12.67	\$418	\$0	0.00	\$2,669	\$1,444	54.11																																																			
Indicador(es)																																																																					

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2019

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$85,229	\$80,502	94.45	\$98,393	\$23,686	24.07	\$50,238	\$0	0.00	\$383,091	\$218,007	56.91

(C) 383 Hectáreas en proceso en restauración, mantenimiento y/o conservación sobre áreas abastecedoras de acueductos veredales asociadas a montañas, bosques, humedales, ríos, nacimientos, reservorios y lagos

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	55.00	55.00	62.33	113.33%		
2017	117.50	117.50	117.50	100.00%		
2018	180.00	180.00	180.01	100.01%		
2019	195.00	195.00	185.81	95.29%	★	
2020	200.00	200.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	92.91%	★

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: Para el primer trimestre del 2019 se ejecutaron acciones de restauración referidas a la protección de los predios intervenidos en 5,80 has con cercado, mediante ahoyados, hincados, instalación de postes para cerca de protección con alambre de púa así: Localidad de Santa Fé: predio CIMA I, predio CIMA II y predio CIMA II-A en la vereda Verjón Bajo, quebrada Hoya Honda, con un área total de 4.32 has, con la cual se finalizan las acciones de restauración en dichos predios, incluyendo plantación de coberturas (100% ejecutado); Localidad de Usme: predio El Silencio, vereda Margaritas, con un área avanzada de 1.48 has se efectuó el levantamiento para la cerca de protección en un nacedero (77% de avance). ; También se firmaron 28 actas de intervención; con esto se tiene un consolidado a marzo de 2019 de 185,81

Proyecto(s) de inversión

7517 - Promoción de la conservación de bienes y servicios ambientales rurales en Bogotá D. C.

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)

(C)1	Aumentar a 200 hectareas las áreas con procesos de restauración ecológica participativa o conservación y/o mantenimiento en la ruralidad de Bogotana.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	117.50	117.50	100.00	180.00	180.01	100.01	195.00	185.81	95.29	200.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$680	\$672	98.77	\$731	\$666	91.07	\$839	\$106	12.68	\$418	\$0	0.00	\$2,669	\$1,444	54.11

468	Duplicar el número de predios con adopción de buenas prácticas productivas que contribuyan a la adaptación y reducción de la vulnerabilidad frente al cambio climático y la promoción del desarrollo sostenible	\$0	\$0	0.00	\$855	\$753	87.99	\$1,032	\$943	91.34	\$1,290	\$146	11.31	\$653	\$0	0.00	\$3,831	\$1,842	48.07
-----	---	-----	-----	------	-------	-------	-------	---------	-------	-------	---------	-------	-------	-------	-----	------	---------	---------	-------

Indicador(es)

(S) 384 Número de predios con adopción de buenas prácticas productivas que contribuyan a la adaptación y reducción de la vulnerabilidad frente al cambio climático y la promoción del desarrollo sostenible

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	556.00	556.00	556.00	100.00%	
2017	125.00	125.00	125.00	100.00%	
2018	125.00	125.00	132.00	105.60%	
2019	125.00	125.00	28.00	22.40%	⊘
2020	69.00	62.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1,000.00	1,000.00	841.00	al Plan de Desarrollo	84.10%

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: El acumulado de predios vinculados para buenas prácticas a marzo del 2019 es de 841, de los cuales a diciembre del 2018 se contaba con 813 predios, 125 predios se vincularon durante el 2017 y 556 en 2016. A marzo de 2019 se vincularon 28 nuevos predios en adopción de nuevas prácticas, distribuidos así: en la cuenca de Río Blanco 6, en la cuenca Río Tunjuelo 5, en la cuenca de Río Sumapaz 11 y en la cuenca de Río Teusacá 6. También, en el primer trimestre del 2019, se realizaron 287 visitas de seguimiento distribuidas en las diferentes cuencas así: Cuenca Río Teusacá, localidad de Santa Fe (39), Chapinero (9), Franja de adecuación(2); Cuenca Río Tunjuelo, localidad de Usme (57), Ciudad Bolívar (50), Cuenca de Río Blanco (60), y Cuenca de Río Sumapaz (70), todos con acciones de Reconversión productiva.

Proyecto(s) de inversión

7517 - Promoción de la conservación de bienes y servicios ambientales rurales en Bogotá D. C.

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)

(S)3	Implementar en 1,000 predios acciones de buenas prácticas ambientales en sistemas de producción en sistemas de producción agropecuaria.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	681.00	681.00	100.00	125.00	132.00	105.60	125.00	28.00	22.40	62.00	0.00	0.00	1,000.00	841.00	84.10
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$855	\$753	87.99	\$1,032	\$943	91.34	\$1,290	\$146	11.31	\$653	\$0	0.00	\$3,831	\$1,842	48.07

07	Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$12,808	\$11,017	86.02	\$17,605	\$17,605	91.04	\$28,922	\$23,923	82.72	\$20,862	\$5,223	25.04	\$15,696	\$0	0.00	\$97,625	\$57,768	59.17
----	---	----------	----------	-------	----------	----------	-------	----------	----------	-------	----------	---------	-------	----------	-----	------	----------	----------	-------

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2019

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$12,808	\$11,017	86.02	\$19,336	\$17,605	91.04	\$28,922	\$23,923	82.72	\$20,862	\$5,223	25.04	\$15,696	\$0	0.00	\$97,625	\$57,768	59.17
42 Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía	\$5,403	\$4,721	87.37	\$5,203	\$5,025	96.58	\$6,042	\$5,068	83.88	\$9,017	\$2,650	29.39	\$7,455	\$0	0.00	\$33,121	\$17,464	52.73
185 Fortalecimiento a la gestión pública efectiva y eficiente	\$5,403	\$4,721	87.37	\$5,203	\$5,025	96.58	\$6,042	\$5,068	83.88	\$9,017	\$2,650	29.39	\$7,455	\$0	0.00	\$33,121	\$17,464	52.73
70 Llevar a un 100% la implementación de las leyes 1712 de 2014 (Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública) y 1474 de 2011 (Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública)	\$3,628	\$3,006	82.86	\$2,923	\$2,859	97.81	\$3,467	\$2,582	74.48	\$4,980	\$895	17.97	\$3,517	\$0	0.00	\$18,515	\$9,342	50.46

Indicador(es)

(S) 390 Porcentaje de avance en la implementación de las Leyes 1712 de 2014 y 1474 de 2011

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	4.00	4.00	4.00	100.00%	
2017	28.00	28.00	28.00	100.00%	
2018	28.00	28.00	25.90	92.50%	
2019	30.00	31.50	5.09	16.16%	70.46%
2020	10.00	10.60	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	62.99	al Plan de Desarrollo	62.99%

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: En cumplimiento de la MPDD, existen dos proyectos de inversión (1100-70% y 1030-30%). Para el proyecto 1100, la ejecución del indicador fue 4.5 con un avance del 15% de lo programado/2019. En la herramienta informática del proyecto 1030, la ejecución del indicador fue 6.48, con un avance del 18.51% de lo programado/2019. Por lo anterior, la ejecución del 2019 es 5.09%.

Una vez implementadas la Ley 1712 de 2014, con la aplicación y/o actualización de 28 ítems de la "Matriz de Cumplimiento y Sostenibilidad de la Ley 1712 de 2014" (2016 y 2017), se realizó seguimiento a los mismos y durante la vigencia 2018, se actualizaron 16 ítems de la matriz; en lo corrido de 2019, se evidenció la necesidad de actualizar información de convocatorias dirigidas a ciudadanos, usuarios y grupos de interés, especificando objetivos, requisitos y ficha de participación en dichos espacios; noticias que se publican en la página web de la Entidad; y con respecto a la defensa judicial, pretensión o estado en que se encuentran las demandas contra la Entidad, y riesgo de pérdida.

Asociado al cumplimiento de la Ley 1474 de 2011, se diseñó e implementó el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano al 100% (2016, 2017 y 2018); a marzo de 2019, además de aportes en la construcción del mismo, se realizó seguimiento a las actividades pactadas para el primer trimestre, competencia de la Subsecretaría General y de Control Disciplinario, dando inicio a la actualización del mapa de riesgos de corrupción; priorización de trámites a racionalizar (2) y a inscribir (9) en el Sistema Único de Información de Trámites; presencia en 4 ferias de servicio al ciudadano; elaboración y socialización de 3 flashes disciplinarios; 9 visitas de seguimiento a puntos de atención presencial de la SDA; implementación de acciones del Modelo del Servicio al Ciudadano con mejoras en infraestructura tecnológica e indicadores; 11 entrenamientos a servidores del grupo de servicio al ciudadano; medición y obtención del 98,7% de satisfacción ciudadana con el servicio; y desarrollo de actividad en el marco del Plan de Acción de Integridad.

En el componente tecnológico:

- * Identificación y gestión de nuevos Datasets (conjunto de datos abiertos) para ser publicados en la plataforma Distrital y Nacional: Humedales (área), Cobertura vegetal en humedales y caminatas ecológicas.
- * Actualización en la plataforma Distrital y Nacional del Dataset: - Localización del Inventario de Vallas de Bogotá, concentración de Material Particulado Inferior a 10 Micrómetros (PM10) e inferior a 2.5 Micrómetros (PM2.5), Activos de Información 2018, Información reservada y clasificada 2018
- * Monitoreo en la plataforma Distrital y Nacional de 11 datos abiertos con 848 visitas.
- * Se publicó toda la información solicitada por las dependencias: relacionada con la ley 1712 de transparencia y acceso a la información.

Proyecto(s) de inversión

1030 - Gestión eficiente con el uso y apropiación de las TIC en la SDA																				
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																				
(S)1	Incrementar 30 % la integración de los Sistemas de información	Magnitud	4.00	4.00	100.00	8.00	8.00	100.00	10.00	10.00	100.00	6.00	0.87	14.50	2.00	0.00	0.00	30.00	22.87	76.23
		Recursos	\$1,018	\$972	95.49	\$1,350	\$1,350	99.99	\$1,174	\$1,173	99.91	\$1,398	\$529	37.84	\$1,200	\$0	0.00	\$6,140	\$4,024	65.54
(C)2	Incrementar 50 % en la aplicación Estándares y buenas prácticas para el manejo de información priorizados	Magnitud	9.00	9.00	100.00	14.00	13.00	92.86	28.00	26.50	94.64	42.00	29.46	70.14	50.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$1,444	\$1,435	99.40	\$397	\$364	91.63	\$865	\$295	34.09	\$1,149	\$136	11.87	\$241	\$0	0.00	\$4,096	\$2,230	54.45
(S)3	Renovar 30 % de la infraestructura tecnológica y de comunicaciones priorizada	Magnitud	2.00	1.40	70.00	6.50	6.40	98.46	8.90	8.20	92.13	9.00	1.08	12.00	5.00	0.00	0.00	30.00	17.08	56.93
		Recursos	\$1,097	\$531	48.41	\$518	\$490	94.68	\$929	\$916	98.67	\$2,181	\$98	4.47	\$1,890	\$0	0.00	\$6,614	\$2,035	30.76
(S)4	Disponer 100 % los mecanismos de tecnologías de información requeridos por la SDA para una adecuada implementación de las leyes 1474 de 2011 y 1712 de 2014.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	32.00	32.00	100.00	28.00	21.00	75.00	35.00	6.48	18.51	12.00	0.00	0.00	100.00	59.48	59.48
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$567	\$564	99.46	\$375	\$74	19.65	\$72	\$66	90.83	\$69	\$0	0.00	\$1,084	\$704	64.93
1100 - Direccionamiento estratégico, coordinación y orientación de la SDA																				
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																				

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2019

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL			
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$12,808	\$11,017	86.02	\$19,336	\$17,605	91.04	\$28,922	\$23,923	82.72	\$20,862	\$5,223	25.04	\$15,696	\$0	0.00	\$97,625	\$57,768	59.17	
(K)5 Seguimiento 100 % de la Ley 1712 y 1474	Magnitud	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00				
	Recursos	\$69	\$68	97.98	\$92	\$92	100.00	\$124	\$124	99.96	\$179	\$66	36.76	\$117	\$0	0.00	\$581	\$350	60.21
71 Incrementar a un 90% la sostenibilidad del SIG en el Gobierno Distrital	\$1,775	\$1,715	96.60	\$2,280	\$2,166	94.99	\$2,575	\$2,485	96.53	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$6,630	\$6,366	96.02	
Indicador(es)																			
(C) 391 Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital	FINALIZADO																		
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance														
					De la Vigencia	Transcurrido PD													
	2016	10.00	10.00	10.00	100.00%														
	2017	25.00	25.00	25.00	100.00%														
	2018	50.00	50.00	50.00	100.00%														
	2019	75.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%													
	2020	90.00	0.00	0.00	0.00%														
					al Plan de Desarrollo	55.56%													
Proyecto(s) de inversión																			
1100 - Direccionamiento estratégico, coordinación y orientación de la SDA																			
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																			
(K)1 Mantener 1 sistema de control interno	Magnitud	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	0.00	0.00			
	Recursos	\$163	\$161	99.18	\$199	\$199	100.00	\$273	\$261	95.70	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$635	\$622	97.95
(K)2 Mantener mínimo 8 puntos habilitados de atención al ciudadano	Magnitud	8.00	8.00	100.00	8.00	8.00	100.00	8.00	8.00	100.00	8.00	8.00	100.00	8.00	0.00	0.00			
	Recursos	\$706	\$658	93.24	\$1,148	\$1,093	95.23	\$1,129	\$1,089	96.43	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$2,983	\$2,840	95.21
(K)3 Seguimiento 100 % PQRs asignadas respondidas	Magnitud	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00			
	Recursos	\$41	\$41	98.57	\$63	\$63	99.92	\$78	\$75	96.68	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$182	\$179	98.22
(C)4 Incrementar 90 % la sostenibilidad del SIG en la SDA	Magnitud	10.00	5.00	50.00	30.00	30.00	100.00	52.00	52.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
	Recursos	\$210	\$199	95.02	\$218	\$173	79.34	\$421	\$387	91.76	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$848	\$758	89.38
(K)6 Operar 1 proceso de direccionamiento estratégico.	Magnitud	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	0.00	0.00			
	Recursos	\$656	\$656	99.97	\$653	\$638	97.77	\$674	\$674	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$1,982	\$1,968	99.26
544 Gestionar el 100% del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$4,037	\$1,756	43.49	\$3,939	\$0	0.00	\$7,976	\$1,756	22.01	
Indicador(es)																			
(K) 557 Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales																			
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance														
					De la Vigencia	Transcurrido PD													
	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%														
	2017	0.00	0.00	0.00	0.00%														
	2018	0.00	0.00	0.00	0.00%														
	2019	0.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%													
	2020	0.00	100.00	0.00	0.00%														
					al Plan de Desarrollo	50.00%													
Retrasos y soluciones: No aplica																			
Avances y Logros:	Con la expedición del Decreto Nacional 1499 de 2017 y del Decreto Distrital N° 591 de 2018 "Por medio del cual se adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión Nacional y se dictan otras disposiciones", facultando allí a la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá para coordinar el proceso de implementación, la Entidad encaminará el desarrollo de sus acciones para implementar gradual y progresivamente el Plan de Adecuación SIG-MIPG, en el cual se integre el Sistema de Desarrollo Administrativo con el Sistema de Gestión de Calidad, y a su vez se articule con el Sistema de Control Interno, con base en los autodiagnósticos, alineando los 7 subsistemas y 45 productos con las 7 dimensiones, 17 políticas y 1 componente, en el marco del Manual Operativo MIPG, contando con el Formulario Único de Reporte y Avance a la Gestión -FURAG, como instrumento de evaluación o medición																		

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2019

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																															
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																													
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$12,808	\$11,017	86.02	\$19,336	\$17,605	91.04	\$28,922	\$23,923	82.72	\$20,862	\$5,223	25.04	\$15,696	\$0	0.00	\$97,625	\$57,768	59.17																																													
del desempeño institucional, y garantizando el sostenimiento de las certificaciones en las normas técnicas NTC-ISO-9001:2015, NTC-ISO-14001:2015 y OHSAS 18001:2007.																																																															
La Secretaría Distrital de Ambiente se encuentra implementando el Plan de Adecuación y Sostenibilidad SIG-MIPG, el cual se viene trabajando desde la vigencia 2018; durante el primer trimestre, se expidió Resolución 347 del 26-02-2019, "Por la cual se crea el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Secretaría Distrital de Ambiente", el cual a su vez aprobó el Plan de Adecuación y Sostenibilidad del SIG-MIPG el 27-02-2019, dando inicio al proceso de implementación del mismo.																																																															
Durante este periodo, se han adelantado actividades tales como: actualización de documentación en ISOLUCION y la modificación y actualización del nuevo mapa de procesos, del mapa de riesgos, seguimiento a indicadores y a planes de mejoramiento por procesos e institucional; socialización y sensibilización del MIPG y Ley 1712 de 2014 a servidores de la entidad; audiencia Pública de Rendición de Cuentas Institucional; y remisión al Departamento Administrativo de la Función Pública del Formulario Único de Reporte de Avance a la Gestión - FURAG- debidamente diligenciado, sirviendo de insumo para el monitoreo, evaluación y control de los resultados institucionales y sectoriales.																																																															
Adicionalmente, en el marco de la implementación SIG-MIPG, la oficina de Control Interno realizó actividades del fomento de la cultura del control, socialización de MIPG y diseño de dos metodologías para evaluar la efectividad de los controles implementados en los mapas de riesgos y las acciones formuladas para los hallazgos de los planes de mejoramiento. Desde el proceso de Servicio al Ciudadano, se contribuyó al diligenciamiento del FURAG y así mismo, la revisión de la Guía de Implementación de la Norma Técnica de Calidad del Distrito y MIPG. Finalmente, desde la operación del proceso de Direccionamiento Estratégico, se realizó acompañamiento en la consolidación de la información y diligenciamiento del Formato Único de Reporte a la Gestión.																																																															
Proyecto(s) de inversión																																																															
1100 - Direccionamiento estratégico, coordinación y orientación de la SDA																																																															
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																															
(K)1 Mantener 1 sistema de control interno	Magnitud	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	1.00	100.00	1.00	0.00	0.00																																															
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$288	\$287	99.73	\$285	\$0	0.00	\$573	\$287	50.13																																												
(K)2 Mantener mínimo 8 puntos habilitados de atención al ciudadano	Magnitud	0.00	8.00	0.00	0.00	8.00	0.00	0.00	8.00	0.00	8.00	8.00	100.00	8.00	0.00	0.00																																															
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$1,211	\$759	62.70	\$1,575	\$0	0.00	\$2,786	\$759	27.25																																												
(K)3 Seguimiento 100 % PQRs asignadas respondidas	Magnitud	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00																																															
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$140	\$114	81.78	\$162	\$0	0.00	\$302	\$114	37.86																																												
(K)6 Operar 1 proceso de direccionamiento estratégico.	Magnitud	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	1.00	100.00	1.00	0.00	0.00																																															
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$1,071	\$479	44.70	\$1,255	\$0	0.00	\$2,326	\$479	20.58																																												
(K)8 Implementar 1 plan de Adecuación y Sostenibilidad SIG-MIPG en la SDA	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00	1.00	0.00	0.00																																															
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$1,328	\$116	8.77	\$662	\$0	0.00	\$1,989	\$116	5.85																																												
43 Modernización institucional		\$2,359	\$2,087	88.46	\$2,288	\$2,076	90.73	\$5,392	\$5,241	97.19	\$2,334	\$1,108	47.45	\$1,421	\$0	0.00	\$13,795	\$10,511	76.20																																												
189 Modernización administrativa		\$2,359	\$2,087	88.46	\$2,288	\$2,076	90.73	\$5,392	\$5,241	97.19	\$2,334	\$1,108	47.45	\$1,421	\$0	0.00	\$13,795	\$10,511	76.20																																												
379 Desarrollar el 100% de actividades de intervención para el mejoramiento de la infraestructura física, dotacional y administrativa		\$2,359	\$2,087	88.46	\$2,288	\$2,076	90.73	\$5,392	\$5,241	97.19	\$2,334	\$1,108	47.45	\$1,421	\$0	0.00	\$13,795	\$10,511	76.20																																												
Indicador(es)																																																															
(C) 411 Porcentaje de intervención en infraestructura física, dotacional y administrativa																																																															
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>10.00</td> <td>10.00</td> <td>9.40</td> <td>94.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>40.00</td> <td>65.00</td> <td>45.00</td> <td>69.23%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>65.00</td> <td>85.00</td> <td>70.00</td> <td>82.35%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>90.00</td> <td>100.00</td> <td>77.50</td> <td>77.50%</td> <td>✓</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>100.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>77.50%</td> <td>✓</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	10.00	10.00	9.40	94.00%		2017	40.00	65.00	45.00	69.23%		2018	65.00	85.00	70.00	82.35%		2019	90.00	100.00	77.50	77.50%	✓	2020	100.00	0.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	77.50%	✓
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2016	10.00	10.00	9.40	94.00%																																																											
2017	40.00	65.00	45.00	69.23%																																																											
2018	65.00	85.00	70.00	82.35%																																																											
2019	90.00	100.00	77.50	77.50%	✓																																																										
2020	100.00	0.00	0.00	0.00%																																																											
				al Plan de Desarrollo	77.50%	✓																																																									
Retrasos y soluciones: No aplica																																																															
Avances y Logros: Se realizaron gestiones necesarias correspondientes al acondicionamiento de la sede alterna de la SDA; con el fin de hacer el traslado de personal para poder dar inicio a la intervención del 2º piso. Semisótano: se trasladó el almacén con el fin de iniciar las obras programadas. Cafetería: se realizaron las actividades de cimentación, pañetes y estructuras en concreto. Se entregó residuos sólidos aprovechables a Cooperativa de Reciclaje El Porvenir, aprovechables (papel, cartón, plástico, vidrio, metal) aproximadamente 3447,5 Kg. Se realizó entrega de RESPEL (Tóner y RAEE'S) a gestor autorizado aproximadamente 742,6 Kg y se realizó la entrega, transporte y disposición final de residuos con características peligrosas generados en el SDA, la recolección de los 185 Kg de RESPEL (envases contaminados con agroquímicos, residuos de agroquímicos, envases de pinturas y material absorbente contaminado). Seguimiento y sostenimiento del PIGA: USO EFICIENTE DEL AGUA: medición de agua captada por Registro instalado en el sistema de recolección de agua lluvia. Seguimiento y control a consumo de agua potable en sedes donde se cuenta con control operacional. Verificación de consumos diarios de agua. USO EFICIENTE DE LA ENERGIA: Se realiza de manera mensual estrategia denominada "Día de la Escalera". GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS: Se actualizo información relacionada con el control de impresiones. CONSUMO SOSTENIBLE: Se envió por e-mail presentación del Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA con la Guía para las Compras Sostenibles. IMPLEMENTACIÓN DE PRÁCTICAS SOSTENIBLES: La SDA, está participando en el programa "Bogotá se mueve sostenible". Se aplicó talleres llamados "ADN" para realizar intervención en clima laboral y Riesgo Psicosocial. Se llevaron a cabo capacitaciones en Manejo Efectivo de Tiempo, Adaptación al cambio y Resiliencia, e Inducción y Reinducción a los nuevos servidores. El proceso de organización cuenta con el siguiente avance: serie contratos 169 expedientes 335 carpetas, serie contratos 246 expedientes 772 carpetas. Se elaboró el documento técnico PINAR y su anexo técnico que justifica la formulación del plan. Se hizo revisión jurídica, análisis de vigencia y concordancia de normas ambientales. Se apoyó la elaboración y revisión de decretos, se definieron directrices y parámetros para la representación																																																															

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2019

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$12,808	\$11,017	86.02	\$19,336	\$17,605	91.04	\$28,922	\$23,923	82.72	\$20,862	\$5,223	25.04	\$15,696	\$0	0.00	\$97,625	\$57,768	59.17

judicial y extrajudicial de los procesos de la SDA. Se emitieron 11 conceptos jurídicos y/o conceptos de viabilidad jurídica. Se prestó asesoría jurídica a las diferentes áreas de la SDA. Se realizó proceso de inspección, vigilancia y control a Entidades sin ánimo de lucro. Conforme lo dispuesto en el Decreto 172 de mayo 04/2009, respecto del proceso de integración al Sistema de Información de Personas Jurídicas-SIPEJ-, se realizó la administración del sistema, para crear usuarios y asignar permisos. Se realizó atención oportuna a 114 procesos contra la Entidad. Se ha realizado atención 403 procesos penales.

Proyecto(s) de inversión

1033 - Fortalecimiento institucional para la eficiencia administrativa

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo ()**

Meta	Magnitud	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL
(C)1 Ejecutar 100 % de las actividades de intervención para el mejoramiento de la infraestructura física y dotación		20.00	65.00	70.00	100.00	0.00	
	Recursos	\$977	\$531	\$3,877	\$447	\$0	\$5,832
(S)2 Ejecutar 5 acciones para el sostenimiento y mejora del PIGA de la SDA		1.00	1.40	1.00	2.00	0.00	5.00
	Recursos	\$124	\$155	\$149	\$181	\$0	\$609
(C)3 Realizar 25 actividades orientadas al mejoramiento del clima del clima organizacional.		5.00	10.00	15.00	25.00	0.00	
	Recursos	\$70	\$30	\$50	\$60	\$0	\$210
(C)4 Implementar 10 procesos que integran el Programa de Gestión Documental		1.00	4.00	7.00	10.00	0.00	
	Recursos	\$380	\$548	\$244	\$458	\$0	\$1,631
(C)5 Aumentar 90 % el direccionamiento Jurídico integral de la SDA		85.00	86.50	88.00	89.00	90.00	
	Recursos	\$426	\$522	\$538	\$604	\$810	\$2,901
(K)6 Mantener 82 % de éxito procesal en fallos favorables en representación de la SDA.		82.00	82.00	82.00	82.00	82.00	
	Recursos	\$382	\$502	\$534	\$583	\$611	\$2,612
44 Gobierno y ciudadanía digital		\$5,046	\$11,844	\$17,489	\$9,510	\$6,820	\$50,709
193 Sistemas de información para una política pública eficiente		\$5,046	\$11,844	\$17,489	\$9,510	\$6,820	\$50,709
441 Diseñar y construir un centro de información y modelamiento ambiental de Bogotá D.C.		\$5,046	\$11,844	\$17,489	\$9,510	\$6,820	\$50,709

Indicador(es)

(C) 463 Un centro de información y modelamiento ambiental diseñado y construido

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.10	0.10	0.10	100.00%	
2017	0.40	0.35	0.35	100.00%	
2018	0.70	0.70	0.70	100.00%	
2019	0.98	0.98	0.77	78.57%	78.57%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	77.00%

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: En el marco de la ejecución "Diseñar y construir un centro de información y modelamiento ambiental de Bogotá" presenta un avance acumulado al plan de desarrollo del 77% (0.77), de los cuales en la vigencia 2016 fue de 0.10, en la vigencia 2017 alcanzó un acumulado de 0.35, en el 2018 logró un 0.70 y en el 2019 se tiene un acumulado de 0.77, teniendo en cuenta la tipología creciente de la meta.

Para el primer trimestre del 2019, la Red de Monitoreo de Calidad del Aire de Bogotá, realizó la toma de datos de monitoreo de calidad del aire, estos datos se presentan al público en la página <http://201.245.192.252:81/>, la información se encuentra prevalidada automáticamente, sin embargo los datos pueden variar una vez se realice la validación final. Se desarrollaron las siguientes acciones en por del cumplimiento de la meta, así:

*Se consolidó la Estructuración, depuración y análisis de las bases de datos del grupo técnico de medición de ruido, para realizar la georreferenciación y almacenamiento en la base de datos PostgreSQL, integrando la información de las estaciones de la red de Ruido y los mapas estratégicos de ruido MER y estadísticas descriptivas al entorno CIMAB.

* Se Publico información correspondiente al Modelo Hidrogeológico Conceptual Distrital, correspondiente a información sobre recarga, tránsito y descarga de las aguas subterráneas. Incluyendo base de datos en formato .xls y metadatos correspondientes. Se incorporo la información depurada de aguas subterráneas - modelo hidrogeológico conceptual, dentro de la base de datos PostgreSQL del CIMAB y la correspondiente generación de los Web Services geográficos, para integrarlo en el entorno CIMAB.

* Se realizo el correspondiente levantamiento de Información para la construcción y desarrollo de las aplicaciones para: Depósitos de madera Distritales, Información de Medidas preventivas (2013-2018), y para el Plan estratégico de seguridad vial.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2019

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL			
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$12,808	\$11,017	86.02	\$19,336	\$17,605	91.04	\$28,922	\$23,923	82.72	\$20,862	\$5,223	25.04	\$15,696	\$0	0.00	\$97,625	\$57,768	59.17	
Proyecto(s) de inversión																			
978 - Centro de Información y Modelamiento Ambiental																			
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																			
(S)1 Realizar 51 informes de calidad de aire resultado de la operación de la Red.	Magnitud	6.00	6.00	100.00	13.00	12.00	92.31	14.00	13.00	92.86	14.00	3.00	21.43	6.00	0.00	0.00	51.00	34.00	66.67
	Recursos	\$910	\$692	76.11	\$2,975	\$2,958	99.43	\$7,908	\$7,796	98.58	\$1,017	\$679	66.70	\$1,046	\$0	0.00	\$13,856	\$12,125	87.50
(C)2 Implementar 100 % la red de calidad de ruido	Magnitud	10.00	2.00	20.00	40.00	40.00	100.00	70.00	70.00	100.00	90.00	75.00	83.33	100.00	0.00	0.00			
	Recursos	\$146	\$0	0.00	\$1,933	\$1,861	96.26	\$1,159	\$1,043	90.03	\$421	\$177	42.11	\$112	\$0	0.00	\$3,771	\$3,081	81.71
(C)3 Implementar 100 % del componente aire del Sistema de Alertas Tempranas Ambientales de Bogotá.	Magnitud	9.00	8.50	94.44	34.00	34.00	100.00	65.00	65.00	100.00	90.00	71.25	79.17	100.00	0.00	0.00			
	Recursos	\$274	\$242	88.04	\$982	\$774	78.85	\$702	\$587	83.61	\$261	\$68	26.20	\$596	\$0	0.00	\$2,815	\$1,671	59.35
(C)4 Generar 4 informes anualizados de la calidad hídrica superficial.	Magnitud	0.10	0.03	30.00	1.00	1.00	100.00	2.00	2.00	100.00	3.00	2.09	69.67	4.00	0.00	0.00			
	Recursos	\$555	\$424	76.42	\$1,171	\$729	62.24	\$1,450	\$1,059	73.02	\$1,331	\$283	21.30	\$1,355	\$0	0.00	\$5,863	\$2,495	42.57
(C)6 Implementar 100 % la red de aguas subterráneas.	Magnitud	10.00	10.00	100.00	45.00	45.00	100.00	65.00	60.00	92.31	90.00	69.90	77.67	100.00	0.00	0.00			
	Recursos	\$2,030	\$1,977	97.40	\$1,040	\$1,023	98.36	\$457	\$112	24.53	\$1,053	\$0	0.00	\$1,015	\$0	0.00	\$5,595	\$3,112	55.62
(C)8 Establecer 1 centro de información y modelamiento.	Magnitud	0.10	0.10	100.00	0.35	0.35	100.00	0.70	0.70	100.00	0.98	0.77	78.57	1.00	0.00	0.00			
	Recursos	\$567	\$413	72.89	\$834	\$772	92.57	\$1,126	\$622	55.26	\$1,344	\$0	0.00	\$977	\$0	0.00	\$4,847	\$1,807	37.28
(C)10 Elaborar 1 plan estratégico ambiental para la ciudad, al año 2040.	Magnitud	0.03	0.03	100.00	0.30	0.30	100.00	0.38	0.38	100.00	0.70	0.46	65.71	1.00	0.00	0.00			
	Recursos	\$173	\$144	83.23	\$1,463	\$1,460	99.79	\$2,960	\$702	23.73	\$3,236	\$257	7.95	\$816	\$0	0.00	\$8,649	\$2,564	29.64
(C)11 Generar 4 informes anualizados sobre los factores de presión sobre los recursos.	Magnitud	0.10	0.02	20.00	1.00	1.00	100.00	2.00	2.00	100.00	3.00	2.17	72.33	4.00	0.00	0.00			
	Recursos	\$391	\$317	81.16	\$1,446	\$926	64.05	\$1,728	\$1,694	98.07	\$336	\$0	0.00	\$903	\$0	0.00	\$4,804	\$2,938	61.15
(K)12 Pagar 100 % compromisos de vigencias anteriores fenecidas	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00			
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$510	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$510	\$0	0.00
TOTAL 126 - SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE		\$66,671	\$43,407	65.11	\$115,074	\$99,280	86.28	\$114,151	\$104,425	91.48	\$342,692	\$28,909	8.44	\$65,934	\$0	0.00	\$704,523	\$276,022	39.18

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE AVANCE DE LOS INDICADORES SEGÚN TIPO DE ANUALIZACIÓN

SUMA

A la vigencia	Ejecutado vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Suma Programado a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Total Programado para el Plan

CONSTANTE

La ejecución es independiente en cada vigencia

A la vigencia	Ejecutado Vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Promedio Ejecutado de los años programados a la vigencia seleccionada / Promedio Programado a la Vigencia Seleccionada
Plan de Desarrollo	Promedio Ejecutado de los años programados / Promedio Años Programados del Plan

CRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia	Última Ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Última ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Última ejecución del Plan / Programado para el Plan

CRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

La línea base debe ser menor o igual al valor de la primera vigencia programada. En caso de ser mayor, el resultado será cero.

Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia	$(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{Ejecutado Vigencia Anterior}) / (\text{Programado Vigencia} - \text{Ejecutado Vigencia Anterior})$ Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es la línea base Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{Línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$
Al transcurrido del Plan	$(\text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe} - \text{línea base}) / (\text{Programado en la Vigencia del Informe} - \text{línea base})$ Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe} - \text{línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$
Plan de Desarrollo	$(\text{Última Ejecución del Plan} - \text{línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$

DECRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia	Programado Vigencia / Última Ejecución a la Vigencia
Al transcurrido del Plan	Programado vigencia / Última Ejecución a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Programado para el Plan / Última Ejecución

DECRECIENTE CON LÍNEA BASE


La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

La línea base debe ser mayor o igual al valor de la primera vigencia programada En caso de ser menor, el resultado será cero.

Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia	$(\text{Ejecutado Vigencia Anterior} - \text{ejecutado vigencia}) / (\text{Ejecutado Vigencia Anterior} - \text{Programado Vigencia})$ Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es línea base Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{línea base}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$
Al transcurrido del Plan	$(\text{línea base} - \text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe}) / (\text{línea base} - \text{Programado en la Vigencia del Informe})$ Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Última ejecución a la Vigencia del informe} - \text{línea base}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$
Plan de Desarrollo	$(\text{línea base} - \text{Última ejecución del Plan}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$

RANGOS DEL AVANCE DE LOS INDICADORES

 <= 40%  > 40% y <= 70 %  > 70% y <= 90 %  > 90 %